

**RESIGNIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN FORMATIVA COMO EJE
DINAMIZADOR DE LA LABOR DE LOS DOCENTES EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO” DE HONDA**

**DIANA CAROLINA DIAZ CRISMAT
DORIS SIERRA LOPEZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Magister en Educación**

**Asesora
GLADYS MEZA QUINTERO
Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUE – TOLIMA
2018**



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



ACTO DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO

Fecha : Viernes 3 de agosto de 2018
Hora : 4:00 p.m.
Lugar : Taller de Sociolingüística Facultad Ciencias de la Educación – Universidad del Tolima.

PROGRAMA

1. *Presentación:*

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

RESIGNIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN FORMATIVA COMO EJE DINAMIZADOR DE LA LABOR DE LOS DOCENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO" DE HONDA

AUTORES: DIANA CAROLINA DIAZ CRISMAT-DORIS SIERRA LOPEZ

JURADO: ANAIS YANED RIVERA

1. *Reseña Biográfica*
2. *Exposición del autor (20 minutos)*
3. *Intervención y preguntas del jurado.*
4. *Intervención y aclaraciones del director.*
5. *Deliberación del jurado.*
6. *Lectura del acta de sustentación.*



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



2
/
3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 045
SEMESTRE A-2018

Siendo las 4:00 pm horas del día 3 de agosto de 2018 se reunieron en el taller de sociolingüística de la Facultad de Educación -Universidad del Tolima, los estudiantes, el jurado, el Director del trabajo de grado e invitados al acto de sustentación:

TITULADO:

RESIGNIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN FORMATIVA COMO EJE DINAMIZADOR DE LA LABOR DE LOS DOCENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO" DE HONDA

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	ANAIS YANED RIVERA	CALIFICACION	4.0.
---------------	--------------------	--------------	------

SIENDO LAS: 4:50 PM, HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	ANAIS YANED RIVERA	FIRMA	
---------------	--------------------	-------	--



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



3
/
3

FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO

FUNCIONES	CALIFICACION ASIGNADA
1. Aspectos de estilo y presentación	4.8
2. Marco teórico y actualización de conocimientos.	4.8
3. Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	4.8
4. Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	4.8.
NOTA FINAL	4.8

La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a REPROBADO; Entre tres coma cinco (3.5) y tres coma nueve (3.9) APROBADO, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) SOBRESALIENTE, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) MERITORIO y cinco coma cero (5.0) LAUREADO.

COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR

felicitaciones. Es un trabajo pertinente y apoyo directamente y desde el ámbito de la evaluación Educativa

CALIFICACION CUALITATIVA _____

NOMBRE DEL JURADO

ANAIS RIVERA

FIRMA

Anais Rivera

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

DIANA CAROLINA DIAZ CRISMAT

FIRMA

Diana Carolina Diaz Crisnat

DORIS SIERRA LOPEZ

FIRMA

Doris Sierra Lopez

NOMBRE DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO

GLADYS MEZA QUINTERO

FIRMA

Glady Meza Quintero

Barrio Santa Elena - Ibagué Colombia. Tel. directo 2668912

A.A. 546 - PBX 644219 - FAX (982) 644869 - 9800665348

A la comunidad educativa Galanista
A quienes dedicamos nuestro esfuerzo
Para hacer que todos comprendamos
Que la evaluación debe convertirse en un eje
De cambio y renovación
En procura de hacer de los jóvenes ciudadanos de bien
Que en un futuro próximo estarán en capacidad
De identificar sus errores y sobre ellos construir
Una existencia mejor.

Doris y Carolina.

AGRADECIMIENTOS.

Fuente: El autor agradecemos a:

Dios por su bondad para con nosotras.

Nuestras familias, padres, esposos e hijos, por su constante apoyo y solidaridad, ellos son nuestra fortaleza.

Nuestros estudiantes, gracias a ustedes buscamos cualificar la profesión docente y hacer del quehacer pedagógico una puerta al conocimiento.

A los directivos y docentes de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Honda, quienes con su apoyo hicieron posible la ejecución de esta investigación.

La Magister Gladys Meza asesora del trabajo de investigación quien con su orientación y acertados aportes contribuyó a la realización de este estudio.

A nuestros compañeros de maestría quienes con su dinamismo, compañerismo y sus aportes durante todo este proceso hicieron de cada etapa un experiencia inolvidable, especialmente a Claudia y Marisol.

Finalmente gracias al apoyo del grupo Devenir evaluativo de la Universidad del Tolima.

CONTENIDO

INTRODUCCION	15
1. PROBLEMA DE INVESTIGACION	16
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	17
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.4 PREGUNTAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN	19
2. OBJETIVOS	20
2.1 OBJETIVO GENERAL	20
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
3. JUSTIFICACION	21
4. MARCO REFERENCIAL	23
4.1 ESTADO DEL ARTE	23
4.1.1 Recapitulando el concepto de Evaluación en el Ámbito Escolar.....	23
4.1.2 Panorama Internacional.	24
4.1.3 Panorama Nacional.....	29
4.1.4 Panorama Regional.....	32
4.2 MARCO TEORICO.....	36
4.2.1 La Evaluación del Aprendizaje en el Tiempo	36
4.2.2 Concepto y Características Generales de la Evaluación de los Aprendizajes	40
4.2.2.1 Principios de la Evaluación.	43
4.3 FINALIDAD DE LA EVALUACION	45
4.3.1 Tipos de Evaluación	47
4.3.1.1 Evaluación Diagnóstica.....	47
4.3.1.2 Evaluación Formativa.....	48

4.3.1.3 Evaluación Sumativa o Acumulativa.	48
4.3.1.4 Evaluación Como Proceso.	48
4.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION.....	49
4.4.1 Usos de la Evaluación.....	51
4.4.2 Practicas Evaluativas de los Docentes.....	53
4.5 MARCO LEGAL	57
4.6 MARCO INSTITUCIONAL.....	62
5. DISEÑO METODOLOGICO.....	64
5.1 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	64
5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	64
5.3 ALCANCE DE LA INVESTIGACION.....	65
5.4 POBLACIÓN	66
5.5 ETAPAS DE LA INVESTIGACION.....	66
5.5.1 Fase I. Diagnóstico.....	67
5.5.2 Fase II. Análisis e interpretación.	67
5.5.3 Fase III. Actual.	67
5.6 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	68
5.7 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	68
5.8 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	69
6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	71
6.1 SISTEMATIZACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACION OBTENIDA A TRAVES DEL CUESTIONARIO ADMINISTRADO A LOS DOCENTES	71
6.2 RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA FORMACION DE LOS DOCENTES	86
7. PLAN LECTOR.....	87
7.1 DIAGNOSTICO. RADIOGRAFIA DE LA REALIDAD DE LA EVALUACIÓN Y DEL SIE EN LA INSTITUCIÓN.	88
7.2 PROBLEMA	90

7.3 JUSTIFICACIÓN	90
7.4 METODOLOGIA DEL PROYECTO	91
7.5 CRONOGRAMA	92
7.6 ADMINISTRACIÓN DEL PLAN LECTOR	94
7.7 RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN AL SIE	95
7.8 RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN A LOS PLANES DE CLASE	97
8. CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	101
REFERENCIAS	102

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Técnicas de evaluación.....	49
Figura 2. Diferencias entre técnicas e instrumentos de evaluación.....	50
Figura 3. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta ¿Qué entiende por evaluación del aprendizaje?.....	77
Figura 4. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta ¿Cuántos tipos de evaluación conoce?.....	78
Figura 5. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta ¿Cuáles son los principios de la evaluación?	79
Figura 6. Las respuestas de los docentes frente a la pregunta ¿Qué técnicas e instrumentos utiliza para la evaluación de sus estudiantes?.....	81
Figura 7. Las respuestas de los docentes frente a la pregunta ¿En qué momento del proceso de enseñanza –aprendizaje implementa la evaluación del aprendizaje de sus estudiante.....	79
Figura 8. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta ¿Cuál es la finalidad de la evaluación del aprendizaje.....	84
Figura 9. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta Después de una evaluación ¿qué hace con los resultados?	85

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Promedios históricos de ICFES en la I:E: Luis Carlos Galán Sarmiento	18
Tabla 2. Evolución del concepto de evaluación	37
Tabla 3. Principios De La Evaluación Según Santos Guerra.....	43
Tabla 4. Categorías de análisis	69
Tabla 5. Sistematización del cuestionario aplicado a los docentes	71
Tabla 6. Cronograma	92

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Encuesta a Docentes.....	110
Anexo B. Talleres de capacitación	113
Anexo C. Sie Institucional.....	195
Anexo D. Acta Consejo Academico Avalando Los Cambios Realizado Al Plan De Clase	228
Anexo E Registro Fotografico De Los Talleres Realizados	233

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo diagnosticar las prácticas de evaluación de los aprendizajes desarrolladas en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Honda-Tolima, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan la reflexión y la conceptualización para transformar la evaluación a partir de seis categorías: Conceptos de evaluación educativa y evaluación de los aprendizajes, técnicas e instrumentos, usos, finalidades y principios. Así mismo se realiza un proceso de formación a través del plan Lector a partir de algunos referentes teóricos con el fin de resignificar la evaluación de los aprendizajes y mejorar los procesos evaluativos en la institución educativa, se realizaron intervenciones al SIE y al plan de clase.

El enfoque de la investigación fue de tipo cualitativa, alcance descriptivo y diseño Investigación Acción Participación, el cual permitió transformar las prácticas de evaluación de 23 docentes y de esta forma hacer un aporte a la comunidad académica y a la comunidad educativa de la región en torno al tema de la evaluación que es tan importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje y a la vez complejo.

Palabras claves: Evaluación formativa, Sistema de Evaluación SIE, Plan lector.

ABSTRACT

This research had as objective to diagnose learning assessment practices developed in the educational institution Luis Carlos Galán Sarmiento in Honda - Tolima town in order to propose strategies that strengthen reflection and conceptualization to transform evaluation based on six categories: Concepts of educational evaluation and evaluation of learning, techniques and instruments, uses, purposes and principles. Likewise, a training process is carried out through the reader plan based on some theoretical references in order to resignify the evaluation of learning and improve the evaluation processes in the educational institution, interventions were made to the SIE and the class plan.

The focus of the research was qualitative, descriptive and design Research Action Participation, which allowed to transform the evaluation practices of 23 teachers and in this way make a contribution to the academic community and the educational community of the region about evaluation that is so important and at the same time complex in the teaching and learning process.

Keywords: Formative evaluation, Evaluation System SIE, Reader Plan.

INTRODUCCION

A través del tiempo el tema de la evaluación escolar ha ido cobrando valor en todos los medios de la sociedad, el sistema educativo no puede estar alejado ni indiferente, la evaluación está inmersa en todas las actividades que se evidencian en el aula de clase en el quehacer pedagógico; de tal manera se hace de vital importancia para los colectivos docentes la actualización y capacitación permanente respecto a este tema.

La presente investigación se enfoca en el diagnóstico de las prácticas evaluativas de los docentes de la I.E. “Luis Carlos Galán Sarmiento” de Honda, para generar una mejora en los procesos de enseñanza - aprendizaje, planteando la resignificación de los conceptos de la evaluación del aprendizaje y el rol del docente en las prácticas del aula; ¿cómo evalúa? ¿Para qué? ¿Planea la evaluación? Todos estos son interrogantes que a diario se presentan en el contexto escolar y que muchas veces los docentes no están preparados o simplemente no les interesa; de tal forma que se hace necesario indagar cómo hacer que la evaluación se convierta en eje dinamizador del aprendizaje de los estudiantes a partir de la formación docente, la intervención de SIE y los planes de clase en la institución.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años, a través de la experiencia docente de Fuente: El autor en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Honda, han percibido en el ambiente escolar la necesidad de cuestionar los problemas que aquejan a la Institución, frente a las posibles falencias que estén influyendo en los procesos de evaluación de los estudiantes. La calidad del sistema educativo es responsabilidad de todos los actores, y la evaluación cumple parte fundamental en el sistema, ya que permite evidenciar los progresos o atrasos que se estén dando como afirma Santos, (2010):

La evaluación nos permite también conocer si estamos perjudicando o favoreciendo con ellos a unas determinadas personas y a unos determinados valores. No se debe (en realidad, no se puede) despojar a la evaluación de sus dimensiones éticas, políticas y sociales. En las escuelas se evalúa mucho y se cambia poco. Luego, algo falla. Porque si la evaluación sirviese para aprender, evitaría la repetición de los errores y favorecería la mejora de las prácticas. Si sólo sirve para medir, clasificar, seleccionar... repetiremos de forma inexorable los fallos. (p. 5)

Por lo anterior, se hace necesario indagar sobre las concepciones y prácticas evaluativas de los maestros en las aulas de clase, los referentes epistemológicos, metodológicos y axiológicos que sustentan su labor en busca de generar una reflexión docente que los dirija a tener en cuenta la evaluación como elemento de desarrollo académico en su quehacer pedagógico, consensuar y brindar espacios que conduzcan a la construcción de un mismo modelo de evaluación institucional de los estudiantes que favorezca el aprendizaje y desarrollo de competencias de los estudiantes; la intención de esta investigación es poder hacer de la evaluación en

las aulas de clase un eje dinamizador a partir del acercamiento de los docentes a su conocimiento y aplicación, para posibilitar el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes de la Institución.

1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Honda Tolima, funciona en el 0, 1 y 2, la comunidad en su mayoría está compuesta por hijos de pescadores, familias con empleos ocasionales y un alto número de madres cabeza de familia y cuadros de violencia intrafamiliar; con una población estudiantil que a raíz de su realidad cultural y socioeconómica, no se perfilan con un proyecto de vida sólido que les genere expectativas e interés frente al ingreso a los estudios superiores o a la vida laboral de calidad.

En la misión inscrita en el PEI de la I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento, se lee

“educar integralmente a niños, niñas, jóvenes y adultos, capaces de resolver situaciones sociales, generando procesos de desarrollo de competencias cognitivas, culturales y axiológicas, para que sean analíticos, participativos de su realidad social y política, dentro del ámbito regional y nacional; que les permita convertirse en personas competentes con sentido de pertenencia, verdaderos líderes críticos y creativos contribuyendo a la transformación de una sociedad más justa, tolerante y humana”.

En los últimos años se han presentado bajos desempeños académicos tanto en los reportes internos como en las pruebas censales; según los reportes emitidos por el ICFES los promedios en pruebas Saber 11 han sido muy bajos así:

Tabla 1. Promedios históricos de ICFES en la I:E: Luis Carlos Galán Sarmiento

Promedios	
ICFES Saber 11	Años
39,63	2012
42,01	2013
45,44	2014
43.78	2015
44.00	2016
44.21	2017

Fuente: El autor

La evaluación es una de las mejores posibilidades que tienen los docentes para valorar los saberes, las habilidades y destrezas, y la actitud de los estudiantes frente al proceso realizado y al conocimiento adquirido a través de ejercicios y procesos que pueden ser simples o complejos, diseñados con el objetivo de propiciar una verificación y valoración de lo alcanzado frente a lo propuesto, para utilizar sus resultados en un momento determinado de la vida educativa, social, familiar y profesional en búsqueda de la cualificación.

Esta propuesta se valida teniendo en cuenta las expectativas de la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes; estableciendo un compromiso académico que conlleve a la mejora de los desempeños de los estudiantes.

Por otra parte, se ha notado que existe entre los estudiantes temor por la evaluación, les genera stress, miedo, angustia o simplemente no se preocupan por preparar las evaluaciones, bien sea por falta de interés, desmotivación, poca atención en las clases, a las explicaciones, problemas de aprendizaje, problemas familiares, emocionales, falta de acompañamiento de los padres o por falta de vislumbrar un proyecto de vida para después de la escuela.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo hacer que la evaluación se convierta en eje dinamizador del aprendizaje de los estudiantes en la institución educativa “Luis Carlos Galán Sarmiento” de Honda?

1.4 PREGUNTAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué es evaluación para los docentes?
- ¿Cómo aplican la evaluación? ¿qué instrumentos usan?
- ¿Qué uso le dan a los resultados de las evaluaciones?
- ¿Conocen los docentes los criterios y principios de la evaluación?

2. OBJETIVOS

La presente investigación plantea un objetivo general y tres específicos así:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Formar a los docentes en Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para hacer de ella un eje dinamizador del aprendizaje de los estudiantes en la institución educativa “Luis Carlos Galán Sarmiento” de Honda.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico sobre las prácticas evaluativas que realizan los docentes de la I.E.L.C.G.S de Honda
- Implementar con los resultados del diagnóstico un plan de formación en Evaluación con el apoyo del grupo devenir evaluativo en la región y la comunidad de aprendizaje de la institución
- Intervenir el SIE para cualificarlo y hacerlo un elemento conocido y dinamizador de procesos, a través de la unificación de conceptos, finalidades, principios, formas de evaluar y usos de los resultados de la evaluación en la I.E.L.C.G.S de Honda.
- Intervenir los planes de clase con el propósito de mejorar las prácticas de aula.

3. JUSTIFICACION

El tema de la evaluación escolar se convierte en un reto para MEN (Ministerio de Educación Nacional) dentro del marco de los bajos índices de desempeño en las pruebas externas nacionales e internacionales, de ahí que las instituciones educativas se ven obligadas a abordar e intervenir desde la autonomía y libertad que les da el artículo 77 de la Ley General de Educación de 1994, y el decreto 1290 con la adopción de un SIE (Sistema Institucional de Evaluación).

La evaluación hace parte del proceso educativo y es necesario que el docente, los estudiantes y la comunidad, tengan claridad sobre su función y los criterios a tener en cuenta para brindar una educación de calidad en su contexto escolar.

El desarrollo de esta propuesta es importante para la comunidad educativa, porque pretende re significar el concepto de evaluación como eje dinamizador de la labor docente, que posibilite el mejoramiento académico de los estudiantes tanto en los desempeños internos como en las pruebas externas.

Cabe anotar que el mejoramiento académico a través de la transformación de las prácticas de evaluación en las aulas de clase, son un aspecto relevante que compete a todos y preocupa especialmente a padres de familia, docentes, directivos docentes, y comunidad en general. Para el mejoramiento en la escuela se debe destacar el papel crítico que ejerce los directivos y un buen liderazgo pedagógico dirigido al aprendizaje hace incrementar los buenos resultados como lo afirma Bolivar, (2011) “si los profesores son clave de la mejora, los directores han de crear el clima adecuado para que los docentes sean mejores, supervisando los resultados y alentando el progreso”. (p. 13)

En virtud de lo anterior la estructura de esta propuesta de investigación es viable, en la medida en que se evidencia el propósito de mejorar los procesos de evaluación

formativa con el apoyo de las directivas que manifiestan interés por la formación permanente de los docentes para posibilitar una mejora académica en los estudiantes.

Se válida la importancia de implementar esta propuesta, puesto que los estudiantes beneficiarios de la institución pertenecen a estratos uno y dos, quienes en su gran mayoría no cuentan en sus hogares con recursos para acceder a la educación superior, y su única opción se ve reflejada en los procesos formativos que les brinde la institución y les permita desarrollar competencias para acceder a las oportunidades y beneficios gubernamentales en el fomento de la educación superior.

El impacto que se pretende con la investigación es práctico, ya que en la medida en que se diagnostiquen las prácticas evaluativas de los docentes, se implementaran estrategias para fomentar el conocimiento acerca de la evaluación y favorecer la aprehensión de los criterios y principios establecidos en el SIE, propiciando la evaluación formativa como una herramienta pedagógica dentro del plan de mejoramiento institucional y en los planes de asignaturas.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 ESTADO DEL ARTE

4.1.1 Recapitulando el concepto de Evaluación en el Ámbito Escolar. Es un hecho notorio, que la evaluación se ha comportado a lo largo de la historia humana como una estrategia de alta trascendencia dentro del campo educativo; de este modo y atendiendo a las tendencias que de ésta se derivan la sumativa y la formativa, la primera centrada en la aglomeración de saberes, en la medición exacta de resultados, en la determinación de los impactos de un conocimiento sobre otro de manera directa y la corroboración de saberes al finalizar una serie de actividades o procesos y la segunda vinculada con el seguimiento de los progresos de los aprendizajes de manera continua y permanente, bien lo referencia la Doctora Rosales, (2014), argumentando que una de sus funciones es “Detectar cuáles son los puntos débiles del aprendizaje más que determinar cuáles son los resultados obtenidos con dicho aprendizaje, pues allí se retroalimenta tanto a los estudiantes como a los docentes acerca del desarrollo del proceso pedagógico”. (p.8)

Es así, que el presente estado de arte centró sus esfuerzos en la búsqueda de pesquisas de orden internacional, nacional y regional de acuerdo a la última década del Siglo XXI, allí y con apoyo de tres categorías fundamentales: La evaluación formativa, concepciones de la evaluación y las practicas evaluativas de los docentes, se efectuó un acercamiento documental a diversas tesis, artículos científicos, trabajos de grado y reseñas.

Es válido reconocer que dentro de los ejercicios de indagación efectuados en diversas bases de datos, repositorios y bancos digitales, los países como España, México y Venezuela presentaron una cuota significativa frente a estos tópicos, por otra parte y aludiendo a los enfoques y metodologías las pesquisas de corte cuantitativo y cualitativo fueron la de mayor presencia. De este modo, y atendiendo a los objetivos de

la actual investigación a continuación se expondrán tres grupos de investigaciones, definidos así: Panorama Internacional, Mirada Nacional y apoyos Regionales.

4.1.2 Panorama Internacional. Los abordajes investigativos concentrados en esta categoría se enfocaron en dar respuesta a interrogantes tales como; ¿Qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar? En razón a ello, es pertinente el artículo español de Santos, (2012) titulado, Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres. La temática que aborda el investigador mediante el enfoque cualitativo es un acercamiento clave en el desarrollo de esta investigación dado que pone la evaluación más allá de un proceso de naturaleza técnica y aséptica meramente objetivo, plantea la evaluación como una actividad penetrada de dimensiones psicológicas, políticas y morales, que conllevan a influir en las concepciones que tiene el profesional que la práctica sobre la sociedad, las instituciones de enseñanza, el aprendizaje y la comunicación interpersonal.

Para ello, el autor expone algunos factores que condicionan la evaluación como:

- Prescripciones legales refiriéndose a este como las disposiciones legales que inspiran y regulan.
- Supervisiones institucionales con pautas reguladas que intervienen en la perspectiva particular del docente.
- Presiones sociales abordadas de diferentes lados como parte de la cultura de los resultados, la familia, la clasificación de los mismos estudiantes, el expediente académico.
- Condiciones organizativas como son el tiempo, el grupo de personas evaluadas, el estímulo profesional consiguiente, la tradición institucional, las exigencias del curriculum, las técnicas disponibles, la formación recibida, la cultura organizativa.

Asimismo hay otros factores menos notables, pero influenciables en el momento de evaluar y que son implícitos del estudiante tal como sucede cuando se dice el aprendizaje no se produce debido a la exclusiva responsabilidad del que aprende, el valor de uso, el valor de cambio y la jerarquización que le da cada evaluador.

De otro lado, la pesquisa planteó, que la práctica evaluativa desde las concepciones, las actitudes y los principios, se deben modificar y en la medida en que se pueda hacer se puede mejorar y transformar las situaciones en las que se desarrolla la práctica siendo necesario ejercer la crítica y organizar la exigencia de reivindicaciones desde la condición de profesional y de ciudadanos que nos exige un compromiso con la transformación y las condiciones que la hagan posible.

Por otra parte, es oportuno hacer referencia para el actual estado del arte como panorama internacional la investigación española de carácter cualitativa, titulada La formación del profesorado en la competencia evaluadora: Un camino hacia la calidad educativa de los autores Rodríguez y Medina, (2012). Se relaciona con la presente investigación porque pretendió indagar en las actitudes que muestran los docentes hacia los procesos de evaluación y evidenciar que la competencia evaluadora es la principal habilidad que deben desarrollar los docentes para afrontar nuevos retos.

En consecuencia, los estudiosos expresan que los docentes se ven sometidos a los diferentes cambios en las políticas gubernamentales en materia de educación, con la investigación se exploró las actitudes docentes ante la evaluación, valiéndose de un diseño mixto y de la triangulación de métodos y de informantes, aplicando varios instrumentos: cuestionario, observación, entrevista y escala de actitudes. La muestra estuvo integrada por 100 docentes y 316 estudiantes de 4º año de Educación Secundaria Obligatoria en España. Tuvo como objetivo realizar un diagnóstico acerca de los procesos de evaluación que desarrollan los docentes.

Los resultados obtenidos permitieron concluir, por un lado, que el modelo funcional que tiene como objeto la evaluación las competencias básicas que están aún por

desarrollarse plenamente entre los docentes, no son suficientes que es necesario conocer el modelo formativo que es de vital importancia para los maestros y, por otro lado, encontraron que los docentes cuya formación continua está basada en la investigación colaborativa e innovación educativa muestran las actitudes óptimas para desarrollar la competencia evaluadora más ajustada para conseguir las competencias básicas discentes. En otras palabras, los docentes evalúan como siempre lo habían hecho, porque están convencidos de que así debe hacerse. Existe una falta de formación ideológica y sus finalidades educativas van en relación con una cultura evaluativa arraigada en una enseñanza tradicional y conductista (Palma, 2012).

En este sentido, el tercer documento que se referencia como panorama internacional es uno sobre la investigación cualitativa titulada, “La voz del estudiante en la evaluación del aprendizaje: un camino por recorrer en la universidad”, realizada por (Rodríguez, Ibarra, Gallego, Gómez, & Quesada, (2012, p. 1), quienes analizaron la opinión y perspectiva que profesores y estudiantes universitarios tienen sobre la evaluación, utilizando como fuente de información los dos colectivos implicados, a través del uso de encuestas.

Tras el análisis documental de las encuestas los autores concluyeron que debido a la falta de indicadores sobre la presencia de una evaluación participativa se puede afirmar que el tipo de evaluación que predomina en la institución analizada es el de “evaluación tradicional” ya que sigue siendo un proceso diseñado, ejecutado y controlado esencialmente por parte del docente, no evidenciándose la participación de los estudiantes a través de estrategias evaluativas de carácter alternativo como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

El análisis descriptivo de este estudio sobre la opinión de profesores y estudiantes comprobó que cómo ambos colectivos muestran en general su acuerdo en los beneficios en la participación activa de los estudiantes en el proceso de evaluación en aspectos tales como la adquisición de una visión más completa de las competencias a adquirir en una asignatura, el desarrollo de la capacidad crítica, la implicación activa en

el proceso de aprendizaje, la mejora del conocimiento sobre las materias específicas, o la mejora de las actitudes y los resultados o productos de aprendizaje. Sin embargo este reconocimiento se enfrenta al escaso uso de estrategias participativas en la evaluación. En este sentido, destaca la utilización de la autoevaluación, seguida de la evaluación entre iguales, pero discutir, compartir y consensuar a través de la coevaluación no es una práctica evaluativa que se realice en las aulas universitarias.

Por lo que se refiere a los criterios de evaluación, una parte importante del profesorado encuestado se muestra a favor de adoptar alguna estrategia que permita a los estudiantes participar en la determinación de los criterios de evaluación, mientras que por otro lado los estudiantes de forma mayoritaria, apuestan por la necesidad de participación en la evaluación y consideran que la explicación y discusión de los criterios o la participación en la determinación de los mismos no es una realidad generalizada.

A pesar de las limitaciones metodológicas en dicho estudio en cuanto a tamaño de la muestra y solo una universidad, profesores y estudiantes están bastante de acuerdo con la necesidad de establecer procesos formativos, tanto para el profesorado como para los estudiantes, a través de los cuales se pueda favorecer la participación activa de los estudiantes en los procesos de evaluación y, progresivamente, se vaya considerando la evaluación como un medio para que ambos compartan la responsabilidad del aprendizaje de los estudiantes.

El cuarto estudio dentro del grupo de exploraciones de corte internacional se halló el estudio mexicano de Díaz, (2008) y Núñez, (2008), titulado “Formación y evaluación de profesores novatos: Problemática y retos” (p. 1) publicado en Reencuentro. En él se presenta un estudio de casos con tres profesores novatos que cursaban una maestría en docencia para la educación media superior. Se realizaron entrevistas sobre sus concepciones docentes, análisis de sus planeaciones educativas y videgrabaciones de una secuencia didáctica impartida a estudiantes de bachillerato durante su primera práctica docente. Se encontró que presentan problemas relacionados con el manejo del

grupo y de sus propios niveles de ansiedad, así como con la planeación didáctica y la evaluación del aprendizaje, pero al mismo tiempo muestran la apropiación progresiva de una diversidad de estrategias didácticas y de la capacidad de reflexionar sobre su propia práctica.

Como conclusiones el estudio reveló un énfasis en la enseñanza de contenidos declarativos o “teóricos”, en detrimento de contenidos procedimentales o actitudinales; todavía existe rigidez en la planeación, la cual se centra primordialmente en cumplir con el programa y en dominar todos los contenidos disciplinares; además el abordaje en su labor docente no ha logrado, en este primer momento, ser un abordaje estratégico ni reflexivo, sino técnico. En buena medida compartían la creencia de que aprender a enseñar es cuestión de aprender técnicas didácticas apropiadas. “En este sentido, se encontró que la conducción de un proceso de autoevaluación orientado a la reflexión sobre sus concepciones y prácticas educativas, constituye una excelente estrategia para apoyar el desarrollo profesional del docente novato” (Díaz & Núñez, 2008, p. 12).

Por último, se enfatiza en el cambio que se debe dar en la mirada de los procesos de evaluación de la docencia, para dar paso a sistemas en los que prime el interés por comprender y mejorar la enseñanza por encima del control y la sanción del trabajo que realizan los profesores.

Por último se hace referencia al estudio cualitativo “La Evaluación Formativa en la Enseñanza-Aprendizaje del Inglés”, realizado en el año 2006 por (Zambrano, Tejada & González, 2006, p. 1), quienes en busca de mejorar la cultura de evaluación en las aulas de clase españolas, planteó en su tesis doctoral: Promover el trabajo colaborativo en los profesores y alumnos de Inglés, Diagnosticar la cultura de la evaluación de los aprendizajes de inglés, Sensibilizar al profesorado respecto a la evaluación formativa, Sensibilizar a los alumnos de la carrera de Inglés en la evaluación formativa, diseñar, aplicar y Evaluar una propuesta para la optimización de la evaluación formativa.

La autora plantea que “educar es una tarea compleja que exige un trabajo constante y sistemático”, además de una vocación esencial para ir superando los obstáculos que se nos presentan a diario y dada la naturaleza del proceso de evaluación del aprendizaje, en nuestro caso la adquisición de Inglés en el contexto de lengua extranjera (EFL), parece lógico pensar que ello requiere, por un lado que el profesor posea un posicionamiento pedagógico, un conocimiento de la materia que enseña y de su estructura interna, al igual que exista una planificación y programación.

Una vez concluido el estudio, la investigadora discutió los principales hallazgos con la comunidad académica, afirmando que; es a través de la interrelación teórica y práctica que el profesor construye de forma original su pensamiento pedagógico. Situación producto de la intencionalidad docente, la imagen, las teorías implícitas, las teorías explícitas, y la estrategia didáctica. Todo este conjunto de acciones nos ayudan a construir una concepción del profesor como un ser racional capaz de tomar decisiones en el desarrollo de su actividad profesional. Decisiones que estarán influidas por el propio profesor (género, edad, personalidad, creencias, teorías implícitas, etc.), el alumno (actividades, actitudes, género, cultura, etc.), el método de enseñanza, la formación que el profesor haya recibido, las normas del centro.

4.1.3 Panorama Nacional. Tomando la evaluación como un componente del currículo de gran importancia y al que se le ha dado muy poco énfasis en ser pensado y constituido como un mecanismo correctivo y de retroalimentación del proceso de aprendizaje. La primera investigación cualitativa que se registra en el panorama nacional es la realizada por Pinilla, (2014) quien tuvo como propósito describir la incidencia del Decreto 1290 del 2009 a través en la transformación de las prácticas evaluativas en la básica secundaria de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta (ENSP), analizar el grado de pertinencia que había entre la unidad de estudio, el Modelo Pedagógico y el Sistema Institucional de Evaluación y por último, detectar áreas de mejoramiento para formular recomendaciones que contribuyan a mejorar el proceso evaluativo.

El estudio en mención, está concebido con un enfoque mixto, un alcance descriptivo y un corte transversal. Abarco tres fases: diagnóstico de las prácticas evaluativas actuales a través de técnicas como la encuesta y la entrevista; análisis de la información y del grado de pertinencia existente entre la unidad de estudio, el Modelo Pedagógico y el Sistema Institucional de Evaluación; y por último, socialización de áreas de mejora y recomendaciones pertinentes para la re significación del proceso evaluativo. La muestra de las unidades de estudio participantes estuvo compuesta por 296 estudiantes y 30 docentes. La interpretación y el análisis del corpus se efectuaron mediante el programa de Microsoft Excel. Los resultados permitieron afirmar que si bien se han registrado algunos avances considerados muy positivos, existen factores de tipo teórico práctico y contextual que obstaculizan la implementación de este tipo de evaluación en el aula.

La segunda investigación es titulada “Propuesta de evaluación constructivista”, cuyos autores fueron (Suescún & Vargas, 2012, p. 1), allí el objetivo consistió en describir, analizar y comprender la evaluación utilizada por los docentes y proponer alternativas de mejoramiento.

Con el desarrollo de esta investigación se pretendió además identificar las razones por las que prima el modelo tradicional de evaluación, con la intención de redefinir nuevas prácticas evaluativas destinadas a potenciar la participación, expresión y creatividad del estudiante; igualmente, a través de la misma, se pretendió invitar a los docentes a iniciar el cambio en la evaluación que necesita la educación actual.

Una vez concluido el estudio, Fuente: El autor determinaron como conclusiones; primero, la enseñanza y aprendizaje van por rumbos diferentes limitándose a una evaluación tradicional con énfasis en los resultados y no en el proceso, afirman que las opiniones de los estudiantes sobre la evaluación depende de las situaciones de comportamiento y la expresión de un conocimiento, segundo, se debe tener en cuenta el poder que ejerce la evaluación, ya que en este sentido se observa claramente que son tomados en cuenta los diferentes comportamientos que adoptan los estudiantes

durante el desarrollo de la clase, lo que implica estar sujeto a una estricta disciplina y a una calificación y es en este caso cuando toma otro sentido el de autoridad y desempeño académico.

Pues, en este contexto educativo suceden varias situaciones que el docente debe dominar teniendo en cuenta que tanto ellos como los estudiantes tienen un carácter y una personalidad diferente, a su vez, el docente maneja una práctica pedagógica particular, de la cual se desprenden actitudes, sentimientos, opiniones, emociones y aptitudes, que reflejan notablemente la cohibición de la libertad de expresión de los estudiantes y un tipo de evaluación que dista de ser parcial, justa, con temas acordes con los logros del periodo y, por demás, que refleje lo que aprendió cada estudiante. (Suescún & Vargas, 2012, p. 22)

Finalmente, la investigación concluye que La evaluación del aprendizaje se constituye en la herramienta más valiosa para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, principalmente si ésta se realiza bajo un enfoque formativo como el que plantean las últimas tendencias de la evaluación y la normatividad vigente”.

Siguiendo esta línea temática, se halló un trabajo del departamento de Santander, “Caracterización de la Evaluación de los Estudiantes del grado sexto en el área de matemáticas en las instituciones educativas de Floridablanca”, de la autoría de (Reátiga, 2012, p. 1), ella buscó profundizar en la evaluación a partir de los conceptos de los docentes, la finalidad e instrumentos evaluativos para caracterizar la evaluación en algunas instituciones de Floridablanca. La autora afirma que es necesario profundizar sobre las concepciones del docente sobre su rol ya que este influye sobre el rendimiento del estudiante. Analizó algunas investigaciones que permitieron reflexionar sobre las prácticas evaluativas como proceso formativo sobre evaluación en Matemática, los Estándares Curriculares propuestos por MEN, Decreto 1290 del 2009, entre otros, para hacer revisión documental y aplicar cuestionarios a docentes a partir de los cuales se analizaron las características de la evaluación en Matemáticas desde

las categorías de concepto, finalidad, técnicas e instrumentos, procesos y procedimientos, resultados de los estudiantes y aplicación o utilidad de los resultados evaluativos. La investigación se desarrolló de manera descriptiva interpretando desde la normatividad, los PEI y Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de los colegios, las características de la evaluación como proceso en el aula. Dada la pesquisa documental Reátiga, (2012) concluye que:

Tanto la normatividad como el concepto y finalidad son globales y se toman como base en los procesos de planeación. Pero al realizar las prácticas los docentes limitan el concepto o la relacionan con datos numéricos y rangos o niveles de desempeño. Esto hace que el instrumento más utilizado fuera las evaluaciones escritas para dar una nota, registrar valores, alrededor de los cuales faltaba análisis y aplicación en planes de mejoramiento y reestructuración de prácticas, procesos y reorganización institucional. (p. 10)

4.1.4 Panorama Regional. Corresponden al panorama regional, las investigaciones realizadas en el contexto Tolimense. A continuación se referencian algunas investigaciones del ámbito regional que se relacionan con el presente proyecto.

En primera instancia, se relaciona la investigación realizada en la Institución Educativa Francisco Sáenz del Municipio de Icononzo por Correa y Ferro, (2014) en la Universidad del Tolima; “Resignificación de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes a partir de la construcción de algunos referentes teóricos desde la reflexión docente” (p. 1). Este estudio presenta estrecha relación desde el enfoque cualitativo con el actual estado del arte, ya que sus objetivos fueron encaminados a la construcción de algunos referentes teóricos para resignificar la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la I.E. Francisco Sáenz desde la reflexión docente; en busca de identificar e interpretar el concepto, la finalidad, los principios, las técnicas, los instrumentos y los usos de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que

tienen los docentes; para generarles espacios de reflexión sobre la evaluación de los aprendizajes que permitieran mejorar la evaluación a nivel institucional.

La recolección de la información se realizó a través tres instrumentos como son el análisis documental, la aplicación de cuestionarios a docentes y finalmente la realización de un grupo focal que sirvió de reflexión de los referentes teóricos.

Como conclusiones del estudio se estableció:

Que existen muchos vacíos teóricos en los docentes en torno a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, predomina el discurso basado en los hechos, en lo cotidiano y en lo experiencial, por tanto es necesario incorporar el fundamento epistemológico. (Correa & Ferro, 2014, p. 87).

También que existen diferencias entre lo teórico (documental) y lo práctico (lo realizado por los docentes); posiblemente a los pocos espacios de reflexión y debate que han sido dedicados al tema de la evaluación de los aprendizajes y a la poca participación que los docentes han tenido al diseñar el sistema de evaluación de los estudiantes.

El siguiente en el orden regional se tiene en cuenta una tercera investigación realizada por Calles y Lozano, (2014) titulada “Relación entre las pruebas saber 11° y las concepciones y prácticas evaluativas de los docentes de educación media del área lenguaje de la escuela normal superior de Ibagué” (p. 1) y cuyo horizonte interpretativo pretendió determinar la relación que se establece entre las pruebas SABER 11° y caracterizar las concepciones y prácticas evaluativas de los docentes del área de Lenguaje de educación media de la Escuela Normal Superior de Ibagué.

Fuente: El autor realizaron un estudio de tipo cualitativo con un alcance fundamentalmente descriptivo. La recolección de los datos se realizó a través de entrevistas semi estructuradas a docentes y estudiantes, observación participante y

análisis de documentos, para triangular la información. Es decir, se comparó lo manifestado por los docentes, lo observado en su práctica pedagógica y los antecedentes relacionados a los instrumentos de evaluación utilizados. Este análisis fundamentado en datos cualitativos les permitió describir las concepciones de los docentes desde el punto de vista del sentido atribuido a la evaluación, la finalidad y el objeto evaluado.

Al finalizar la investigación, pudieron evidenciar:

Que la evaluación es entendida para los docentes como una serie de acciones que emplean para corroborar y verificar que tanto han aprendido los estudiantes, desvinculada del proceso de enseñanza-aprendizaje y destinada simplemente a la comprobación de resultados. En consonancia con las prácticas evaluativas que son mayoritariamente operativas e instrumentales, desarrolladas entorno a las pruebas SABER 11°. Lo que se demuestra en la estructuración y planificación de procesos de enseñanza y metodologías de aprendizaje centradas en la aplicación de pruebas de selección múltiple con única respuesta, con el objetivo de elevar el rendimiento escolar de los educandos desde una perspectiva cuantificable, condicionando dichos procesos y limitando las posibilidades de valoración de la dimensión humanista que engloba el lenguaje y la integralidad de los procesos educativos. (Calles & Lozano, 2014, p. 12)

Finalmente el estudio a tener en cuenta fue el “Análisis de las prácticas evaluativas de aprendizaje de los estudiantes implementados por los docentes en la institución educativa San Luis Gonzaga de Chicoral”. Su autora (Guzmán, 2009, p. 1) realizó la investigación de corte descriptivo comprensivo, con el propósito de analizar las prácticas evaluativas cotidianas de los docentes, en la Institución Educativa San Luis Gonzaga De Chicoral Tolima, para lo cual pretendían dar respuesta a las preguntas de investigación ¿Cuáles eran las concepciones de evaluación que tenían los docentes de secundaria y media técnica?, ¿Era claro para los docentes el objeto de la evaluación y

el aprendizaje académico?, ¿Qué instrumentos empleaban los docentes en su práctica evaluativa?, ¿Cuáles son los criterios que tienen en cuenta los docentes en su práctica evaluativa?”

El estudio comprendió las etapas de recolección, descripción y análisis de resultados, permitiendo la caracterización y análisis de las prácticas evaluativas de los docentes y los criterios para desarrollarlas. Para la recolección de la información se emplearon la encuesta para docentes y estudiantes, la entrevista semi estructurada y el grupo de discusión para docentes, los parámetros del estudio: concepto, criterios, utilidad, aceptación y planeación.

Para el análisis de los resultados, se diseñó una base de datos y se utilizaron tablas de contingencia en el programa Excel, para determinar porcentajes y graficar cada uno de los resultados, además se utilizó el paquete estadístico E.S.M para observar las variables: grados de utilidad y los instrumentos de evaluación clasificados por los estudiantes y docentes. Su objetivo fue analizar las prácticas evaluativas del aprendizaje que realizaban los docentes de la Institución Educativa San Luis Gonzaga De Chicoral Tolima.

Una vez finalizada la investigación se pudo concluir que las concepciones sobre evaluación que tienen los docentes de básica secundaria y media técnica, de la Institución Educativa San Luis Gonzaga de Chicoral Tolima eran muy variadas, lo mismo que sobre el objeto de la evaluación del aprendizaje, donde su tendencia era medir el rendimiento académico de los estudiantes, conocer sus falencias y corregir sus errores. Los instrumentos de evaluación que los docentes utilizaron fueron la evaluación escrita individual, trabajo en grupo, participación en clase y los menos utilizados fueron la exposición, ensayos y laboratorios. Los criterios que tuvieron en cuenta los docentes en la evaluación no fueron los fijados por el Ministerio de Educación Nacional ni el PEI de la Institución Educativa San Luis Gonzaga de Chicoral.

4.2 MARCO TEORICO

Para la realización de la siguiente investigación se tuvieron en cuenta los siguientes ejes conceptuales: Evaluación de los aprendizajes, tipos de evaluación, finalidades de la evaluación de los aprendizajes, principios, técnicas e instrumentos, usos de la evaluación de los aprendizajes y prácticas evaluativas.

4.2.1 La Evaluación del Aprendizaje en el Tiempo. Son muchas las teorías que se han generado frente a la evaluación de los aprendizajes, desde los grandes pedagogos como Juan Federico Herbart citado por (Calvo, 1988) en la revista Educación y Cultura, quien manifiesta que el saber solo se da cuando se estimula el espíritu del niño, cuando se despierta un interés y se relacionan con las experiencias que el niño ha tenido antes de ir a la escuela y con los conocimientos de las asignaturas, hasta Ausubel, quien plantea su teoría centrada en el aprendizaje producido en un contexto educativo, ligado a procesos de instrucción, es decir, en la enseñanza y aprendizaje de los conceptos científicos a partir de las concepciones existentes en el niño y su vida diaria, antes de acceder a la escuela, a partir del entorno.

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición. (Ausubel, Novak, & Hanesian 1983)

La educación y la evaluación son dos procesos que sin ser sinónimos cohabitan en el mismo campo semántico, la evaluación es inherente a muchos de los procesos de la vida cotidiana, lo que valida la axiología humana que permita afirmar que o que no se evalúa, no se mejora. La evaluación es fundamental para establecer las fortalezas y debilidades de cualquier proyecto, produce comprensión y mejoramiento al permitir identificar las alternativas de solución.

Con el transcurrir de los años en la historia mundial se ha hablado del concepto de evaluación y las repercusiones que se derivan del hecho de evaluar o de ser evaluado; la evaluación inicio en el mundo de la industria y ha tomado tal importancia en la sociedad que se ha convertido en un elemento protagónico de los niveles de calidad de cualquier proceso. En el ámbito educativo se puede describir una evolución del concepto aplicado en diferentes momentos históricos, según Castillo y Cabrerizo citando a Garanto, (1989) existen siete momentos así:

Tabla 2. Evolución del concepto de evaluación

	PERIODOS	EVALUACIÓN ENTENDIDA COMO
1ª	Hasta los años 20	Medida. Enfoque conductista
2ª	Años 1930 - 1940	Consecución de objetivos de conocimiento.
3ª	Hasta finales de los 60	Evaluación de la totalidad del sistema educativo.
4ª	Década de los 70 (en España: LGE)	Valoración del cambio ocurrido en el alumno. Valoración de programas y métodos
5ª	Década de los 80	Evaluación cuantitativa y cualitativa
6ª	Década de los 90 (en España)	Formativa /diferenciada / integradora
7ª	Comienzo del siglo XXI en España.	Valoración del grado de adquisición de las competencias básicas. Demostración evidenciable de los resultados.

Fuente: Castillo y Cabrerizo, (2010)

Teniendo en cuenta las apreciaciones de Castillo y Cabrerizo, (2010) estos momentos están sustentados por aportaciones relevantes de autores que han influido en la evolución del concepto de evaluación; tenemos a Tyler denominado el padre de la evaluación educacional quien centraba la evaluación en el uso de objetivos definidos, mediante la construcción y utilización de instrumentos de evaluación. Esta época fue conocida como periodo Tayleriano y va desde 1930 a 1940.

Para los años de 1943 a 1945 se introdujeron las pruebas masivas psicológicas para el ingreso al ejército en Estados Unidos, permitiendo conocer la relación aprendizaje-rendimiento y el uso de los test.

Stufflebeam; (1971) propone el concepto de evaluación como un proceso para determinar, obtener y proporcionar información relevante y útil que ayude a la toma de decisiones. Sostiene el autor que el proceso de evaluación curricular va desde la creación y diseño hasta la aplicación de un proyecto en la que se encuentran 4 tipos generales de evaluación. CIPP (contexto, input o de entrada , proceso, producto); con una visión de valorar los alcances y metas de la evaluación; defiende la necesidad de evaluar metas y analizar servicios; de igual manera Scriven (1978) define la evaluación como un proceso sistemático que persigue emitir un juicio de valor fundamental objetivamente, lo cual hace alusión al carácter continuo y permanente del acto evaluador, todo ello con el propósito de generar un juicio de valor respecto a algún evento o hecho educativo; más adelante en el año 1978 Stufflebeam y Scriven proponen el concepto de meta - evaluación con el fin de comprobar y reforzar la calidad de las evaluaciones. Ya en 1982 Elliot propone la autoevaluación, mostrando interés por las interpretaciones de los integrantes de la evaluación, la educación no es meramente entrenar, sino crear.

En 1989 para Rotger la evaluación debe reunir siete características, estar Integrada en el diseño y desarrollo del currículo, ser Formativa, de modo que sirva para perfeccionar tanto el proceso como el resultado, ser Continua a lo largo de todo el proceso, ser recurrente en la medida que constituya un recurso didáctico de utilización sistemática; ha de ser Criterial, es decir, referida a los criterios establecidos para los estudiantes; se Decisoria, de forma que permita establecer juicios sobre los objetivos a evaluar, y por tanto tomar decisiones y por último ha de ser Cooperativa, de modo que permita la participación de todos los intervinientes.

Finalmente en 2002, Castillo propone el enfoque sistémico de la evaluación, como proceso regulador de los procesos de aprendizaje y de enseñanza; y de acreditación de los resultados logrados. (Castillo, 2010)

En el ámbito escolar, la evaluación marca la promoción de un nivel a otro y está impregnada en las comunidades educativas; las instituciones son clasificadas en un gran porcentaje de acuerdo con sus desempeños en pruebas externas. La evaluación no puede estar alejada de las teorías del aprendizaje, ni de los contextos sociales, culturales y familiares, debe salirse de la cuadrícula del modelo autoritario y represivo, que en muchos casos utilizan los docentes para amenazar al estudiante, so pena de reprobarlo, como una medida para que mejore su comportamiento, sin darse cuenta que se está creando una mentalidad estudiantil malsana que anulan los verdaderos propósitos de la evaluación. Casanova afirma “La evaluación es importante, pero no como elemento de poder o de mantenimiento de la disciplina, no como exclusivo factor de comprobación de lo que se aprende, nunca como fin de la evaluación”. (Casanova, 1998, p. 5)

Los educadores deben fomentar una actitud sana y positiva hacia el proceso de la evaluación del aprendizaje, ya que lo que se busca es que el estudiante goce de un óptimo estado emocional, cuando se somete a una prueba bien sea interna o externa, para que responda adecuadamente y demuestre las competencias adquiridas.

La evaluación en términos generales es el proceso a través del cual se aprecia, estima o se juzga el valor de algo. En las instituciones educativas se miden determinados aspectos cuando se realiza el acto de colocar una nota o su equivalente conceptual; olvidando que solo se evalúa cuando se analizan los datos en comparación con las expectativas deseadas y cuando se sacan conclusiones de los resultados obtenidos. En la escuela tradicional lo que se evalúa exclusivamente son los contenidos, mientras que en la escuela moderna se evalúan competencias que pueden medirse en términos de conductas observables a través de los desempeños, pero en ambos la evaluación constituye un acto único y final sin tener en cuenta la retroalimentación, el aprender

del error; “evaluar para mejorar, apoyar, orientar, reforzar, ajustar el sistema escolar” de manera que el educando pueda “disfrutarlo y no padecerlo”. (Casanova, 1998, p. 6)

Este tipo de evaluación como acto único y final, no sirve para diagnosticar, para rectificar errores y para motivar nuevas necesidades de aprendizaje, como tampoco define el avance en la adquisición de los conocimientos como lo plantea la Ley General De Educación. Lo anterior indica que la evaluación sigue encuadrada en un modelo autoritario, más allá de lo que hagan algunos docentes de manera aislada; se evalúa para identificar dificultades en un proceso, pero se deja de lado el reconocimiento de los aprendizajes que el estudiante ha alcanzado definitivamente, se ha visto en la evaluación solo los aspectos negativos que generan sentimientos de fracaso. El modelo de evaluación resulta decisivo para mejorar la calidad educativa de los mismos y por lo tanto de la institución si se aplican y reconocen de la misma manera por todos los actores del proceso.

4.2.2 Concepto y Características Generales de la Evaluación de los Aprendizajes. Teniendo en cuenta que en este siglo se habla de evaluación formativa y esta incluye una actividad dinámica y crítica que tienen como objetivo la formación del estudiante autónomo intelectualmente y con capacidad de distanciamiento respecto a la información que el medio escolar y el profesor le transmite, se recurre a diferentes autores.

La evaluación del aprendizaje o denominada también evaluación significativa es un proceso permanente de información y reflexión que permite al docente conocer el nivel de logro de los estudiantes en función de las competencias, emitir un juicio valorativo, otorgar una calificación y tomar decisiones sobre el curso de las actividades pedagógicas para mejorarla. Su propósito es orientar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje para asegurar la formación de los educandos. La información obtenida debe ser utilizada por el docente para emitir un juicio de calificación razonada (enjuicia los resultados) y para identificar los problemas que se presentan en los procesos de aprendizaje de los educandos, e incluso para evaluar su propia práctica,

con la finalidad de tomar las medidas que permitan orientarla y mejorarla. Plantea además que debe emplearse, para ayudar y conducir a los alumnos a lograr mejores niveles de aprendizaje, así como facilitar su proceso formativo, y no para memorizar, sancionar, reprimir, o simplemente para “poner una nota” en letras o números con el fin de promover o desaprobado Valda, (2005).

Según Fernández, (2010) la evaluación de los aprendizajes de los alumnos tiene como objetivos la valoración de los cambios o resultados producidos como consecuencia del proceso educativo. Estos cambios o aprendizajes se estimulan y se desarrollan a través de un conjunto de actividades durante el proceso educativo. Al evaluar los aprendizajes, se evalúan los cambios producidos en los alumnos, los resultados o productos obtenidos por los alumnos como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje. Aunque los cambios son internos han de poder manifestarse externamente a través de comportamientos observables. Se entiende por comportamiento cualquier tipo de actividad y por observable algo que sea perceptible a través de los sentidos. Estos comportamientos se consideran indicadores de la adquisición de estos aprendizajes.

El proceso de enseñanza en relación con el aprendizaje, es el conjunto de actos que realiza el profesor con el propósito de plantear situaciones que proporcionan a los alumnos la posibilidad de aprender. El profesor, independientemente de la materia que enseña, proyecta sobre el alumno los tres ámbitos que conforman al ser humano: el conocimiento, la valoración y la actuación. Cuando enseña, no sólo transmite conocimientos, sino que promueve valores, actitudes y enseña estrategias, modos de hacer.

La evaluación auténtica se enfoca en el desempeño del aprendiz e incluye una diversidad de estrategias de instrucción-evaluación no sólo holistas, sino rigurosas. Una evaluación en torno a actividades auténticas en congruencia a ellas, donde se evalúen aprendizajes contextualizados, donde se use los saberes previos y se solucionen problemas reales (Díaz, 2005).

La evaluación se hace formativa cuando el estudiante puede comprender su proceso y mejorar a partir de este. También cuando el docente puede reflexionar y adecuar lo que sucede en el aula estableciendo estrategias pedagógicas y didácticas para todos los estudiantes. De esta manera la evaluación formativa implica recoger, analizar e identificar los avances de los estudiantes (seguimiento al aprendizaje), así como reflexionar, realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo para los estudiantes (uso pedagógico de los resultados).

De acuerdo a esta última definición y teniendo en cuenta el proceso de enseñanza y aprendizaje la evaluación debe tener las siguientes características:

- Sistemática. Ajustada a lo propuesto en el Sistema Institucional de Evaluación. Tiene en cuenta todos los factores que permiten o no el aprendizaje de los estudiantes; es decir, aporta al proceso de su formación integral.
- Continua. Que en la mayoría de las interacciones (entendidas como todos los momentos que se comparten con el estudiante en el aula, la biblioteca, el descanso, el almuerzo, las clases, actividades lúdicas, izadas, etc.) hay oportunidades o mecanismos para comprender cómo avanza el estudiante en sus aprendizajes, cómo ha logrado estos desarrollos y que el niño, niña o joven pueda reconocer su proceso.
- Abarcadora. Sobrepasa el concepto tradicional de medición y posibilita orientar o corregir acciones y decisiones a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante.
- Completa. Permite mejorar el aprendizaje a partir de la información que se ha recolectado de manera sistemática de acuerdo a las características del Sistema Institucional de Evaluación del Establecimiento Educativo para detectar aciertos y dificultades de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diferenciada. Es una valoración amplia, rica y variada del proceso de cada estudiante y se ajusta a sus necesidades.

- Potenciadora. Desarrolla o potencia habilidades de observación, escucha y registro de los docentes, directivos docentes y líderes de las Secretarías de Educación.
- Participativa. Involucra a la comunidad: el docente, el directivo docente, padres y estudiantes.
- Requiere registro permanentemente de los avances de los estudiantes y su progreso en relación con los aprendizajes que deben ser potenciados, según el currículo del Establecimiento Educativo (Ministerio de Educación, 2017).

4.2.2.1 Principios de la Evaluación. En el proceso de enseñanza y aprendizaje está siempre presente la noción de evaluación, algunos la confunden con calificación o medición; otros simplemente la aplican de manera aislada bajo sus propios criterios y sin ningún rigor o parámetro colegiado; olvidando que la evaluación es un insumo para la mejora y no es una tarea aislada o de último momento, que es un proceso continuo. El docente del siglo XXI debe a través de la evaluación generar conductas de cambio que haga de los procesos evaluativos una oportunidad para aprender y comprender el porqué de su error, en un permanente proceso de retroalimentación, de trabajo en equipo para convertir la evaluación en un escenario facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje; se debe concebir bajo unos principios; la evaluación contempla aspectos que le competen a todos los involucrados, este caso se hace referencia a los 12 principios planteados por (Santos, 2010)

Tabla 3. Principios De La Evaluación Según Santos Guerra

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN	SE ENTIENDE COMO
1 La evaluación es un fenómeno moral, no meramente técnico.	La evaluación debe ser ética y estar al servicio de las personas, instituciones y la sociedad; teniendo como función comprender, aprender, mejorar, orientar y estimular.
2 La evaluación ha de ser	La evaluación debe ser un proceso de continuo y

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN	SE ENTIENDE COMO
un proceso y no un acto aislado.	permanente acompañamiento del aprendizaje; debe ser contextualizada.
3 Es preciso que la evaluación sea un proceso participativo	La evaluación ha de ser un proceso de diálogo, que permita la participación de los evaluados en el proceso evaluativo, facilitándoles comprender la naturaleza de la formación y mejorarla.
4 La evaluación tiene un componente corroborador y otro atributivo	La evaluación trata de comprobar el aprendizaje realizado, pero también suele explicar por qué no se ha producido. El éxito o el fracaso no solo se pueden considerar responsabilidad del evaluado, también de las instituciones o el tutor. La evaluación tiene que ser holística.
5 El lenguaje sobre la evaluación nos sirve para entendernos y también para confundirnos.	Una cosa es evaluación y otra muy distinta, calificación. Es importante unificar el concepto de evaluación dentro de las instituciones, para que se refieran a lo mismo.
6 Para que la evaluación tenga rigor ha de utilizar instrumentos diversos.	Para que exista rigor en la evaluación se requiere la utilización de métodos diversos. La Evaluación se debe hacer desde distintas perspectivas de acuerdo con la intencionalidad.
7 La evaluación es un catalizador del todo el proceso de enseñanza y aprendizaje	La evaluación permite ver las concepciones de quien evalúa; se puede decir; "Dime cómo haces la evaluación y te diré que tipo de profesional (e incluso de persona) eres. De ahí la importancia de concebir y realizar una evaluación justa y enriquecedora.
8 El contenido de la evaluación ha de ser	El aprendizaje incluye muchas facetas, no todas igualmente evaluables. La comprobación de los

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN	SE ENTIENDE COMO
complejo y globalizador	aprendizajes (destrezas, procedimientos y actitudes) exige métodos diferentes.
9 Para evaluar hace falta tener un conocimiento especializado del proceso de enseñanza-aprendizaje	Los docentes deben tener una formación específica, producto de rigurosos procesos concebidos y desarrollados desde presupuestos didácticos.
10 La evaluación tiene que servir para el aprendizaje.	La evaluación sirve no solo para medir y clasificar, sino que ha de utilizarse para comprender y aprender. No puede ser una actividad ciega.
11 Es importante hacer meta evaluación, a lo que es lo mismo, evaluar las evaluaciones.	Someter la evaluación a una metaevaluación, ayudara a todos a comprender y a cambiar lo que se hace.
12 La evaluación no debe ser un acto individualista colegiado	La evaluación no es una responsabilidad aislada de cada docente, sino de un hecho social del que se responsabiliza toda la institución.

Fuente: Santos, (2010)

4.3 FINALIDAD DE LA EVALUACION

Todo proceso evaluativo tiene diversos propósitos, puede ser usado para tomar decisiones, en el ámbito escolar para diagnosticar el ingreso a un grado o simplemente ver su progreso, de ahí la importancia de planearla y diseñarla acorde a la necesidad con la que se plantee. La evaluación debe concebirse como parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta su carácter flexible, continuo, sistemático, permanente. Se le atribuyen finalidades según las necesidades de cada

momento a lo largo del desarrollo del proceso. Una de sus finalidades es que se produzca el aprendizaje de todos los actores que intervienen en ella, siguiendo una de las condiciones la transparencia, el rigor, acompañadas de actitudes de apertura, humildad y responsabilidad, quien no quiere aprender no aprenderá (Santos, 2010).

La evaluación está asociada distintas finalidades o funciones, que para Martín, (2000) puede ser:

- **Función diagnóstica.** Se trata de disponer de información significativa y suficiente proporcione una visión global que nos permita hacer una valoración de la calidad del proceso educativo, en el contexto en el que se desarrolla y para las personas implicadas en el mismo. De esta forma podemos valorar la congruencia de los objetivos propuestos, la utilidad de los métodos utilizados, la organización escolar y el propio rendimiento del alumnado. Desde esta función diagnóstica la evaluación debe incluir una toma de decisiones que permita mejorar el proceso y sus resultados, introduciendo los cambios y apoyos que sean necesarios. Así, el docente podrá modificar su propia práctica y el alumno mejorar su proceso de aprendizaje.
- **Función de orientación.** La evaluación debe servir para reconducir el proceso del profesorado y de los alumnos, orientándolo hacia las metas previstas desde una perspectiva de mejora. Evaluar no es solo conocer los errores, problemas o deficiencias, sino la posibilidad de reconducir el proceso con mira a la mejora. Esta función permite al alumno tomar conciencia de su aprendizaje implicándose más en el mismo, a la vez ayuda al docente a introducir los cambios necesarios en la enseñanza, las actividades de apoyo y refuerzo.
- **Función de motivación.** Conocer las dificultades y poner en marcha los mecanismos oportunos que traten de superarlas sea un aspecto motivador siempre y cuando se logre tener la confianza de que es posible dicha superación.

- **Función de control calificación.** Permitirá valorar el aprovechamiento que se hace del proceso enseñanza-aprendizaje. Es una función tradicional asumida por la evaluación, como se demuestra en calificaciones, notas escolares, diplomas, títulos que certifican dicho aprovechamiento. El problema de esta función radica en que sea la única que sea asumida por la evaluación como ocurre en muchos casos. Es importante dejar constancia del logro de los objetivos, del desarrollo de capacidades, de la adquisición de competencias básicas, pero también que esto no sea lo único que se haga al evaluar. Por tanto los profesores deben traducir a una calificación, a un código, el resultado de la evaluación y lo exprese en los boletines el resultado de la evaluación. Con frecuencia dicha calificación se realiza promediando una serie de puntuaciones obtenidas muchas veces a través de exámenes sin tener en cuenta que la evaluación es un proceso más global.
- **Función de promoción.** La evaluación final de los alumnos como valoración final de una parte del proceso de aprendizaje en el que se comprueba el grado de consecución de los objetivos generales, está relacionada con la función de promoción. La promoción estará determinada por los objetivos mínimos y las competencias básicas que debe alcanzar el alumno, teniendo en cuenta las características de cada alumno, las capacidades, esfuerzos, etc. Es decir una evaluación integral que tenga en cuenta todos estos aspectos.

4.3.1 Tipos de Evaluación. La evaluación de los alumnos es un proceso complejo en el que intervienen varios factores desde el mismo momento del diseño, la planeación y lo que se desea lograr. Existen varios tipos de evaluación, según el momento como:

4.3.1.1 Evaluación Diagnóstica. La evaluación permite identificar, cuál es el estado cognoscitivo y actitudinal de los alumnos, para de ahí partir hacia los nuevos conocimientos, con estrategias acordes con la realidad conocida a través del diagnóstico obtenido. Se efectúa antes de iniciar un proceso o proyecto, para orientarlo y adaptarlo teniendo en cuenta el evaluado y sus características. (Santos, 2012)

4.3.1.2 Evaluación Formativa. De acuerdo con Moreno, (2011) en el artículo titulado “La cultura de la evaluación y la mejora de la escuela” (p. 1) la evaluación formativa es un proceso sistemático para obtener evidencia continua acerca del aprendizaje, que permita ir fortaleciendo las debilidades y buscando una oportunidad de mejora a través de la retroalimentación, ayuda al crecimiento y desarrollo intelectual, afectivo, moral y social; esta sirve para comprobar la efectividad de los procedimientos, el nivel de aprendizaje real del alumno y organizar estrategias para ayudarlo a alcanzar las metas de aprendizaje, facilitando la superación de dificultades y la corrección de errores de los alumnos como de los maestros. Se efectúa durante o en el proceso.

4.3.1.3 Evaluación Sumativa o Acumulativa. Es la que cuantifica los resultados alcanzados por el alumno en el proceso de aprendizaje. Determina el logro de los objetivos, efectividad del aprendizaje después que se lo ha realizado, focalizando el producto. La evaluación sumativa cuantifica los resultados alcanzados por los alumnos, se remite al éxito o fracaso del proceso pedagógico. Se efectúa después de terminar el proceso de enseñanza y aprendizaje como verificación, certificación o acreditación.

4.3.1.4 Evaluación Como Proceso. Se entiende a la evaluación como proceso, porque no se realiza es un solo acto, sino a lo largo del tiempo. Es integral porque toma en cuenta todos los aspectos de la personalidad del educando y no solo los conocimientos adquiridos. Es permanente y continua, porque no tiene un momento especial dentro del proceso educativo.

Para la evaluación del proceso existen tres momentos evaluativos primero la autoevaluación que es definida cuando el educando realiza las distintas experiencias de aprendizaje, mide sus posibilidades, conoce sus logros y va elaborando un concepto de sí mismo; otro momento la coevaluación definida como la evaluación mutua, se aplica generalmente en los grupos de trabajo que el maestro organiza, la hacen los miembros de un grupo y por último la heteroevaluación que es la que hace un sujeto

del desempeño de otro; la realiza el maestro generalmente con la aplicación del tradicional examen. (Ministerio de Educación Nacional, 1997)

4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION

Castillo y Cabrerizo citado por Meza, (2014) precisan que:

Una técnica es un concepto más amplio, se trata de un método operativo de carácter general que permite poner en juego distintos procedimientos y estrategias para recolectar la información que se requiere, para ello debe hacer uso de distintos instrumentos. Las técnicas más usadas son las de observación, interrogación y otras técnicas. (p. 5)

Figura 1. Técnicas de evaluación



Fuente: Meza, (2014)

En el mismo sentido y de manera particular afirman Castillo y Cabrerizo, (2010)

Un instrumento es una herramienta específica, un recurso concreto, o un material estructurado o semi-estructurado que se aplica para recolectar la información que se desea, los instrumentos suelen estar vinculados a una técnica. Los instrumentos más conocidos y usados son: sistemas de categorías, listas de control, notas de campo, registros anecdóticos, diarios de campo, registro de muestras, escalas de estimación,

cuestionarios, exámenes, pruebas objetivas, encuestas, entrevistas, portafolios, rúbricas y e-Portafolios. (p. 33)

Para explicar la diferencia se puede ejemplarizar de la siguiente manera; se desea conocer las preferencias lectorales de los y las estudiantes, para ello se piensa utilizar la encuesta como técnica de interrogación y se diseña un cuestionario como instrumento para recolectar la información pertinente

Figura 2. Diferencias entre técnicas e instrumentos de evaluación

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN	OTRAS TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none">•Sistemas de categorías.•Listas de control•Notas de campo•Registros anecdóticos•Diario de campo•Registro de muestras.•Escala de estimación	<ul style="list-style-type: none">•Cuestionario•Exámenes•Pruebas objetivas•La encuesta•La entrevista	<ul style="list-style-type: none">•Portafolio•Rúbricas•e-Portafolio

Fuente: Meza, (2014)

Al seleccionar las técnicas e instrumentos de evaluación se debe tener en cuenta el cumplimiento de algunos requisitos:

- Ser múltiples y variados
- Dar información válida de lo que se pretende conocer
- Utilizar diferentes formas de expresión (orales, escritas, gráficas, etc.)
- Poder ser aplicables en situaciones escolares habituales
- Permitir comprobar la transferencia de los aprendizajes
- Poder ser utilizados en diversas situaciones y modalidades de evaluación: heteroevaluación, autoevaluación o coevaluación.

De este modo, la técnica y los instrumentos de evaluación seleccionados posibilitarán que la evaluación en cada nivel exprese un diferente grado de adquisición de los elementos integrantes de las competencias, ya que a medida que se avanza de un

nivel a otro, se puede ir percibiendo un mayor desarrollo de las competencias por parte del estudiante. También deben garantizar la calidad de la información que proporcionan, ya que para conocer el grado de adquisición de las competencias, es necesario aplicar, instrumentos que proporcionan información tanto cualitativa como cuantitativa, por ser ambos complementarios en cuanto a la información que proporcionan.

4.4.1 Usos de la Evaluación. Los usos dados a la evaluación son múltiples, tal y como lo plantea García, (2014) la evaluación se ha venido utilizando para certificar, diagnosticar, clasificar, calificar, examinar, comparar, legitimar y tomar decisiones. También se ha usado tradicionalmente como una forma de medir, comparar y verificar que tanta información fue transmitida y memorizada por los alumnos. Verificación realizada a través del examen, casi que como único instrumento de evaluación. En la actualidad es necesario darle mayor reconocimiento del valor educativo de la evaluación y de su utilidad en el proceso de formación.

Así lo deja ver Álvarez, (2001) quien plantea que uno de los buenos usos de la evaluación, es servir para el aprendizaje y de esta forma puede asegurarse que la evaluación sea formativa. La evaluación y el aprendizaje deben ser actividades dinámicas y críticas que contribuirán en la formación del estudiante con capacidad de autonomía intelectual y con la capacidad de tomar distancia respecto a la información que el medio escolar y el profesor le transmiten. Lo anterior puede lograrse solo si al estudiante se le da la iniciativa y la autonomía para participar responsablemente en el proceso y asumir las obligaciones y compromisos que de aquellas se derivan. Sin embargo cuando se reparten asimétricamente las obligaciones entre los que enseñan y los que aprenden se limita las capacidades y las posibilidades de aprendizaje total, entre las que está la capacidad de evaluarse. Por tanto la evaluación es una oportunidad de aprendizaje y no es un rendir de cuentas mecánico y rutinario de y sobre la información recibida y acumulada. La evaluación en su intención y función formativa va más allá del examen y de la calificación y las trasciende.

Para García, (2014) habitualmente, se separa la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y ésta se aplica como un momento final o un evento desarticulado en el tiempo y en la secuencia del conocimiento, porque la evaluación aparentemente, solo sirve para medir y entregar unos resultados al final. Se tiene la idea de que los resultados de las evaluaciones son el único indicador del rendimiento escolar y de la “calidad educativa”. Pero lo que los resultados de la evaluación aportan información valiosa y pueden ser indicadores para el análisis y comprensión de lo que sucede en el aula, la institución y el sistema educativo. La evaluación educativa se ocupa del proceso de formación. El sujeto debe aprender con ella y a través de ella a partir de la información crítica y relevante que entrega el profesor, cuando evalúa.

Quien debe ofrecerle información con el ánimo de mejorar el propio trabajo o examen del alumno. Este es el modo adecuado de crear los estímulos necesarios para seguir aprendiendo. En esta función esencial, el ejercicio de la evaluación debe ser, ante todo, un apoyo y un refuerzo en el proceso de aprendizaje, del que sólo se espera el beneficio para quien aprende, que lo será simultáneamente beneficioso para quien enseña. La tarea del profesor persigue de este modo asegurar siempre un aprendizaje reflexivo, en cuya base está la comprensión de contenidos de conocimiento. Por esta razón, la evaluación educativa es aprendizaje y todo aprendizaje que no conlleve autoevaluación de la actividad misma del aprender no forma. Otro de los usos de la evaluación es permitir la toma de decisiones, según Toranzos, (2000) citado por García, (2014) la evaluación puede ser usada para orientar la acción, como un proceso de mejora y de reflexión sobre la práctica, para realizar ajustes y reorientar lo curricular. Según el Ministerio de Educación Nacional, (2017) el uso de los resultados debe estar enfocado a:

- Reflexionar, realimentar y reorientar.
- Distribuir y asignar recursos.
- Crear estrategias de apoyo diferenciado.
- Valorar resultados

4.4.2 Practicas Evaluativas de los Docentes. En el proceso de enseñanza y aprendizaje los docentes cumplen una función protagónica, hacer de los resultados de las evaluaciones una oportunidad de mejora es una tarea que requiere no solo del compromiso docente y los buenos deseos de mejorar la calidad educativa de la escuela, sino un tema obligado de discusión, para generar un compartir de saberes con los colegas, acerca de sus experiencias tanto de errores, como de aciertos, que posibiliten un mejoramiento en los planes de asignatura y de clase; los educadores no pueden desligarse de las teorías del aprendizaje y su praxis; deben tener claridad que evaluar no es sólo clasificar o especificar dificultades; sino un acto que requiere un proceso de planeación acorde con las necesidades y requerimientos de los estudiantes a su cargo; que las actividades pedagógicas que se planeen detecten durante todo el proceso las debilidades y refuercen las fortalezas para minimizar las dificultades, comprometiendo así la necesidad de desarrollar la inteligencia formal, para hacer del estudiante una persona libre de pensamiento, capaz de tomar decisiones por sí mismo, como producto de un acto reflexivo con base en las competencias adquiridas.

La evaluación debe estar inmersa durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje con unos objetivos claros y definidos acordes con los contextos de los estudiantes y sus necesidades y no convertirla en un monstruo del final del periodo. El investigador Moreno en su artículo “Frankenstein evaluador”, hace referencia al experimento del doctor Víctor Frankenstein que da vida a un monstruo que armo uniendo distintas partes de cadáveres diseccionados, símil equiparable a algunas prácticas docentes en la educación básica y media en la que por falta de preparación y actualización en el campo de la evaluación, la convierten en un monstruo que solo deja miedo y fracaso escolar. “ante la ausencia de formación pedagógica– experimenta en el aula con la evaluación hasta convertirla en un “monstruo” que deja a su paso malestar, resentimiento y dolor en los alumnos, quienes terminan por convertirse en las víctimas del “Frankenstein evaluador”. (Moreno, 2011, p. 56)

El final de un periodo académico en la escuela se ha convertido tanto para docentes como para estudiantes en un factor de estrés. Los estudiantes al verse enfrentados a

las evaluaciones se sienten frustrados al no saber en realidad que es lo que el docente espera de ellos, creando un ambiente de fracaso; por su parte los docentes se cargan de trabajo, pues en su mayoría rotan por varios cursos y grados y proponer, diseñar y ejecutar evaluaciones lleva tiempo, al igual que corregir los trabajos, lo que se convierte en una tarea tediosa; como lo afirma el Magister en Educación Pedro Ravela en una investigación realizada en escuelas de cinco países latinoamericanos, seleccionados en forma intencional, para buscar representar la variedad de resultados y la diversidad geográfica y cultural en un artículo titulado “Consignas, devoluciones y calificaciones: Los problemas de la Educación en las aulas de Educación primaria en América Latina”. El autor expone que para los docentes la tarea de evaluar suele ser particularmente desagradable, por varios motivos, preparar propuestas de evaluación lleva tiempo, al igual que corregir los trabajos de los estudiantes, revisar trabajos similares de muchos estudiantes es tedioso, porque cada docente atiende varios grupos de estudiantes. Definir calificaciones de los estudiantes es estresante.

“El docente está permanentemente enfrentado a una tensión entre su responsabilidad de garantizar públicamente que un estudiante ha logrado ciertos aprendizajes y el riesgo de obstaculizar las posibilidades de desarrollo de un individuo”. (Ravela, 2009, p. 2)

La tarea del docente como evaluador no es fácil, hoy en día se crea la necesidad de reflexionar acerca de su rol como orientador en el aula de clase, pensar ¿qué se está enseñando?, ¿Para qué? ¿Cómo se está enseñando? ¿Qué va a evaluar? ¿Cómo va a evaluar?, ¿Cuál es el punto de partida? y a ¿dónde se desea llegar?, estas preguntas pueden ser resueltas si la selección de los contenidos a enseñar en el aula de clase es útil y significativa, ¿Qué tanto saben los alumnos?

La importancia de los conocimientos previos resulta fundamental para el aprendizaje.

Su activación sirve en un doble sentido: para conocer lo que saben sus alumnos y para utilizar tal conocimiento como base para promover nuevos aprendizajes (Díaz, 1999).

El docente debe tener la habilidad para activar los saberes previos de sus estudiantes y orientarlos hacia la atención del nuevo aprendizaje, potencializando los enlaces que fomenten el desarrollo de habilidades de pensamiento y mejoren las conexiones internas con la nueva información contextualizada, estimulando la participación como afirma Díaz Barriga:

Señalar explícitamente a los alumnos las intenciones educativas u objetivos, les ayuda a desarrollar expectativas adecuadas sobre la sesión o secuencia instruccional que éstos abarcan, y a encontrar sentido y valor funcional a los aprendizajes involucrados (Díaz, 1999).

Por otra parte la evaluación tiene que soportar diferentes presiones, como las regulaciones legales que hacen que la evaluación este controlada por agentes que velan por el fiel cumplimiento de la norma, el profesor actúa dentro de un contexto que condiciona su práctica, tiene que evaluar grupos numerosos de estudiantes, entregar calificaciones en unos términos determinados.

Paradójicamente el docente se ve obligado a cumplir con unos estándares nacionales y con el afán de mejorar los desempeños en las pruebas de estado, cae en algunas oportunidades en el error de transmitir información, asocian la evaluación con la preocupación de cómo hacer preguntas para un examen, de preparar a las estudiantes para las pruebas externas de manera mecánica y los estudiantes en su gran mayoría antes de los exámenes están nerviosos, trasnochando, se bloquean para responder “la educación actualmente reprime el pensamiento así no se lo proponga, cayendo en contradicciones siendo muy elemental pero a su vez especializada, en la que el estudiante esta forzado a aprender”. (Zuleta, 1985, p. 4)

Santos Guerra plantea que es habitual responsabilizar exclusivamente del fracaso escolar a los estudiantes, olvidando que los responsables de la comprobación del aprendizaje son los docentes. Además señala que el contexto social-familiar es otra presión que lo único que les importa es la calificación final, sin interesarse por el

recorrido, por el proceso; se olvidan que el valor de la evaluación está en si es útil, relevante y significativa, los estudiantes deben dejar a un lado la connotación de una nota en una asignatura y dedicarse a aprender (Santos, 2003).

Me pregunto cada día: ¿cuántos de mis alumnos estarán aquí por el deseo y el gusto de aprender o por el interés intrínseco de lo que aprende? y cuántos por la imperiosa necesidad de obtener un certificado... Es necesario hacer hincapié en el papel que desempeña la evaluación dentro del currículo. De alguna manera condiciona todo el proceso de enseñanza - aprendizaje... Se puede observar con preocupación cómo algunos alumnos, incluso, grupos enteros forcejean con el profesorado para que se vean menos temas, para que el programa sea más corto, para que sea más fácil aprobar (a costa de que el aprendizaje sea también menor o de que no exista). Se puede comprobar fácilmente cómo los alumnos desean irse pronto de vacaciones, hacer puentes entre días festivos, retrasar el comienzo de las clases... (Santos, 2003)

En un artículo titulado “Otra Evaluación, Otra Educación” escrito por el Magister en Evaluación Educativa (Torres, 1995) reflexiona frente a la evaluación al finalizar el bachillerato, la define como una mirada terminal y una mirada hacia atrás con el ICFES donde la acción de evaluar se convierte en un sinónimo de medir, Torres citando a Díaz, (1997) afirma que la evaluación se constituye en un concepto polisémico; Torres, (1995) dice que “No se puede hablar de una evaluación. Parece que es más adecuado hablar de múltiples concepciones y prácticas de lo evaluativo”. (p. 7)

La evaluación se debe convertir en algo permanente, cotidiano, no en una cosa extraña que crea temor, a pesar de que las acciones de valorar o emitir juicios están en la cotidianidad e impactan la vida de las personas, la evaluación se ejecuta cada periodo académico pero, no se reflexiona ni se interviene para mejorar su logros.

La evaluación pedagógica no es la que figura en los libros, los cuales traen bastante énfasis en lo instrumental de cómo hacer un examen; tampoco es aquella referida a las formalidades típicamente externas (calificaciones, reuniones, por ejemplo), tampoco es

la que muchos docentes y estudiantes creen que es o debe ser (objetiva, neutra, en un vacío social). La evaluación pedagógica, es la que realmente se practica en los contextos educativos, es un producto de muchas fuerzas y de muchos intereses provenientes de valores personales, institucionales y sociales directa e indirectamente relacionados con la educación. Solamente planteando la evaluación en esta perspectiva se podrá contar con elementos que ayuden a comprender su verdadero significado...La evaluación debe contribuir a cambiar la acción docente. (Torres, 1995)

La evaluación como respuesta a un aprendizaje memorístico es en la que los contenidos están relacionados entre sí de un modo arbitrario, es decir carece de todo significado (¿sentido?) para la persona que aprende. Ausubel, (1983) afirma “Es el clásico aprendizaje por asociación, se da cuando la tarea de aprendizaje consta de puras asociaciones arbitrarias” (p. 37). Los sujetos memorizan, retienen y repiten sin ninguna posibilidad de reutilización en un contexto, de ahí los fracasos escolares cuando se requiere de interpretación y proposición argumental.

Cabe resaltar que los docentes deben tener una visión diferente y dinamizadora del acto de evaluar, re significar el concepto de evaluar y sus prácticas evaluativas predominantes en su quehacer pedagógico, verificar que permitan el aprendizaje de los estudiantes.

En la escuela se desarrolla, a mi juicio, un fenómeno curioso y sorprendente: es el lugar donde se evalúa con más frecuencia y se cambia con menos rapidez. Esto hace dudar de la eficacia y rigor de la evaluación como un proceso conducente a la comprensión y a la mejora de la actividad educativa. (Santos, 1996, p. 212)

4.5 MARCO LEGAL

En Colombia se ha observado la preocupación del estado por la evaluación educativa a través de las diferentes legislaciones queriendo generar una cultura de evaluación que fomente el fortalecimiento de las competencias básicas y promueva el progreso y avance de las niñas, niños y jóvenes que acceden al servicio educativo, en procura de mejorar los rendimientos académicos y los desempeños en la Pruebas Censales.

A lo largo de la historia el Ministerio de Educación Nacional ha sido el encargado de la evaluación educativa, con la Ley 115 de Educación en 1994, en la que busca señalar las normas para regular el servicio público de educación, fundamentado en la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona; el capítulo 3 artículo 80 de la Ley 115 de Educación menciona los criterios para evaluar la calidad de la enseñanza en las Instituciones Educativas, operando en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Lo que valida la afirmación que las pruebas hoy en día llamadas SABER 3, 5, 9 y 11 son una manera de evaluar a las Instituciones de Educación básica y media y de focalizarlas para darle apoyo con miras a que superen sus dificultades o ser sancionadas.

Las instituciones que presenten resultados deficientes deben recibir apoyo para mejorar los procesos y la prestación del servicio. Aquéllas cuyas deficiencias se deriven de factores internos que impliquen negligencias y/o responsabilidad darán lugar a sanciones por parte de la autoridad administrativa competente. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, Art. 80)

Las instituciones adquirieron autonomía respecto a la evaluación a través del decreto reglamentario 1860/94 en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en

el marco de los lineamientos que estableciera el Ministerio de Educación Nacional. Capítulo VI (Decreto 1890) (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

En virtud de lo anterior, el Ministerio de Educación en varias oportunidades a través de decretos reglamentarios ha querido regular la evaluación escolar, con la expedición del decreto 230 de 2002, pretendió minimizar el fracaso escolar; sin embargo se fomentó una crisis al interior de los Establecimientos Educativos por la norma de reprobación de solo el 5%, fomentando la cultura del facilismo e irresponsabilidad entre los estudiantes y los docentes, de desmotivación para los estudiantes que se esforzaban y realizaban sus trabajos a cabalidad, ya que los demás sin hacer mayor esfuerzo pasaban el año igual que ellos (Correa & Ferro, 2014).

El decreto fue interpretado equivocadamente, el espíritu del decreto se fundamentaba en que el docente debería propiciar todos los elementos para hacer que los estudiantes desarrollaran las habilidades y destrezas en cada área, y no simplemente pasarlos en aras del decreto. Durante seis años estuvo vigente y como consecuencia de su mala interpretación las Pruebas Censales reflejaron bajos desempeños no solo a nivel local sino internacional.

En Abril del 2009 nace el decreto 1290 que se implementó casi de inmediato, este busca reglamentar la evaluación de los aprendizajes para los niveles de básica y media, estableciendo criterios para las Instituciones en su artículo 3, en el que menciona la importancia de identificar en la escuela los diferentes ritmos de aprendizaje, para proporcionar estrategias en los planes de mejoramiento por áreas que tiendan a la mejora de las debilidades y consoliden las fortalezas. (Ministerio de Educación Nacional, 2009). Con la vigencia del 1290 se presentó en el interior de las Instituciones Educativas, el requerimiento de implementar un Sistema de Evaluación Escolar SIE, acorde con su contexto y las necesidades de la comunidad, por lo tanto, las Instituciones Educativas se vieron abocadas a adoptar un SIE sin la orientación y participación de la comunidad y en el peor de los casos ni siquiera lo construyeron, sino simplemente lo copiaron de otra región.

Las Instituciones Educativas deben como mínimo seguir el procedimiento que se menciona a continuación: (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

- Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
- Socializar el Sistema Institucional de Evaluación con la comunidad educativa.
- Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta.
- Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.
- Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.
- Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.
- Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.

Los establecimientos educativos tienen la facultad a educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, siendo ésta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa, debido a que se constituye en un gran desafío para las Instituciones Educativas. En consecuencia crear, plantear, definir y adoptar un Sistema Institucional de Evaluación, va más allá de establecer con cuántas áreas o asignaturas es promocionado el estudiante para el siguiente grado o si es mejor calificar con letras, números o colores. La importancia radica en la formulación de criterios de evaluación en cada una de las

áreas, establecer los desempeños que deben desarrollar los estudiantes, las metas de aprendizaje durante el período o el año lectivo, y establecer las actividades de nivelación para los estudiantes cuando presentan dificultades en estos desempeños definidos y en su aprendizaje en general

De esta forma la evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo; por tanto, ella debe estar inserta y ser coherente (conceptual, pedagógica y didáctica) con toda la propuesta educativa que ha definido determinada institución. Es decir, que debe ser coherente con su misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. Tal actividad implica que en el momento de diseñar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, este debe articularse con el PEI, no sólo por su incorporación en él, sino por la coherencia interna que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

De otro lado, la evaluación debe generarse en espacios contextualizados, que permitan el uso de los saberes previos y los nuevos conocimientos, “Una de las principales críticas posibles a la evaluación que por lo común se realiza en las instituciones educativas es que no hay congruencia entre evaluación y enseñanza, es decir, se enseña una cosa y se evalúa otra”. (Díaz, 1999, p. 17) El ideal es como lo han demostrado investigaciones generar en el aula un aprendizaje que desemboque en el mejoramiento de la comprensión y la retención a largo plazo, con la aplicación de esta a contextos reales entendiéndose por reales, no solo la cotidianidad, sino intervenir en la solución de conflictos de trascendencia social que pongan en juego sus habilidades de pensamiento.

Finalmente recordemos que “situación de la vida real” no se refiere tan sólo a “saber hacer algo en la calle, fuera de la escuela”; más bien se refiere a mostrar un desempeño significativo en el mundo real, en situaciones y escenarios que permitan capturar la riqueza de lo que los alumnos han logrado comprender, solucionar o intervenir en relación con asuntos de verdadera pertinencia y trascendencia tanto personal como social. (Díaz, 1999)

4.6 MARCO INSTITUCIONAL

El municipio de Honda Tolima se encuentra localizado al norte del Departamento del Tolima, en límites con el Departamento de Caldas al norte, por el occidente con el Municipio de Mariquita, al oriente con la margen izquierda del Rio Magdalena (Cundinamarca) y al sur con el Municipio de Armero Guayabal. El territorio municipal de Honda se encuentra dividido en ocho (8) veredas, más el área correspondiente al casco urbano. Caimital, El Bremen, El Mesuno, El Triunfo, Guachimán, Kilometro 42, Llano de Villegas y Perico.

La Institución Luis Carlos Galán Sarmiento de Honda viene funcionando en el barrio la Sonrisa desde el año 2.003, en el sector norte de la ciudad caracterizado por una población de estrato 0, 1 y 2, comunidad en su mayoría compuesta por hijos de pescadores, familias con empleos ocasionales y un alto número de madres cabeza de hogar y cuadros de violencia intrafamiliar. La institución cuenta con tres jornadas, mañana, tarde y noche en la que brinda el servicio educativo de preescolar, básica primaria y secundaria y media académica incluyendo programas de ciclos en la noche. Tiene como filosofía impartir una formación integral del estudiante, como objeto principal del proceso educativo, formando seres con sentido crítico, reflexivo y analítico capaces de construir el conocimiento a partir de sus experiencias, de la consulta, observación y experimentación, de manera que pueda apropiarse de la ciencia y las tecnologías de la información como medio para desarrollarse libre y responsablemente.

Es responsabilidad del consejo académico del plantel velar por la reivindicación de la evaluación formativa, realizar el seguimiento a la implementación del SIEE percatándose que se garantice el desarrollo cognitivo de los niños/niñas con igualdad, teniendo en cuenta sus contextos individuales y los diversos ritmos de aprendizaje, en busca de desarrollar competencias de cada área brindando la oportunidad de formarse para enfrentar los retos de la competitividad tanto en el mundo laboral como en la educación superior; fomentando entre los docentes la reflexión teórica frente a la evaluación en las aulas de clase y la formulación de los criterios de evaluación

colegiados por asignaturas, a través del acercamiento de los docentes a su conocimiento y aplicación, expresando con claridad las metas de aprendizaje y las actividades a realizar para lograrlas, como también las actividades de nivelación o recuperación, y se establezca periódicamente discusiones, reflexiones y mejoras sobre los planes de clase acordes con las necesidades de los estudiantes y el SIEE que posibilite una mejora académica.

5. DISEÑO METODOLOGICO

5.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

La presente investigación se desarrolla según las pautas del enfoque cualitativo, debido a que se desea interpretar la realidad de la Institución Educativa y de la experiencia de los docentes en el desarrollo de las prácticas de aula.

En este sentido, es particularmente importante, para las opciones investigativas de tipo cualitativo, reconocer que el conocimiento de la realidad humana supone no solo la descripción operativa de ella, sino ante todo la comprensión del sentido de la misma por parte de quienes la producen y la viven. (Sandoval, 1996, p.38)

5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación corresponde a Investigación Acción Participación, puesto que no se pretende conocer por conocer, sino se pretende resolver un problema que tiene la comunidad en un ámbito de acción específico, en este caso la comunidad educativa de la Institución Luis Carlos Galán Sarmiento de Honda; buscará de manera conjunta tanto las investigadoras como la comunidad estrategias para transformar la realidad a partir de la formación e información, de la generación de reflexiones teóricas con participación de los grupos y de agentes involucrados y retroalimentación de los resultados.

Los diseños de Investigación - Acción - Participación se encuentran dirigidos especialmente a la solución y transformación de problemáticas que afectan a grupos o comunidades, a partir de los resultados que generan estos estudios para mejorar la situación del grupo afectado; en el caso de la Institución Educativa objeto de estudio, es de esperar que los resultados obtenidos, la discusión y las conclusiones sean un

aporte a los problemas que se evidencien en su etapa exploratoria e investigativa, así Sandín (como se citó en Hernández, Fernández & Baptista, 2014) señala que “la investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación” (p. 496).

Según Muñoz, (2001) la Investigación Acción Participación es el proceso de reflexión en un área problema donde se desea mejorar la práctica, es una forma de indagar. Para Kemmis, (1984) la investigación Acción Participación es “una forma de indagación auto reflexiva realizada por quienes participan en las situaciones sociales que mejora: prácticas sociales o educativas; comprensión sobre sí mismas; y las instituciones en que estas prácticas se realizan” (Citado por Colás & Buendía, 1998, p. 23), es decir, la Investigación Acción Participación posibilita la mediación entre varios entes de la sociedad para posibilitar una mejora en las condiciones particulares de ese entorno.

5.3 ALCANCE DE LA INVESTIGACION

Esta investigación según (Hernández, Fernández & Collado, 2006) es de un alcance descriptivo, puesto que busca describir la tendencia de un grupo, las características de un hecho educativo como un fenómeno social, sus contextos y eventos; en este caso se busca diagnosticar las prácticas evaluativas que están implementando los docentes en el aulas de la I.E. “Luis Carlos Galán Sarmiento” de Honda, centrándose en la recolección de datos que evidencien el desempeño académico en las pruebas tanto internas como externas, y el impacto en los desempeños de los estudiantes a partir de la formación docente en el campo de la evaluación.

De otro lado, como estudio descriptivo según Cabello selecciona una serie de cuestiones y mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir el fenómeno que se investiga, la situación, el contexto y como se manifiesta; proporciona una información sistemática, comprobable.

Los estudios descriptivos, según Páramo, (2013), “requieren algún nivel de conocimiento del fenómeno y buscan identificar las características o propiedades del mismo” (p. 45) “...En todo caso y aunque resulte obvio y redundante, los estudios descriptivos se ocupan de describir fenómenos; en el sentido más amplio, esto significa que buscan una representación verbal, numérica o gráfica de un fenómeno de interés”. (p. 46)

5.4 POBLACIÓN

Para Hernández, Fernández y Baptista, (2006) "una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (p. 8). En esta investigación se abarcará un solo tipo de población: el 100% de los educadores de la Institución Educativa “Luis Carlos Galán Sarmiento” de Honda Tolima que son 23 docentes de diferentes áreas de formación tales como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Inglés, Matemáticas, Sociales, Educación Física, Tecnología e Informática y Básica primaria.

5.5 ETAPAS DE LA INVESTIGACION

De acuerdo a los diferentes autores, se pueden establecer también distintos pasos, etapas, fases o ciclos de los diseños investigativo, ello no es diferente en la investigación – acción; de acuerdo a Stringer (citado por Hernández, Fernández- & Baptista, 2014) las tres fases esenciales de los diseños de investigación-acción son:

Observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente. (p.497)

Sin embargo, los estudios de enfoque cualitativo permiten cierta flexibilidad en los diseños de investigación, por lo tanto, las etapas a desarrollar en la investigación son:

5.5.1 Fase I. Diagnóstico. En esta etapa se aplicó un cuestionario a docentes con el objeto de precisar algunos aspectos necesarios para realizar un diagnóstico, se deseaba conocer los constructos teóricos frente a la evaluación de los docentes, para dar cuenta de cuál es su concepto de evaluación de los aprendizajes, la frecuencia con que aplica una evaluación, las técnicas e instrumentos que utiliza, el uso, los principios, la coherencia con el SIE, los avances y limitaciones.

5.5.2 Fase II. Análisis e interpretación. Con base en el diagnóstico se procesa y analiza toda la información recolectada de los cuestionarios necesaria para definir las categorías en las que se debe trabajar con el propósito de mejorar las prácticas educativas docentes y los resultados ante las diferentes pruebas.

5.5.3 Fase III. Actual. Una vez definidas las categorías y con el propósito de hacer intervención y dar solución al problema planteado en esta investigación, se recolectó información obtenida de la encuesta y se diseñó con base en las diferentes categorías las estrategias pertinentes:

- Plan Lector con los docentes. El proyecto “Plan Lector” entendido como la estrategia, que apoyó esta investigación para formar a los docentes a través de la selección de referentes teóricos pertinentes a la evaluación en el ámbito escolar, los docentes frente al tema de la evaluación recibieron la información pertinente y realizaron una serie de actividades que permitan permear el aprendizaje.
- Intervención al SIE. Socializar, plantear, sugerir cambios e incluir conceptos, estrategias y recomendaciones al SIE de la institución que permita cubrir las debilidades actuales del documento.

- Intervención en los planes de clase. Recomendar incluir entre los planes de clase periódicos la planeación de la evaluación donde se evidencie la coherencia entre las prácticas evaluativas, el SIE y el uso de los resultados.

5.6 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de la información se realizó a través de la aplicación de un cuestionario a docentes diseñado a partir de los aspectos signados por el diagnóstico.

La fase de planificación del cuestionario inició con la reflexión sobre el problema de investigación. Para la fase de construcción y aplicación del cuestionario se tuvieron en cuenta los siguientes pasos tal y como lo plantea Rincón, (1989):

- Se definieron los objetivos
- Se decidió la información que se deseaba obtener
- Se hizo revisión de información sobre el tema
- Se decidieron los datos a recoger de acuerdo a las categorías de análisis.
- Se analizó la muestra, los recursos y el tiempo
- Se hizo la elección de la muestra
- Se estructuraron las preguntas
- Se diseñó el cuestionario tal y como aparece en el anexo A
- Se sometió el cuestionario al juicio de un experto.
- Se hizo rectificación del cuestionario
- Aplicación

5.7 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Según García, (2003) el cuestionario es un instrumento muy útil para la recogida de datos, especialmente de aquellos difícilmente accesibles por la distancia o dispersión de los sujetos a los que interesa considerar, o por la dificultad para reunirlos. Permite, además, en paralelismo con la entrevista, identificar y sugerir hipótesis y validar otros

métodos. El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparadas sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en la investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo. La principal diferencia con la entrevista reside en la poca relación directa de los sujetos con la persona que los aplica, puesto que la persona encargada de su aplicación se limita a presentarlo al grupo, a dar ciertas normas generales y a crear un nivel de disposición favorable a la contestación sincera; la finalidad del cuestionario es obtener, de manera sistemática y ordenada, información acerca de la población con la que se trabaja, sobre las variables objeto de la investigación o evaluación. Se considera que al utilizar esta técnica, el evaluador y el investigador, tienen que considerar dos caminos metodológicos generales: Estar plenamente convencido de que las preguntas se pueden formular con la claridad suficiente para que funcionen en la interacción personal que supone el cuestionario y dar todos los pasos posibles para maximizar la probabilidad de que el sujeto (Ver anexo A)

5.8 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Las categorías de análisis del trabajo de investigación se presentan en el cuadro, donde se especifica cómo se entiende cada categoría y el uso que se le dio a cada una de estas.

Tabla 4. Categorías de análisis.

Categorías de análisis	Con esta categoría se buscó
Concepto de evaluación de los aprendizajes	Identificar que entienden los profesores por evaluación de los aprendizajes
Principios de la evaluación	Determinar los principios institucionales que orientan la evaluación de los aprendizajes.
Técnicas para la evaluación de los aprendizajes	Conocer el concepto de técnica evaluación de los aprendizajes y las más utilizadas por los profesores.

Categorías de análisis	Con esta categoría se buscó
Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes	Conocer el concepto de instrumentos de evaluación del aprendizaje y los más utilizados por los profesores. Y establecer la diferencia entre otra
Usos de la evaluación	Identificar que hacen con los resultados para qué los usan la evaluación los profesores.
Finalidad de la evaluación de los aprendizajes	Identificar Para qué se evalúa y el por qué se evalúa desde la perspectiva de los profesores.

Fuente: El autor.

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

6.1 SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACION OBTENIDA A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO ADMINISTRADO A LOS DOCENTES

Para un mejor análisis de los resultados, se incluye en la tabla de resultados las subcategorías que permitirán agrupar las respuestas y la frecuencia obtenidas mediante la aplicación del programa Atlas Ti.

Tabla 5. Sistematización del cuestionario aplicado a los docentes.

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA	RESPUESTAS
CONCEPTO EVALUACION DE APRENDIZAJES DE LOS PROFESORES	MEDIR	10	Proceso permanente para medir conocimientos (P1, P2, P4, P8, P9, P10, P14, P15, P19, P20)
	ELABORAR JUICIOS DE VALOR	5	Proceso continuo para sacar un juicio (P3, P5, P6, P7, P13)
	PROCESO BASE PARA CONOCER COMO VA EL ESTUDIANTE.	4	Proceso de interacción para conocer avances y desaciertos y establecer fortalezas debilidades. Debe ser integral (P11, P12, P16, P17)
	DIAGNOSTICO	1	Medio para buscar deficiencias (P18)
	CALIFICACION	1	Forma de asignar un valor numérico a los conocimientos (P21)

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA	RESPUESTAS
	DESCONOCIMIENTO	2	No sé (P22, P23)
TIPOS DE EVALUACION	SEGÚN EL MOMENTO	12	Conoce algunos tipos de evaluación como la sumativa, diagnostica y formativa (P1, P2, P4, P5, P6, P7, P8, P9. P11, P12, P18, P19)
	DESCONOCIMIENTO	6	Su respuesta no corresponde a un tipo de evaluación (P3, P10, P13, P14, P15, P16)
		5	No responde (P17, P20, P21, P22, P23)
CONOCIMIENTO DEL SIE	CONOCE	13	Si (P1, P2, P4, P5, P6, P7, P8, P9. P11, P12, P18, P19, P20)
	DESCONOCIMIENTO	8	No (P3, P10, P13, P14, P15, P16, P17, P21)
		2	No responden (P22, P23)
PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN	CONOCIMIENTO	1	Conoce algunos de los principios y los nombra (P18)
	DESCONOCIMIENTO	12	Su respuesta no corresponde a ninguno de los principios (P2,P4, P5, P6, P7, P8, P9, P11, P12, P20, P22, P23)
		10	No respondieron (P1, P3,

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA	RESPUESTAS
	NO RESPONDIERON		P10, P13, P14, P15, P16, P17, P19, P21)
TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION	LOS RELACIONA ADECUADAMENTE	9	Contesta y nombra adecuadamente algunos instrumentos de evaluación. (P3, P4, P5, P7, P12, P13, P14)
	PRESENTA DESCONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS	8	Confusión en la respuesta, los encuestados desconocen que existe diferencia entre técnica e instrumento le asignan el mismo significado. (P1, P2, P6, P8, P9, P11, P18, P20)
		6	No responde (P10, P15, P16, P21, P22, P23)
MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FORMATIVA	9	Durante el periodo (P1, P2, P3, P6, P7, P8, P9, P13, P17)
	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	2	Al inicio del periodo (P11, P20)
	EVALUACIÓN SUMATIVA	6	Al final del periodo, (P5, P11, P12, P16, P18, P19)
	NO RESPONDIERON	7	No respondieron (P4, P10, P14, P15, P21, P22, P23)
FINALIDAD DE		3	Reflexionar sobre los

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA	RESPUESTAS
LA EVALUACION	HAY COHERENCIA		procesos de aprendizaje y de enseñanza con el fin de corregirlos y mejorarlos (P1,P2 y P4)
		6	Mirar la evolución y el proceso en el estudiante (P5, P8, P11, P17, P19, P20)
		3	Valorar el saber, el ser y el saber hacer de nuestros estudiantes. (P6, P17, P18)
	NO PRESENTA COHERENCIA	1	Base para realizar un plan de mejoramiento según los resultados de la evaluación (P7)
		4	Opiniones disimiles que no tenían que ver con la pregunta. (P3, P9, P 12 y P13)
		6	No responde (P10, P14, P15, P21, P22, P23)
USO DE LA EVALUACIÓN	BASE DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EL PROCESO	2	Punto de partida para seguir procesos de e-a (P1, P7)
		7	Reflexionar los resultados y buscar nuevas estrategias (P2, P3, P4, P5, P6, P20, P21)

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA	RESPUESTAS
	RETROALIMENTACIÓN	8	Socializar las respuestas (P8, P9, P11, P12, P16, P17, P18 y P19)
	NO RESPONDIERON	6	No respondieron (P10, P13, P14, P15, P22, P23)
AVANCES DE LA EVALUACIÓN	PRESENTA	8	Escribe avances (P1, P2, P5, P8, P9, P12, P16, P20)
	NO PRESENTA	9	No sabe (P6, P7, P10, P11, P14, P18, P21, P22, P23)
	NO PRESENTA	6	No responde (P3, P4, P13, P15, P17, P19)
LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN	PRESENTA	12	Escribe limitaciones (P1, P2, P3, P4, P8, P9, P12, P13, P16, P17, P19, P20)
	NO PRESENTA	11	No sabe (P5, P6, P7, P10, P11, P14, P15, P18, P21, P22, P23)

Fuente: El autor

Los resultados obtenidos del análisis se representaron a través de diagramas circulares y de barras porcentuales para evidenciar claramente los datos obtenidos y la interpretación del cuestionario. A continuación se presentan las gráficas de los respectivos datos de acuerdo a la pregunta realizada.

- Concepto de Evaluación. El 43% de los docentes manifestaron que el concepto de evaluación del aprendizaje que ellos poseen esta en estrecha relación con un proceso permanente para medir conocimientos, seguido de un 22% que respondieron que el concepto esta visto como un proceso continuo para sacar un juicio, un 17% respondieron que es un proceso de interacción para reconocer dificultades, fortalezas y logros de los estudiantes, valorar el desempeño en el proceso de aprendizaje, medición de capacidades del estudiante, cuantificar lo que sabe y lo que aprendió. Además de considerarlo como valoración del estudiante en todos los aspectos, emisión de un juicio sobre el conocimiento adquirido, y la medición del saber hacer y del ser como método o proceso para ver el aprendizaje del alumno.

Entre las respuestas dadas en esta categoría se encontraron otras como: medición de habilidades y destrezas, proceso permanente, continuo, sistemático, proceso de diagnóstico, medición de niveles de desempeño, observación de avances, identificación de las debilidades de los estudiantes; todos conceptos apropiados parcialmente y que se acercan al referenciado por Meza, (2016)

La evaluación es una de las mejores posibilidades que tienen los docentes para valorar los saberes, las habilidades y destrezas, y la actitud de los estudiantes frente al proceso realizado y al conocimiento adquirido a través de ejercicios y procesos que pueden ser simples o complejos, diseñados con el objetivo de propiciar una verificación y valoración de lo alcanzado frente a lo propuesto, para utilizar sus resultados en un momento determinado de la vida educativa, social, familiar y profesional en búsqueda de la cualificación. (p. 34)

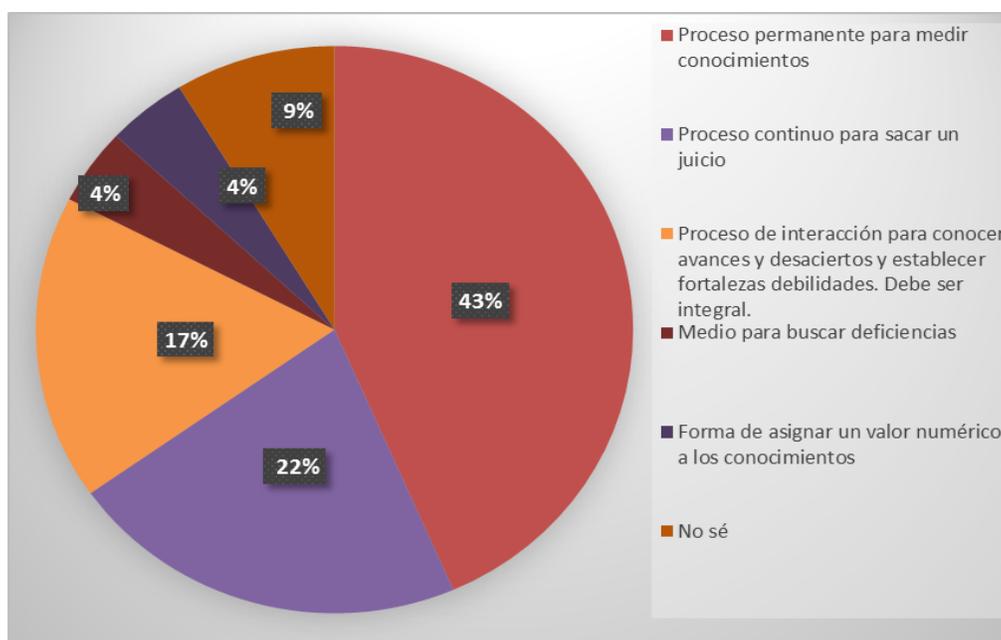
Cabe destacar que para un alto porcentaje de los docentes el concepto de evaluación de aprendizajes está muy claro, lo que quiere decir que muchos de ellos son conscientes de la importancia de este proceso en la formación, sin embargo conocer el concepto no es suficiente si no se sabe aplicar que es lo esperado como resultado de esta investigación.

Con preocupación aún se observa que un 4% definen a la evaluación como la forma de obtener un juicio valorativo de los saberes, determinar hasta qué punto fueron alcanzados los objetivos propuestos y otro tanto igual lo definen como un medio para buscar deficiencias y un 9% de los docentes encuestados no contestaron o contestaron conceptos pobres y poco acertados al concepto de evaluación del aprendizaje, como se evidencia las siguientes respuestas

P22...no sé

P23.... Presentar una prueba

Figura 3. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta ¿Qué entiende por evaluación del aprendizaje?



Fuente: El autor

- Tipos de Evaluación. Frente a la segunda pregunta ¿Cuántos tipos de evaluación conoce? un 52% de los docentes contestaron de forma acertada que son: diagnóstica, formativa, sumativa, coevaluación, autoevaluación; un 26% de los docentes respondieron de forma inadecuada sobre los tipos de evaluación como el participante...

P12... Evaluación constructivista, progresiva y sistemática

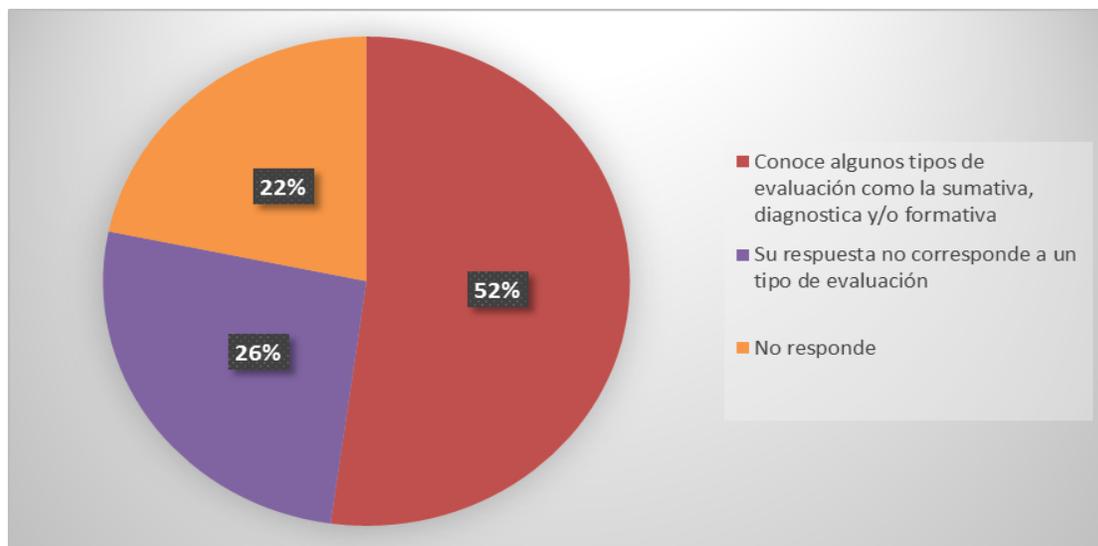
Finalmente un 22% contestaron que no sabían o no contestaron.

Se evidencia que 12 de los docentes conoce uno o dos tipos de evaluación lo que va en concordancia con lo sugerido por Cortez y Añon, (2013).

Se distingue tres tipos de evaluación según el propósito: a) evaluación formativa: la que evalúa el proceso de e/a de forma frecuente e interactiva proporcionando información para la mejora tanto del aprendizaje como de la enseñanza, por tanto ha de ser necesariamente continua, y b) evaluación sumativa: mide mediante pruebas (de forma continua o final) con el propósito de obtener una puntuación del producto de aprendizaje.

Sin embargo, un porcentaje casi igual 48% (11 docentes) desconocen totalmente los tipos de evaluación.

Figura 4. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta ¿Cuántos tipos de evaluación conoce?



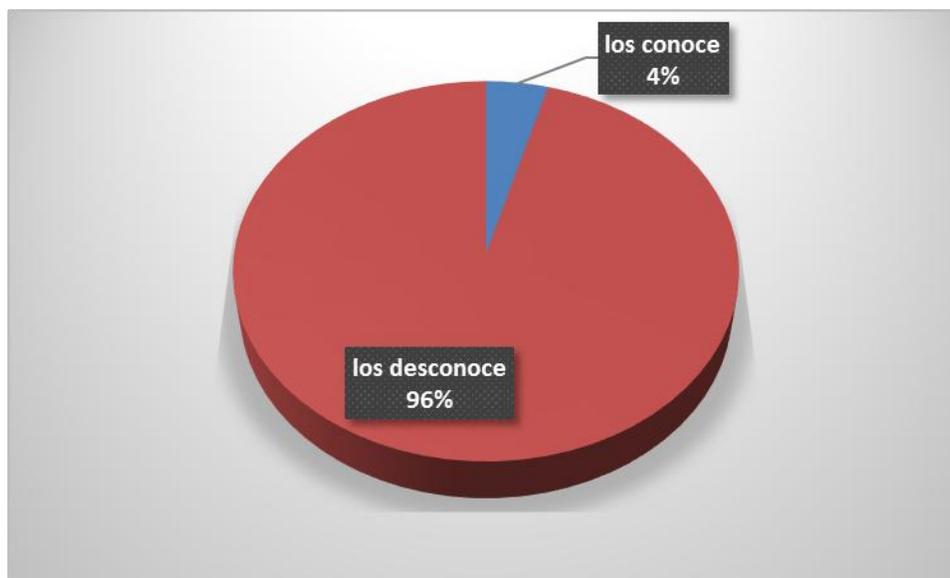
Fuente: El autor

- SIE. Para la pregunta No.3 ¿Conoce usted el SIE de la Institución?, 13 de los docentes contestaron que sí, mientras que 10 dicen no conocer el SIE.

Aunque la mayoría de docentes dice conocer el SIE, hay una marcada distancia entre lo que plantea el documento y lo que se realiza en el aula. Por lo tanto, las respuestas generadas de esta pregunta no tienen un valor significativo pues en el marco de la legalidad los docentes dicen conocerlo pero la realidad no hay evidencia de su aplicación en el aula. Además un gran número de docentes dicen no conocerlo lo que conlleva a un sistema de evaluación pobre por desconocimiento y por falta de directrices al llevarlo a la práctica

- Principios de la Evaluación. En la pregunta numero 4 ¿Cuáles son los principios de la evaluación?, un (1) docente de los veinte tres encuestados respondió de forma pertinente, el 96% restante no contestaron o no conocen los principios tal como se evidencia en la gráfica 3.

Figura 5. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta ¿Cuáles son los principios de la evaluación?



Fuente: El autor.

Todo sistema debe tener unos principios organizadores, Santos Guerra (1999) plantea 12 principios organizadores.

- a. La evaluación es un fenómeno moral, no meramente técnico.
- b. La evaluación ha de ser un proceso y no un acto aislado.
- c. Es preciso que la evaluación sea un proceso participativo.
- d. La evaluación tiene un componente corroborador y otro atributivo.
- e. El lenguaje sobre la evaluación nos sirve para entendernos y también para confundirnos.
- f. Para que la evaluación tenga rigor ha de utilizar instrumentos diversos.
- g. La evaluación es un catalizador del todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- h. El contenido de la evaluación ha de ser complejo y globalizador
- i. Para evaluar hace falta tener un conocimiento especializado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- j. La evaluación tiene que servir para el aprendizaje.
- k. Es importante hacer meta evaluación, a lo que es lo mismo, evaluar las evaluaciones.
- l. La evaluación no debe ser un acto individualista sino colegiado

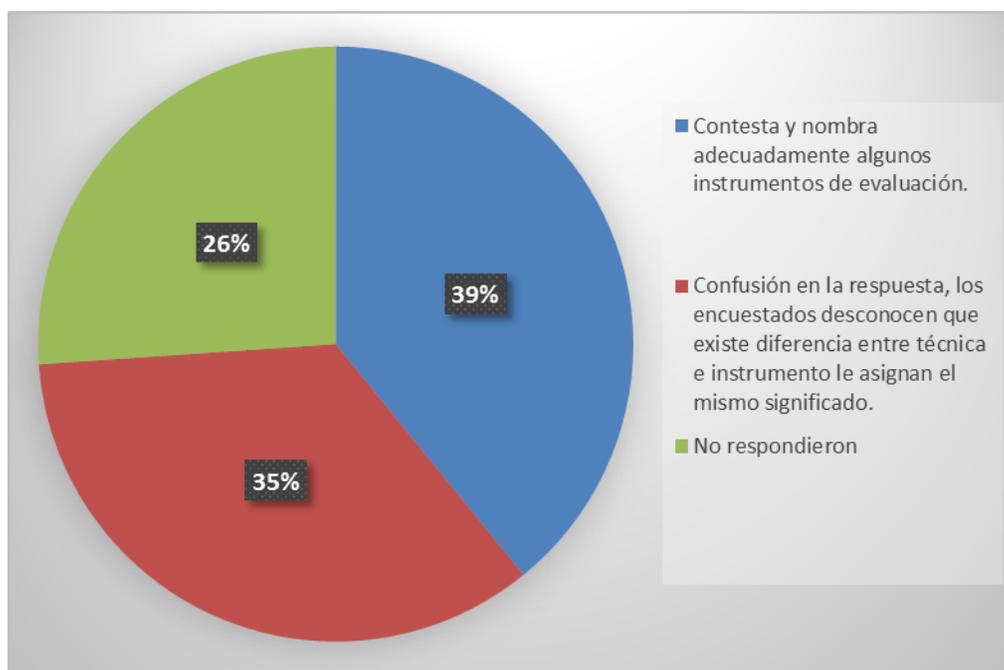
Conocidos por los docentes en los estudios pos gradual y dinamizado en la institución hasta ser incluidos en el SIE. Preocupante situación que aún estando en el SIE los docentes no los conozcan.

- Técnicas e Instrumentos. En la categoría técnicas e instrumentos de la evaluación, se encuentra que los docentes usan como sinónimos los términos, el 39% los docentes utilizan gran variedad de técnicas e instrumentos y con mayor frecuencia se encuentra la observación, las pruebas objetivas, pruebas escritas y orales, participación en clase, revisión del cuaderno y actividades grupales. El 35% de los docentes, es decir, 8 de ellos presentan confusión en la respuesta, no hacen distinción entre técnica e instrumento o simplemente no saben la respuesta, tal como

se muestra en la respuesta del participante P6... formativa, diagnostica, tipo ICFES, pruebas supérate, coevaluación, hetero – evaluación. El 26% de los docentes no respondieron la pregunta.

Los anteriores resultados se relacionan en la figura 6.

Figura 6. Las respuestas de los docentes frente a la pregunta ¿Qué técnicas e instrumentos utiliza para la evaluación de sus estudiantes?

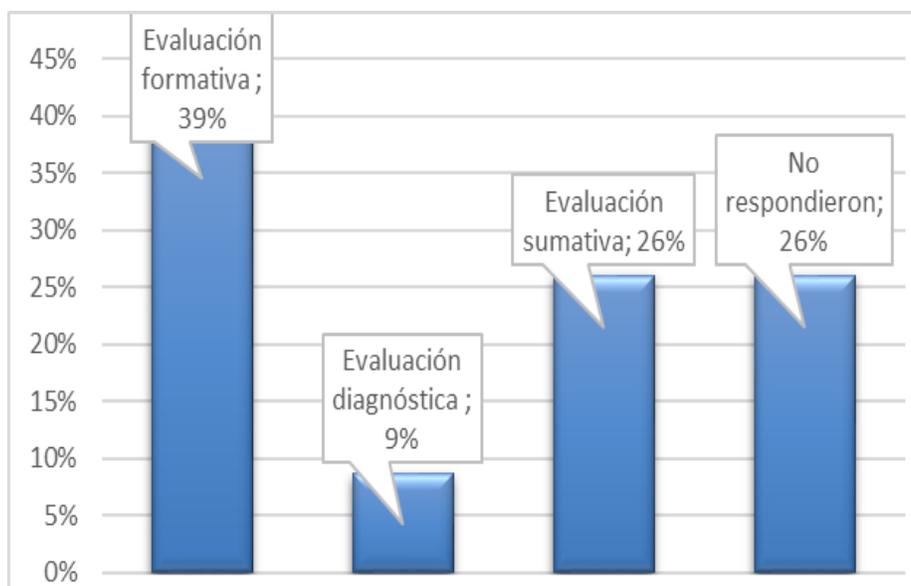


Fuente: El autor

- Momentos de la Evaluación En la categoría momentos de la evaluación, el 39% de los docentes responden con mayor frecuencia que se evalúa continuamente, durante todo el periodo, en todo momento, todo el tiempo, en todo el proceso, al final de cada clase, constantemente, permanentemente. Tomando estas respuestas como pertinentes ya que responden a lo esperado de acuerdo a la evaluación que se pretende aprehender dentro de la institución

Un porcentaje muy alto de docentes 61% responden que al inicio (2 docentes), al final del periodo (6 docentes) o no contestan (7 docentes), lo que demuestra que no se está aplicando la evaluación formativa como tal, ya que el concepto implica que sea una práctica continua para actuar inteligentemente en el momento oportuno cuando el estudiante necesita una orientación, para corregir la falla al detectarla, haciendo más provechoso el proceso de aprendizaje. Álvarez, (2008)

Figura 7. Las respuestas de los docentes frente a la pregunta ¿En qué momento del proceso de enseñanza –aprendizaje implementa la evaluación del aprendizaje de sus estudiante



Fuente: El autor

- Finalidades de la Evaluación. En la categoría finalidades de la evaluación el 57% de los docentes respondieron mejorar la calidad educativa, solucionar fallas en el proceso e-a, evaluar el proceso educativo, reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, hacer acompañamiento en el proceso, mirar la evolución y el proceso en el estudiante, identificar fortalezas y debilidades conceptuales y personales, realizar planes de mejoramiento, promocionar a los estudiantes, detectar debilidades, intereses, ritmos de aprendizajes.

Estas respuestas fueron agrupadas en una subcategoría definida como “hay coherencia”, es decir que muchas de las respuestas coinciden con la finalidad de la evaluación tal como lo menciona Santos, (2010)

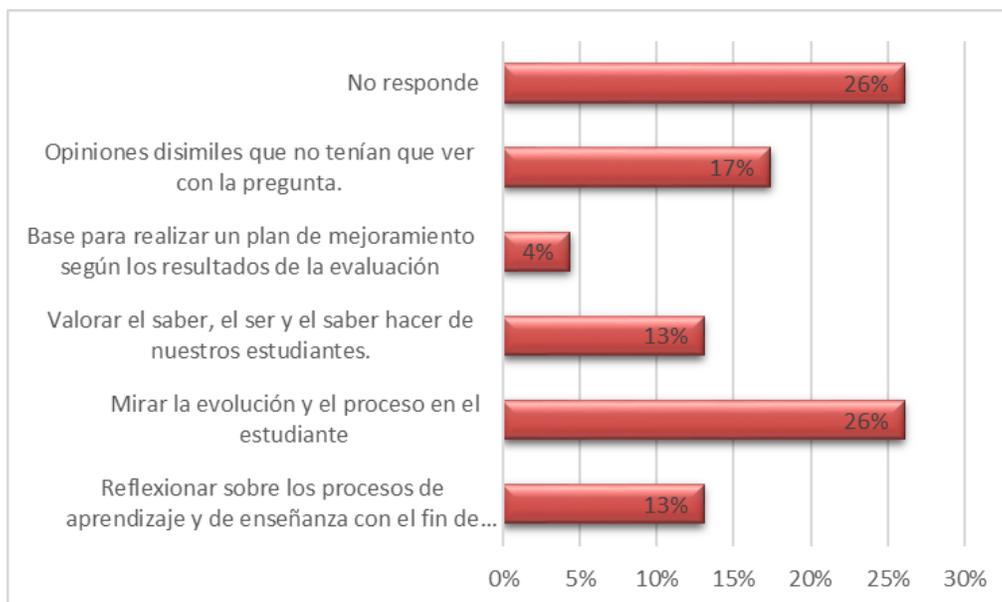
Todo proceso evaluativo tiene diversos propósitos, puede ser usado para tomar decisiones en el ámbito escolar para diagnosticar el ingreso a un grado o simplemente ver su progreso, de ahí la importancia de planearla y diseñarla acorde a la necesidad con la que se plantee. La evaluación debe concebirse como parte del fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta su carácter flexible, continuo, sistemático, permanente. Se le atribuyen finalidades según las necesidades de cada momento a lo largo del desarrollo del proceso. Una de sus finalidades es que se produzca el aprendizaje de todos los actores que intervienen en ella, siguiendo una de las condiciones la transparencia, el rigor, acompañadas de actitudes de apertura, humildad y responsabilidad, “quien no quiere aprender no aprenderá (p. 45)

Sin embargo el 43% de los docentes encuestados no presentan coherencia en sus respuestas tal como lo muestra las siguientes respuestas

P3.... Evaluar por competencias, evaluar el saber –saber, saber –hacer y saber ser, P
9... sacar una nota

Los resultados se agruparon en la siguiente grafica

Figura 8. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta ¿Cuál es la finalidad de la evaluación del aprendizaje

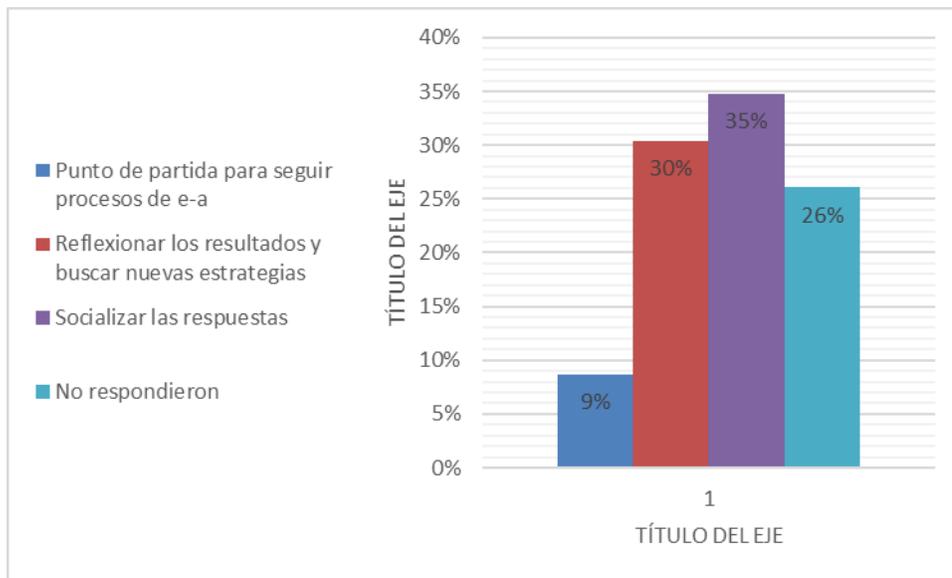


Fuente: El autor

- Usos de la evaluación. En la categoría usos de la evaluación la respuesta más frecuente del 48% de los docentes es que la evaluación se usa como punto de partida en el proceso e-a, para modificar estrategias y técnicas de enseñanza, para valorar cuanto aprendió el estudiante, para detectar las debilidades y habilidades de los estudiantes, todas estas respuestas se agruparon en la Base de oportunidad para mejorar el proceso, sin embargo es claro que un 52% de los docentes responden de una forma parcial al uso de los resultados o no los usan desperdiciando su potencial desde diferentes aspectos

Los docentes son conscientes que pueden aprender de los resultados, pero al mismo tiempo no tienen claros los usos de una evaluación para poderla ejercer por lo que es necesario un direccionamiento en dicho aspecto.

Figura 9. Respuestas dadas por los docentes a la pregunta Después de una evaluación ¿qué hace con los resultados?



Fuente: El autor

- Avances en la evaluación de los aprendizajes. En la categoría avances en la evaluación de los aprendizajes el 35% de los docentes responden con mayor frecuencia que el estudiante puede ser evaluado desde el saber, el hacer y el ser, el estudiante puede participar activamente en el proceso evaluativo (coevaluación y autoevaluación), el estudiante tiene mayor confianza en el momento de ser evaluado, el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante, la evaluación integral del estudiante, Re - estructuración del SIE, hay diferentes formas de medir los conocimientos. El 65% de los docentes no escriben avances de la evaluación, 9 responden que no saben y los 6 restantes no responden.

En la categoría limitaciones y problemas de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes el 52% de los docentes manifiestan que la evaluación sigue siendo para medir conocimientos utilizando escalas cuantitativas, el interés se centra en los estudiantes rezagados y se descuida a los más avanzados, la falta de recursos, las

pruebas nacionales no corresponden a la forma de evaluar de las pruebas internacionales.

Hace falta establecer parámetros para evaluar en todas las áreas, ya que cada docente evalúa de forma diferente, falta la retroalimentación en el proceso para mejorar, falta de recursos didácticos, tecnológicos, redes, infraestructura, programas sistematizados que permitan diversificar la evaluación.

El 48% restante de los docentes respondieron no saber acerca de la pregunta.

La interpretación de los resultados obtenidos permitió la elaboración de un **diagnóstico** base que fue utilizado como insumo para la formulación de la estrategia administrada al estamento profesoral. Los aspectos más importantes: primero, inexistencia de una conceptualización consensuada y colegiada. Segundo; desconocimiento de los principios de la evaluación. Tercero; Confusión en los tipos de evaluación de los aprendizajes. Cuarto; Inexistencia de diferenciación conceptual entre técnicas e instrumentos de evaluación. Quinto; Desconocimiento de los fines y usos de la evaluación.

6.2 EL PLAN LECTOR ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES.

Una vez extraída la información de las categorías se dedujo cuáles eran las áreas en que era necesaria la intervención de acuerdo a las respuestas emitidas por los docentes al cuestionario aplicado sobre las prácticas evaluativas.

Como estrategia de formación se diseñó el “Plan Lector” el cual se presenta a continuación.

PLAN LECTOR



UNA OPORTUNIDAD PARA LA EVALUACIÓN
GALANISTA.



¡Evaluar es valorar!



7. EL PLAN LECTOR

7.1 DIAGNOSTICO RADIOGRAFIA DE LA REALIDAD DE LA EVALUACIÓN Y DEL SIE EN LA INSTITUCIÓN.

Los datos obtenidos a través de la encuesta fueron analizados y presentados en el capítulo de resultados y análisis de la información, la interpretación se hizo a través del programa Atlas Ti. Con ellos se elaboró el diagnóstico que permitió seleccionar los puntos clave a dinamizar en la estrategia que fue utilizada en la formación docente.

- No existe una conceptualización consensuada y colegiada. Hay una alta tendencia de los docentes por definir el concepto de evaluación de acuerdo a sus criterios y a diferentes posturas teóricas. Sin embargo se encontró que en su mayoría los docentes no abarcan por completo todos los puntos de vista acerca de la evaluación del aprendizaje.
- Los docentes no conocen los principios de la evaluación, el SIE carece de principios por lo tanto se hace necesario intervenir en la conceptualización e inclusión de los mismos en el SIE.
- Confusión en los tipos de evaluación de los aprendizajes. La tendencia es repartida entre los docentes que demuestran conocimiento sobre los tipos de evaluación y un tanto casi igual los desconocen o los confunden, por lo tanto es una categoría en la que debe hacer intervención.
- Inexistencia de diferenciación conceptual entre técnicas e instrumentos de evaluación. Los docentes utilizan variedad de técnicas e instrumentos, sin embargo, se puede observar que no hay una clara diferencia entre lo que es una técnica y un instrumento de evaluación, no se evidencia la utilización de informes, portafolios, anecdóticos y encuestas. En el SIE se menciona la autoevaluación y sin embargo los docentes no manifiestan su utilización como instrumento de evaluación. Por lo tanto se recomienda intervenir este aspecto con el propósito de marcar una diferencia clara entre técnica e instrumento y la diversificación de los instrumentos.

- Prevalece la evaluación sumativa y no la formativa. En cuanto a los momentos de la evaluación, algunos docentes plantean que la evaluación debe realizarse durante todo el proceso de enseñanza de forma continua y permanente, sin embargo hay docentes en su gran mayoría que solo utilizan la evaluación como parte de las obligaciones institucionales, es decir, al final del periodo. De acuerdo a lo anterior los momentos de la evaluación no se deben reducir a uno solo debido a que pierde su valor formativo, por lo tanto se sugiere reforzar en los momentos básicos para hacer la evaluación.
- Desconocimiento de los fines y usos de la evaluación. Los docentes tienen dividida su opinión, pues muchos de ellos hacen referencia a diferentes finalidades en forma pertinente, pero otro tanto igual no tiene claro los criterios a los que debería tener como finalidad la evaluación, por lo tanto, se sugiere fortalecer este aspecto en los docentes de la I.E.L.C.G.S. En cuanto al uso de los resultados de la evaluación, los docentes tienen la tendencia al buen uso de esta en el proceso formativo y formador, sin embargo no es claro en todos los docentes la importancia de la evaluación como parte de la mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El estudiante aprende de su evaluación y la rectificación que hace el docente siendo ésta argumentada, no desacreditadora ni castigadora, convirtiéndola en actividad de conocimiento y aprendizaje. Si se hace de la evaluación un ejercicio continuo no existirá el fracaso porque el error es detectado y solucionado a tiempo Álvarez, 2008. De acuerdo a lo anterior la ampliación de los usos de la evaluación es un factor importante para ejercer un re direccionamiento en la comunidad docente.
- Avances y dificultades de la evaluación. Los avances más significativos es la valoración del ser, es decir, sus actitudes, las habilidades, etc., sin embargo son conscientes de que aún prevalece la evaluación tradicional, cuantitativa y no formativa como lo enfoca el SIE. Debido a lo anterior, es importante que los docentes adquieran y conozcan más herramientas que les permitan avanzar y superar las barreras actuales de la implementación de la evaluación formativa en las instituciones.

Los docentes proponen como ajustes mejorar los criterios de evaluación, que evalúe solo por competencias, utilizar instrumentos variados, usar los resultados de evaluaciones externas e internas para planear la de evaluación, incluir en los planes de clase la evaluación, unificar el concepto de evaluación.

Como problemas concretos respecto a la evaluación los docentes refieren: el desconocimiento de los estilos de aprendizaje de los estudiantes, el desinterés de los estudiantes por aprender, la falta de recursos tecnológicos, físicos, pedagógicos, didácticos y principalmente a la falta de acompañamiento familiar.

7.2. PROBLEMA

El plan lector es una propuesta del proyecto de investigación Resignificación del concepto de evaluación formativa como eje dinamizador de la labor de los docentes en la Institución Educativa “Luis Carlos Galán Sarmiento” de Honda donde se reconoce la necesidad de generar una reflexión que los dirija a tener en cuenta la evaluación como elemento de desarrollo académico en su quehacer pedagógico, consensuar y brindar espacios que conduzcan a la construcción de un mismo modelo de evaluación institucional de los estudiantes que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

7.3. JUSTIFICACIÓN

El plan lector es una estrategia de intervención, para fomentar el conocimiento acerca de la evaluación y favorecer la aprehensión de los criterios y principios de la evaluación, propiciando la evaluación formativa como una herramienta pedagógica dentro del plan de mejoramiento institucional y en los planes de asignaturas.

El Plan Lector en su fase de intervención seguirá los lineamientos del enfoque semiótico – discursivo. Se recomienda una metodología centrada en la práctica y que a través de ella se llegue a la teoría, para posibilitar la resignificación de los conceptos y

criterios de la evaluación formativa. La lectura será la actividad básica y fundamental para el desarrollo en los diferentes aspectos; por lo tanto, las investigadoras deben propiciar la realización de una serie de actividades que les permita a los docentes asumir la lectura como una actividad que habilita la mejorara de sus constructos.

El plan lector favorecerá a toda la comunidad educativa los talleres se realizaran teniendo como población la totalidad docentes de la Institución.

7.4. METODOLOGIA DEL PROYECTO PLAN LECTOR

Dentro del desarrollo del proyecto de investigación se ha aplicado una encuesta diagnóstica la cual evidenció los problemas que necesitan ser estudiados en la Institución, con miras a erradicarlos o mitigarlos.

Analizada la naturaleza del problema y el tipo de investigación seleccionada acción Participación inscrita en el campo social dirigido a fomentar cambios, generando espacios para la reflexión, concienciación y con el objeto de asumir una conducta de compromiso frente a una comunidad que necesita mejorar el desarrollo de competencias y de sus desempeños académicos que la realización del plan lector era una estrategia pertinente para la realización de la Investigación.

La investigación Acción-Participación, tiene como especial característica la ruptura de la distancia entre el investigador y los investigados llevándolos a compartir el rol.

La metodología empleada persigue:

- Fomentar en los educadores la lectura analítica, comprensiva y crítica de autores y expertos en el tema de la evaluación escolar.
- Determinar el concepto, la finalidad, los principios, las formas de evaluar, el uso que se le puede dar a los resultados de la evaluación en el aula de clase.
- Incentivar el amor por la lectura, y la capacitación permanente en el campo de la

evaluación de los aprendizajes, ya que es el medio para progresar culturalmente e impactar la comunidad que se maneja.

Mediante la realización de las actividades propuestas en los talleres se afianzará la conceptualización de elementos y componentes de la evaluación formativa involucradas en el proceso diario de la evaluación escolar, permitiendo la socialización, la reflexión y el intercambio de experiencias.

7.5 CRONOGRAMA

Para la realización del proyecto se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

Tabla 6. Cronograma

FECHA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	TEMA	PLAN LECTOR
Julio 10 de 2016	Desconocimiento de yo evaluador.	“El rol del maestro evaluador”	No.1 Frankestein evaluador. Autor: Tiburcio Moreno
Octubre 14 de 2016	No existe consenso en la definición de evaluación. No existe en el SIE definición de manera explícita.	“La evaluación de los aprendizajes”	No.2 Referentes para un conocimiento resignificado de la evaluación educativa” Autor: Stella García Carrillo Docente Universidad del Tolima. Miembro el grupo de investigación “Devenir evaluativo”.

FECHA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	TEMA	PLAN LECTOR
Noviembre 29 de 2016	No se encuentra en el SIE lo principios de la evaluación.	“Los principios de la evaluación”	<p>Aproximación al concepto de evaluación en educación.</p> <p>Autores: Santiago Castillo Arredondo. Jesús Cabrerizo Diago.</p>
Diciembre 06 de 2016	Desconocimiento de los fines y usos de la evaluación.	“Fines y usos de la evaluación”	<p>No. 3</p> <p>Principios de la evaluación.</p> <p>Autor: Miguel Ángel Santos Guerra.</p> <hr/> <p>No.4</p> <p>Usar la evaluación en el aula para mejor”</p> <p>Tomado: www.colombiaaprende.co</p> <p>El error en los procesos de enseñanza en las instituciones educativas, una oportunidad para mejorar en aprendizaje.</p> <p>Autor: Gladys Meza Quintero Docente Universidad del Tolima. Miembro el grupo de investigación “Devenir</p>

FECHA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	TEMA	PLAN LECTOR
			evaluativo”.
Abril 25 2018	Inexistencia de diferenciación conceptual	“Técnicas E instrumentos de Evaluación.”	No.5 Las técnicas E instrumentos de Evaluación. Autor: Gladys Meza Quintero Docente Universidad del Tolima. Miembro el grupo de investigación “Devenir evaluativo”.
Mayo 10 2018	Inexistencia de la incorporación de la evaluación en los planes de clase.	La evaluación se planifica.	No.6 PLANCONEVA: Una propuesta para planear la evaluación educativa y de los estudiantes. Autor: Stella García Carrillo Docente Universidad del Tolima. Miembro el grupo de investigación “Devenir evaluativo”.

Fuente: El autor

7.6. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN LECTOR

Una vez aterrizado, re conceptualizado y orientado el SIE y después de la formación recibida de los docentes de la IE a través de planes lectores, se propone intervenir los planes de clase periódicos como parte de la estrategia planteada en esta investigación. La implementación de la evaluación por semanas permitió a los docentes realizar una planeación de la evaluación, utilizar técnicas e instrumentos que antes desconocían y ejecutar la evaluación formativa como parte de sus prácticas de aula.

Es evidente que el manejo y la identificación de los diferentes aspectos de la evaluación, permiten al docente conducir al objetivo del aprendizaje para lograr mejores resultados y así dinamizar su labor.

Para dar cumplimiento al cronograma propuesto se diseñaron y aplicaron seis talleres de capacitación que se pueden ver en el anexo B del presente trabajo.

7.7. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN AL SIE

Siendo la evaluación uno de los factores preponderantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje se debe considerar el sistema de evaluación como la guía funcional y estructural del docente la cual debe contener fundamentaciones y herramientas sólidas y coherentes que permitan al docente mejorar sus prácticas evaluativas reflejadas en buenos resultados académicos.

En la realización de los ajustes al SIE se pretendió articular los aspectos requeridos de acuerdo a la normatividad, con el cambio de actitud de los actores después del plan lector y aspectos estratégicos como el modelo pedagógico, el enfoque, el contexto y el tipo de evaluación que se requiere para transformar la actual realidad.

Siendo la evaluación uno de los factores preponderantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje se debe considerar el sistema de evaluación como la guía funcional y estructural del docente la cual debe contener fundamentaciones y

herramientas sólidas y coherentes que permitan al docente mejorar sus prácticas evaluativas reflejadas en buenos resultados académicos.

Se incluyeron los principios de la evaluación en el SIE interviniendo en la direccionalidad y el alcance del sistema, bajo los objetivos y las políticas que lo sustentan.

Se realizaron ajustes operativos, se definió el concepto de evaluación y los instrumentos y estrategias que se utilizarán en la práctica, dando cuenta la realidad a la que se quiere llegar pero considerando además su implementación y posterior gestión. En la realización de los ajustes al SIE se pretendió articular los aspectos requeridos de acuerdo a la normatividad, con el cambio de actitud de los actores después del plan lector y aspectos estratégicos como el modelo pedagógico, el enfoque, el contexto y el tipo de evaluación que se requiere para transformar la actual realidad.

Los docentes de la Institución Educativa en consenso con los directivos y a través de Consejo Académico realizaron las siguientes intervenciones, según acta Consejo Académico y aprobada por Consejo Directivo (Anexo C)

- Se agregó un capítulo de Marco Conceptual en el cual se definieron las funciones y la importancia de la evaluación, bajo conceptos epistemológicos y conceptuales de diferentes autores. (Artículo 3)
- Se realizaron ajustes operativos, se definió el concepto de evaluación y los instrumentos y estrategias que se utilizarán en la práctica, dando cuenta la realidad a la que se quiere llegar pero considerando además su implementación y posterior gestión. (Artículo 4)
- Se incluyeron los principios de la evaluación en el SIE interviniendo en la direccionalidad y el alcance del sistema, bajo los objetivos y las políticas que lo sustentan (Artículo 3)

- Se definieron los aspectos sobre los cuales se evaluará a los estudiantes cada periodo con valores porcentuales y que se reflejaran en el boletín de calificaciones. (Artículo 5 Parágrafo 4.3)
- Se agregó el proceso de autoevaluación y se realizó un (1) instrumento de autoevaluación (Artículo 9)

Las anteriores intervenciones se pueden visualizar en el SIE de la I.E: Luis Carlos Galán Sarmiento anexo en esta investigación (Anexo C).

7.8 RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN A LOS PLANES DE CLASE: Planconeva.

Como resultado de esta investigación se sugirieron intervenciones que fueron aceptadas e implementadas por los docentes de la IE Luis Carlos Galán Sarmiento en la planeación periódica de las prácticas de aula y que se mencionan a continuación;

- Realizar la planeación con base a los resultados de las pruebas Saber 3, 5, 7, 9 y 11.
- Se incluyeron los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación en los cuales se estipula la competencia, el componente y la evidencia del aprendizaje, los derechos básicos de aprendizaje, las metas de aprendizaje
- Incluir en la planeación semanal el objetivo de la evaluación, finalidad, técnica e instrumento a utilizar en la evaluación, desde las dimensiones del saber, el hacer y el ser.
- Incentivar la evaluación formativa en coherencia con lo planteado con el SIE y el modelo pedagógico de la Institución.

Las anteriores intervenciones se evidencian en el plan de clase (Anexo E) del presente trabajo y en el acta de consejo Académico (Anexo D)

8. CONCLUSIONES

Al finalizar la presente investigación en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Honda, se concluye en un primer momento que existían falencias en los procesos evaluativos de los estudiantes, relacionadas principalmente con confusiones conceptuales por parte de los docentes en cuanto a principios, tipos, técnicas e instrumentos, predominando su discurso basado en la experiencia y lo cotidiano, como afirma Santos Guerra (2010) “En las escuelas se evalúa mucho y se cambia poco. Luego, algo falla. Porque si la evaluación sirviese para aprender, evitaría la repetición de los errores y favorecería la mejora de las prácticas”. Por tanto se hizo necesario incorporar fundamentos epistemológicos y axiológicos para hacer de la evaluación un elemento activo y dinamizador en el quehacer pedagógico.

En cuanto a los momentos de la evaluación, se evidenció que los docentes tenían conocimientos pertinentes de sus fines y usos, sin embargo, en la práctica prevalecía en ellos un interés por la evaluación de tipo sumativa alejándose de su visión como parte de la mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje contemplada el SIE.

En virtud de lo anterior se diseñó e implementó un plan lector con el objeto de permitir la formación permanente a los docentes que generó como resultado la construcción y unificación de conceptos y criterios relacionados con la evaluación de los aprendizajes, permitió el intercambio de experiencias y se realizó revisión de literatura desde el punto de vista epistemológico y de los antecedentes, logrando hacer valiosos aportes a la comunidad académica.

Por otro lado, se lograron avances significativos en la reestructuración del SIE institucional, mediante la creación de espacios de socialización y análisis de referentes teóricos que sumado a la intervención colectiva y participativa de los docentes, posibilitaron en dicha herramienta la inclusión de la definición explícita de evaluación formativa, la modificación en los criterios de evaluación orientados al

desarrollo de competencias y los principios de la evaluación construidos durante el desarrollo del plan lector.

Se intervino no solo el SIE, sino los planes y programaciones de la I.E. por áreas y asignaturas a través de la sesión “La evaluación También se Planifica”, se incluyó en los planes la evaluación formativa como posibilidad de retroalimentar los procesos.

Finalmente, se puede señalar que al aplicar los instrumentos de la presente investigación se observó por parte de algunos docentes temor provocado probablemente por falta de preparación y desconocimiento sobre el tema de la evaluación de los aprendizajes; no obstante una vez concluida la formación, los docentes manifestaron su satisfacción frente a las capacitaciones, especialmente las desarrolladas con el acompañamiento de los miembros del grupo Devenir Evaluativo

RECOMENDACIONES

Una vez concluida la investigación es importante al interior de la Institución continuar fortaleciendo la capacitación permanente en el tema de la evaluación formativa brindando a los docentes herramientas y conceptos claros y concretos que permitan dinamizar su labor e implementarlas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Considerando que el SIE es uno de los documentos institucionales fundamentales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, su actualización debe ser permanente y consensuada al inicio de cada año académico como guía funcional y estructural.

Es tarea inaplazable socializar el SIE a todos los estamentos de la comunidad educativa y hacer de él un eje dinamizador del aprendizaje.

De otro lado, es necesario anualmente actualizar y ajustar los planes y programaciones de la I.E teniendo en cuenta la evaluación como eje central y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

REFERENCIAS

Álvarez Méndez, J. M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Editorial Morata. Recuperado de: <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/10masCelman/%C3%81lvarez%20M%C3%A9ndez-Evaluar%20para%20conocer%20examinar%20para%20excluir006.pdf>

Ausubel, D., Novak, J. & Hanesian, H. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México. 2° Ed. Trillas. Recuperado de: <https://edusique.wordpress.com/2011/11/11/psicologia-educativa-un-punto-de-vista-cognoscitivo-de-ausubel/>

Ballester Vallori, A. (2002). *Seminario de aprendizaje significativo*. El aprendizaje significativo en la practica, como hacer el aprendizaje significativo en el aula.

Calles Álzate, M. C. & Lozano Zárate, Y. Y. (2014) *Relación entre las pruebas saber 11° y las concepciones y prácticas evaluativas de los docentes de educación media del área lenguaje de la escuela normal superior de Ibagué*. Universidad del Tolima. Recuperado de: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1167/1/RIUT-BHA-spa-2014-Relaci%C3%B3n%20entre%20las%20pruebas%20saber%2011%C2%BA.%20y%20las%20concepciones%20y%20pr%C3%A1cticas%20evaluativas%20de%20los%20docentes%20de%20educaci%C3%B3n%20media%20del%20%C3%A1rea%20lenguaje%20de%20la%20Escuela%20Normal%20Superior%20de%20Ibagu%C3%A9.pdf>

Calvo, G. (1988). *Los grandes pedagogos. Educacion y cultura*, 7.

Casanova, M. A. (1998). *La Evaluación Educativa Escuela Básica* (Primera ed.). México: Muralla. Recuperado de:

<http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d2/p3/3%20la.evaluacion.educativa.educacion.basica.pdf>

Castejón Oliva, F., López-Pastor, V., & Julián Clemente, J. Y. (2011). Evaluación formativa y rendimiento académico en la formación inicial del profesorado de educación física. Recuperado de: <Http://cdeporte.rediris.es/revista/revista42/artevaluacion163.htm>

Castillo Arredondo, S. & Cabrerizo Diago, J. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson Educación, S.A. Recuperado de: <https://estibook88.files.wordpress.com/2013/11/evaluacion-educativa-de-aprendizajes-y-competencias.pdf>

Correa Carvajal, I. L. & Ferro, J. C. (2014). *Resignificación de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes a partir de la construcción de algunos referentes teóricos desde la reflexión docente*. Universidad del Tolima. Recuperado de: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1164/1/RIUT-BHA-spa-2014-Resignificaci%C3%B3n%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20aprendizajes%20de%20los%20estudiantes%20a%20partir%20de%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20algunos%20referentes%20te%C3%B3ricos%20de%20la%20reflexi%C3%B3n%20docente.pdf>

Creswell, J. (1994). *Diseño de investigación*. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas . Sage. Recuperado de: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/ginfestad/biblio/1.2.%20Creswell.%20A%20qualit....pdf>

Diaz Barriga, F. (1999). *urosario.edu.co*. (M. Hill, Ed.) Recuperado de: www.urosario.edu.co

Díaz Barriga, F. (2005). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.

Díaz Barriga A. F. & Núñez Castillo, P. (2008). *Formación y evaluación de profesores novatos: problemática y retos Reencuentro*, núm. 53, 49-61. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/340/34005305.pdf>

García, L. (2014). *La evaluación ante la crisis educativa*. Reflexiones sobre la evaluación de los aprendizajes desde el departamento del Tolima. Capítulo seis: ¿Para qué se usa la evaluación educativa?

Gonzales, M. (2001). *La Evaluación del aprendizaje: Tendencias y reflexión crítica*. Revista Cubana Educación Media Superior. Vol. (15) 1.

Guzmán Cuellar, M. C. (2009). *Análisis de las prácticas evaluativas de aprendizaje de los estudiantes implementados por los docentes en la institución educativa San Luis Gonzaga de Chicoral*.

Hernández Sampieri, R. Fernández- Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* McGraw-Hill México. 4ª Edición.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.

Martín, P. A. (2007). *uhs.es*. (U. H. España, Editor, & R. d. No.25, Productor) Recuperado de: www.redalyc.org

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de: http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1997). *La Evaluación en el aula y más allá de ella*. Santa fé de Bogotá: Creamos Alternativas Soc.Ltda.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1290*. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1860*. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Colombia aprende_ programa todos a aprender*. Recuperado de: www.colombiaaprende.co

Moreno Olivos, T. (2011). *Frankenstein Evaluador*. (U. A. Metropolitana, Ed.). *Revista de la Educación Superior, XL (4) (160)*, 119-131.

Moreno Olivos, T. (2011). *La cultura de la evaluación y la mejora de la escuela. Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, núm. 131, 116-130. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Distrito Federal, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13218531008>

Muñoz Giraldo, J. F. (2001). *Como desarrollar competencias investigativas en educación*. Bogotá: C.E.P Biblioteca Luis Angel Arango.

Páramo, P. (2013). *La investigación en Ciencias Sociales: estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Porlán, R. & Del Pozo, M. (2000). *Academia.edu*. Recuperado de: www.academia.edu

Reátiga Esparza. M. S. (2012). *Caracterización de la Evaluación de los Estudiantes del grado sexto en el área de matemáticas en las instituciones educativas de Floridablanca*. Universidad del Tolima. Recuperado de: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1030/1/RIUT-BHA-spa-2014-Characterizaci%C3%B3n%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20estudiantes%20del%20grado%20sexto%20en%20el%20%C3%A1rea%20de%20matem%C3%A1ticas%20en%20las%20instituciones%20educativas%20de%20Floridablanc a.pdf>

Ravela, P. (2009). *Consignas, devoluciones y calificaciones: Los problemas de la evaluación en las aulas de Educación primaria de America Latina*. *Revista.ucu.edu.uy*.

Rico Ocampo, A. (1988). *Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en primaria. Una ventana al multilinguismo y a lo pluricultural*. Armenia, Colombia : Universidad del Quindío.

Rodríguez-Gómez, G., Ibarra-Sáiz, M. S. Gallego-Noche, B. Gómez-Ruiz, M. Á. & Quesada-Serra, V. (2012). *La voz del estudiante en la evaluación del aprendizaje: un camino por recorrer en la universidad*. *Relieve*, v. 18, n. 2, art. 2. Recuperado de: https://www.uv.es/RELIEVE/v18n2/RELIEVEv18n2_2.pdf

Sabino, C. (1978). *El proceso de investigación*. Caracas : El cid editores .

Santos Guerra, M. A. (1996). *Un enfoque practico de la evaluación de los alumnos, profesores, centros educativos y material didáctico*. Buenos Aires Republica de Argentina: Magisterio Rio de la Plata.

- Santos Guerra, M. A. (2003). Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres. *Revista Enfoques Educativos* 5 (1), 69-80.
- Santos Guerra, M. A. (2010). *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. Buenos Aires: Buenos Aires.
- Santos Guerra, M. A. (2012). *Evaluación Educativa 2 Un enfoque práctico de la evaluación de los alumnos, profesores, centros educativos y material didáctico*. Buenos Aires Republica de Argentina: Magisterio Rio de la Plata.
- Suescún Pinilla, C. Y. & Vargas Palencia, A. Y. (2012). *Propuesta de evaluación constructivista estudio de caso de un texto técnico industrial*. Recuperado de: <http://docplayer.es/32141514-Propuesta-de-evaluacion-constructivista-estudio-de-caso-en-un-contexto-tecnico-industrial.html>
- Torres Arias, E. L.. (2012). *cvonline.uaeh.edu.mx/cursos/maestrias/seminarios*. (N. Mexico, Ed.) Recuperado de: [cvonline.uaeh.edu.mx/cursos/maestrias/seminarios](http://www.cvonline.uaeh.edu.mx/cursos/maestrias/seminarios)
- Torres Zambrano, G. (1995). *Otra Evaluación, Otra Educación*. Consultores Educativos especializados y Cia Ltda, 9.
- Torres, E. L. (2012). *Desarrollo de un sistema examen adoptativo como alternativa para la evaluación del aprendizaje en el aula de clase*. Recuperado de: cvonline.uaeh.edu.
- Zambrano, G. E., Tejada Fernández, J. & González, A. P. (2006). *La Evaluación Formativa en la Enseñanza-Aprendizaje del Inglés*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/259993740_La_Evaluacion_Formativa_en_la_Ensenanza-Aprendizaje_de_Ingles

Zuleta, E. (1985). *La educación un campo de batalla*. (H. Suarez, Entrevistador)

ANEXOS

Anexo A. Encuesta a Docentes

INSTITUCION EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO” HONDA-TOLIMA

Apreciados docentes: la presente encuesta tiene como fin recoger información acerca de las prácticas de evaluación que tienen los docentes de la I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento.

Hace parte de un trabajo de maestría de la Universidad del Tolima para optar al título de Magister en Educación.

La información que usted suministre es muy importante para la misma, por tal razón le solicitamos responda con sinceridad.

Los datos suministrados tendrán alta confidencialidad, serán utilizados únicamente para este objetivo, por tal motivo no necesita escribir su nombre.

OBJETIVO:

- ✓ Realizar un diagnóstico sobre las prácticas evaluativas que realizan los docentes de la I.E.L.C.G.S de Honda.

Instrucciones:

- Lee con atención cada pregunta de la encuesta y responda concretamente.
- Marca con una X una sola alternativa

Es Docente de: Primaria ___ Secundaria ___ SEXO ___ EDAD_____

TIPO DE ESCALAFON _____

1. ¿Qué entiende por evaluación de los aprendizajes?

2. ¿Cuántos tipos de evaluación conoce?

3. ¿Conoce usted el SIE de su institución?

Si_____ No_____

4. ¿Cuáles son los principios de la evaluación?

5. ¿Qué técnicas e instrumentos utiliza para la evaluación de sus estudiantes?

6. ¿En qué momento del proceso de enseñanza –aprendizaje implementa la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes?

7. ¿Cuál es la finalidad de la evaluación del aprendizaje?

8. Después de una evaluación ¿qué hace con los resultados?

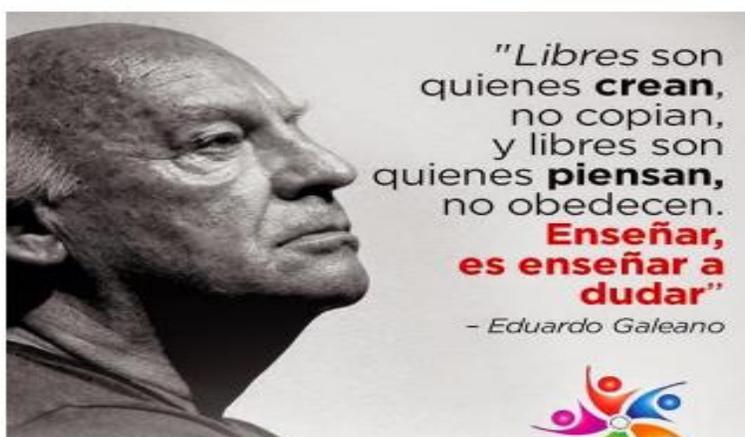
9. Cuales considera que son los avances y las limitaciones de la evaluación en su institución de acuerdo con el SIE

Gracias por su colaboración.

Anexo B. Talleres de capacitación

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO” DE HONDA PLAN LECTOR PARA LOS DOCENTES 2016 MATERIAL FORMACIÓN DOCENTE PROYECTO “LA EVALUACIÓN COMO EJE DINAMIZADOR DEL APRENDIZAJE”</p>
---	---

PLAN LECTOR N0. 1



1. TEMA: EL ROL MAESTRO EVALUADOR.

DEL

2. PROPÓSITO DEL PLAN LECTOR: Reflexionar sobre el rol del docente como evaluador para hacer de la evaluación un eje dinamizador en la IE Luis Carlos Galán Sarmiento.

3. ACTIVIDADES

EJERCICIO No. 1

Conformemos grupos de tres docentes y desarrollen la siguiente actividad:

- Leamos con atención el recuadro inicial y expliquemos el significado que se le puede dar. (Imagen superior) comentémosla en grupo y escribamos una conclusión para socializar. (Tiempo 10 minutos.)

EJERCICIO No. 2

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- ¿Considera usted que el estudiante es una persona que se puede moldear?
- ¿Cree usted que como docente construye un sujeto sumando conocimientos?

LEAMOS CON ATENCIÓN EL SIGUIENTE TEXTO.

FRANKENSTEIN EVALUADOR

Autor: Tiburcio Moreno

Nos presenta un grave problema al que se enfrenta la educación: la insensata búsqueda por parte de muchos educadores de “construir un sujeto sumando conocimientos” (página 18). El autor relaciona esta perspectiva pedagógica con el mito de Frankenstein. Sostiene que la fabricación de un hombre que intenta Víctor Frankenstein, el ficticio personaje creado por Mary Shelley, no difiere mucho de lo que lleva a cabo la pedagogía tradicional. El autor contrapone las figuras de Víctor Frankenstein con la de otro ginebrino del Siglo XVIII: Jean Jacques Rousseau.

Señala que mientras el primero es un científico con una enorme confianza en el progreso de la técnica y de la evolución humana, el segundo creía que los progresos científicos aumentan la desigualdad y violencia entre los hombres. Sin embargo, solo Rousseau tuvo una gran influencia sobre el pensamiento educativo que tanto desarrollo su ciudad. Meirieu retoma este mito fundacional de Frankenstein, ya que nos enfrenta con un problema básico de la educación.

Todo educador ha de enfrentarse a alguien a quien debe transmitir lo que considera necesario para su desarrollo. Pero el educando, aunque depende de la educación, se resiste al poder que se quiere ejercer sobre él, se resiste, en definitiva, a que se quiera “hacer algo” de él. A lo largo del texto se intentará encontrar la respuesta a esta problemática sobre cómo educar sin cometer los errores de Víctor Frankenstein.

FRANKSENTEIN, O EL MITO DE LA EDUCACIÓN COMO FABRICACIÓN En primer lugar, el texto señala que así como nadie puede darse a sí mismo la vida, tampoco puede darse la identidad. Esta se construye a partir de nuestra introducción en este

mundo, el cual existía antes de nuestro nacimiento y seguirá existiendo tras nuestro fallecimiento. Somos introducidos en él por adultos que nos educan.

Dos características propias de los hombres son su capacidad de aprendizaje y su capacidad de elegir, su voluntad. El ser humano tiene en primer lugar, una dependencia extrema: necesita que lo ayuden a estabilizar progresivamente sus capacidades mentales que le ayudarán a vivir en el mundo, necesita ser educado. Pero a su vez esta educación no lo determina, pues es un ser libre. En estos dos aspectos se diferencian claramente los hombres de los animales. Meirieu enfatiza que educar no consiste simplemente en desarrollar una inteligencia formal capaz de resolver problemas, sino que es también, “desarrollar una inteligencia histórica capaz de discernir en qué herencias culturales se está inscrito” (páginas 24 y 25). Este aspecto de la educación es muy importante, pues si se ignorarán los aportes realizados por los predecesores de nuestra cultura, podríamos caer eternamente en los mismos errores e inclusive no comprender las razones por las cuales son errores.

Entonces, educar es ante todo, introducir a un universo cultural. Lo cual es cada vez más difícil, pues actualmente el entorno cultural cambia radicalmente de una generación a otra. Por otra parte, el texto subraya la conciencia que se tiene hoy en día sobre la importancia de la educación para nuestro futuro y, en consecuencia, la importancia que tiene el rol del educador. Se señala que este debe, alejándose del determinismo y el fatalismo imperantes unas décadas atrás, ser optimista con respecto a su labor y creer en la posibilidad de lograr algo con el educando. Entonces, el educador puede considerar al hombre que educa como un logro, su logro. El autor realiza una comparación entre el relato del Pígameo y una contradicción que suele darse en la tarea educativa: “el educador quiere ‘hacer al otro’, pero también quiere que el otro escape a su poder para que entonces pueda adherirse a ese mismo poder libremente porque una adhesión forzada (...) no puede satisfacerle” (página 35). El educador, entonces, no se conforma con que el educando sea un simple producto pasivo sino que busca que sea una persona libre. Pero, a su vez, pretende que con esa libertad le agradezca la labor realizada. Meirieu relaciona, a su vez, la educación con el

relato de Pinocho, relación a partir de la cual extrae ciertas conclusiones. Por un lado, señala la manera en la que a menudo, buscando el bien del educando, los educadores dejan de lado los intereses de este. Afirma, también, que en tanto el educando no pueda “situarse en el yo”, guíara sus actos a partir de los intereses de otros o de los impulsos de él mismo; mientras que cuando pueda “situarse en el yo”, cuando ejerza su voluntad, madura, es capaz de realizar “un gesto que no ha hecho nunca y que no sabe hacer, pero que debe hacer precisamente para aprender a hacerlo” (páginas 39 y 40).

Según el autor, tanto Pigmalión como Pinocho son materiales que el hombre utiliza con un mismo objetivo: fabricar lo humano. El Golem (**golem es** un ser creado mágicamente a partir de fuerzas elementales) se diferencia de ambos porque con su creación lo que se busca es fabricar un servidor. Sin embargo, tal como sostenía Hegel, los esclavos no se dejan dominar fácilmente. Asimismo, el amo quiere ser reconocido libremente por su esclavo, el cual es incapaz de hacerlo por la misma dependencia que lo relaciona con él. De la misma manera, el educador desea que el educando reconozca su labor y la comparta libremente. Cabe preguntarse, entonces, si es posible formar a una persona pero sin que sienta una dependencia con respecto a quien le proporcione esa formación.

Por otro lado, Meirieu pone de manifiesto el mimetismo que existe en la relación de filiación entre la criatura y su creador, razón por la cual, por ejemplo, comúnmente existe una confusión entre Frankenstein y el monstruo. Ese mismo mimetismo puede darse en la relación entre educando y educador, cuando este último considera al primero una obra suya y por tanto pretende “poseerlo”. En ese caso, la persona educada puede ser convertida por la persona que educa en un simple medio de autocomplacencia. Por eso el autor caracteriza este mimetismo como “infernial” (página 56).

Es importante destacar que la criatura creada por Frankenstein nace profundamente “buena”, como el hombre en estado de naturaleza imaginado por Rousseau. Sus sentimientos negativos son frutos de la incomprensión de los hombres, pero

principalmente del abandono de su creador. La criatura se convierte en un “monstruo” porque nadie se ocupó de su educación.

La desgracia de Frankenstein y de su criatura comienza cuando el primero comete el error de creer que su trabajo terminó al finalizar la “fabricación”. En este mismo error caen los educadores que sostienen que la educación se limita a la poiesis. El autor afirma que la poiesis es una actividad que se detiene en cuanto alcanza su objetivo.

La praxis, por otro lado, es una acción que no tiene más finalidad que ella misma, por eso es un acto que nunca termina, que debe realizarse en su continuidad. En consecuencia, la educación no puede reducirse a la poiesis, pues el sujeto educado sería reducido a un resultado definitivo. La educación debe trabajar con sujetos singulares que se comprometen y se encuentran, debe ser trabajada como praxis. Al finalizar este capítulo, se concluye que la educación no puede ser prevista y que siempre será un campo de grandes dificultades.

Ante estas uno puede: o bien huir hasta el fin, tal como hizo el Doctor Frankenstein; o bien aceptar la tarea. A MITAD DE RECORRIDO: POR UNA VERDADERA “REVOLUCIÓN COPERNICANA” EN PEDAGOGÍA Meirieu da comienzo a este capítulo enfatizando la importancia de situar los conocimientos que los alumnos adquieren en el contexto en el que fueron elaborados de manera que se conecten con todo aquello que les da sentido. Propone que se resalte que esos conocimientos son antes todo respuestas de ciertos pensadores a interrogantes que plantea la cultura, interrogantes humanos esenciales. Si la pedagogía logra centrarse en la relación del sujeto con el mundo se llevará a cabo la verdadera revolución copernicana en pedagogía que se alejará radicalmente de la educación como fabricación. De esta manera el educando será capaz de “construirse a sí mismo como `sujeto en el mundo” (página 70). Esta revolución acarrea ciertas exigencias:

1. Renunciar a convertir la relación de filiación en una relación de causalidad o de posesión, acogiendo a quien llega como un sujeto inscrito en una historia que puede superar.

2. Reconocer al educando como una persona que no pueda moldearse a su gusto, teniendo en cuenta que es lógico que se resista a ello.

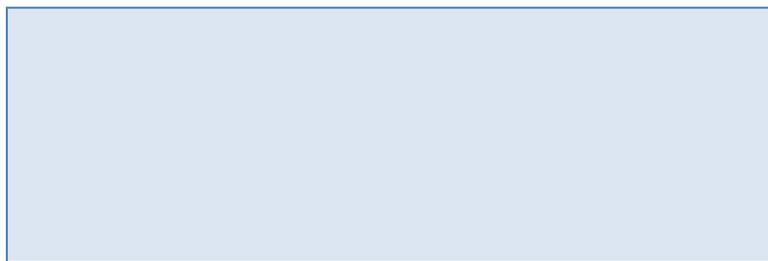
3. Aceptar que la transmisión de conocimientos no se realiza de modo mecánico, sino que el educando es atraído especialmente por aquellos que remitan a problemas que le preocupen. El educando, entonces, inscribe en su proyecto aquellos conocimientos que percibe que contribuirán a su desarrollo.

4. Constatar que aunque la instrucción sea obligatoria, todo aprendizaje supone una decisión personal de quien aprende. Por medio de esta decisión es capaz de superar lo que le viene dado y no someterse a las predicciones de su entorno.

EJERCICIO No. 3

RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. (Tiempo 20 minutos)

- ¿De acuerdo con el texto, Cuál es el rol del docente en el proceso de evaluación?
- ¿Explique según el texto la importancia que tiene el rol del educador?
- ¿Cómo se puede relacionar el mito de Frankenstein, con algún problema básico de la educación. Explique?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”



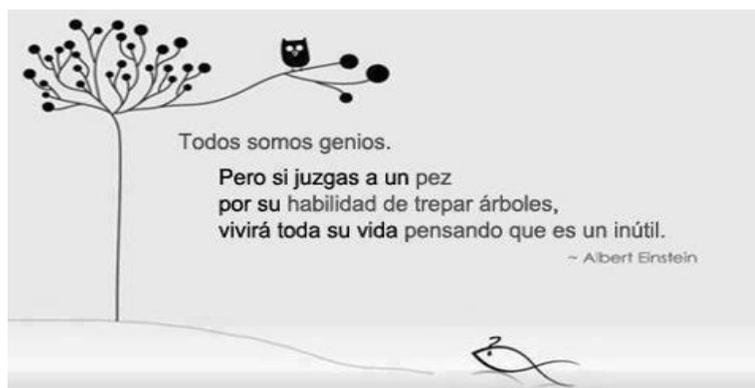
DE HONDA

PLAN LECTOR PARA LOS DOCENTES 2016

MATERIAL FORMACIÓN DOCENTE PROYECTO

“LA EVALUACIÓN COMO EJE DINAMIZADOR DEL APRENDIZAJE”

PLAN LECTOR N0.2



1. TEMA:

“LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES”

2. PROPÓSITO DEL PLAN LECTOR:

Determinar y unificar el concepto de evaluación de los aprendizajes de los docentes para hacer de la evaluación un eje dinamizador en la IE Luis Carlos Galán Sarmiento.

3. ACTIVIDADES

EJERCICIO No. 1

Responda las siguientes preguntas:

- ¿Qué es evaluación?
- ¿Se habla de evaluación como un elemento importante en su institución?
- ¿Cómo define su SIE a la evaluación?

EJERCICIO No. 2

Conformemos grupos de cuatro docentes y desarrollemos las siguientes actividades leamos con atención el recuadro inicial y observemos, leamos y expliquemos el

significado que se le puede dar a la reflexión de Albert Einstein. (Imagen superior) comentémosla en grupo y escribamos una conclusión para socializar. (Tiempo 10 minutos).

Leamos con atención el siguiente texto:

REFERENTES PARA UN CONOCIMIENTO RESIGNIFICADO DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Stella García Carrillo.

"El análisis de la evaluación no puede realizarse sin una referencia directa a la acción educativa y al concepto de aprendizaje que resulta de ella... Sería aconsejable, pues, empezar por examinar con ojo crítico las tesis planteadas, para luego, en un segundo momento, considerar nuevas prácticas de evaluación que estarían en mejores condiciones de responder a cada una de las opciones pedagógicas"

(Bélair, 2000:13).

La importancia de la evaluación en el contexto educativo

Indudablemente, en la educación la evaluación juega un papel determinante, que se configura en los diferentes niveles de concreción curricular, pero especialmente en la macro estructura educativa entendida como las orientaciones que rigen el Sistema Educativo Colombiano, que se establecen a partir de las políticas y lineamientos internacionales que generalmente son de carácter prescriptivo es decir de obligatorio cumplimiento, ya que, en este sentido "la evaluación da mucho juego para replantear todo lo relacionado con la educación, porque ella misma es cruce de caminos en que se manifiestan muchas de las contradicciones que se dan en el proceso de la educación. Sin duda que la evaluación representa uno de los ejes centrales sobre los que gira todo el sistema" (Álvarez Méndez. 2003, p.7).

Hoy, en concreto se instaura un estado evaluador para el control, la sanción, la exclusión y ante todo para un dominio ideológico, aunque desde el discurso oficial se

promueva la supuesta mejora de los procesos administrativos, financieros y pedagógicos, para alcanzar la calidad, pero, al contrario, se posiciona la evaluación de estudiantes, docentes, instituciones y currículos, como lo describe Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1996).

“Las formas de concebir y practicar la evaluación tienen que ver con la evolución de las funciones que cumple la institución educativa en la sociedad y en el mercado de trabajo; las posiciones que se adopten sobre la validez del conocimiento que se transmite; las concepciones que se tiene de la naturaleza de los alumnos y del aprendizaje; la estructuración del sistema escolar, dado que sirve a su organización, la despersonalización de la relación pedagógica provocada por la masificación que lleva a una pérdida de conocimiento directo entre profesores y alumnos, la forma de entender la autoridad, y el mantenimiento de la disciplina y la emulación de los alumnos en los centros y en la aulas”.(p. 3)

Se puede afirmar que la evaluación se convierte en parte rutinaria de las prácticas educativas institucionales, como un requisito y una rendición de cuentas sobre el trabajo escolar, “la evaluación en educación, paradójicamente, no suele ser educativa. No repercute en la mejora del proceso”, porque, para muchos “se trata de evaluar para aprender, ésa es la cuestión, no de aprender para ser evaluado ni de enseñar para evaluar, ni de estudiar para ser evaluado” (Álvarez, 2003, p.17), por ello, se requiere se revisen las finalidades explícitas e implícitas de la evaluación educativa.

En la última década las políticas educativas internacionales y nacionales ubican a la evaluación como eje de las reformas educativas en América Latina con la expedición de nuevas normas para imponer algunas posturas teóricas y prácticas evaluativas, en otros casos paralelamente se reciclan discursos en aparente innovación que confirman que se busca implementar de forma silenciosa y soterrada una gran reforma curricular a partir de la evaluación más centrada en los aspectos administrativos financieros que en lo pedagógico, didáctico y evaluativo mismo, porque ” la evaluación no se puede

reducir a la evaluación de las asignaturas, de una comprensión de los currículos en términos de contenidos, no se puede reducir a eso, nosotros estamos obligados a hacer una evaluación que trascienda, que propase esta perspectiva. Esta no es una labor de los economistas, sino de los pedagogos” (Estrada, 2005, p.9)

Ya que la expedición y aplicación de una nueva legislación no garantiza que en forma automática los profesores y la comunidad educativa, cambien sus concepciones, comprensiones frente a la evaluación, porque el establecimiento de la nueva normatividad en educación y en evaluación, normalmente, no es acompañada de un proceso de formación, de asesoría, mientras se apropian las nuevas orientaciones. Por ejemplo:

“la política de estandarización y definición de competencias, aunque dice contener, según sus gestores criollos, el loable propósito de mejorar la calidad educativa y establecer modalidades de cuantificación de los niveles de calidad con fundamento a unos mínimos a lograr, debe ser examinada desde otra perspectiva: la educación como parte de un proyecto de control social y como componente de una estrategia de sujeción de sus contenidos a las demandas del mercado” (Estrada, 2005, p.6)

La evaluación se destaca como elemento estructural de la ley, se concibe como un instrumento de control, supervisión, inspección, vigilancia y exclusión del proceso educativo y de sus participantes en el cumplimiento de los requerimientos internos y externos, pero, “ en su función formativa la evaluación debe dar información útil y necesaria para asegurar el progreso en la adquisición y comprensión de quien aprende. También de quien enseña evaluamos siempre con la intención de mejorar, de aprender, de conocer, de saber, de tomar decisiones adecuadas y justas” (Álvarez Méndez, 2009, p.224), no para competir o mostrar a otros un resultado o puesto en un ranking.

Referentes teóricos de la evaluación educativa

La evaluación educativa se mueve en un amplio rango de posiciones teóricas que sustentan y dan sentido a multiplicidad de prácticas evaluativas, que reflejan los intereses e incoherencias del sistema educativo. El marco orientador y la fundamentación de los procesos evaluativos lo aportan, entre otros: Álvarez Méndez (2001) Gimeno Sacristán (1996), Castejón (2009), Ocampo (2007), Santos Guerra (2004), Castillo y Cabrerizo (2007), Monedero () han dado la posibilidad para repensar la evaluación como un proceso integral.

Pero, a pesar del aumento de la información sobre la evaluación educativa y de un mayor desarrollo del campo de la investigación y experiencias en evaluación, aun, se observa “la confusión terminológica nos ha llevado a mezclar evaluación con calificación, objetivos con criterios de evaluación, criterios con instrumentos, etc. “(Castejón, 2009, p. 65). El tema continua, siendo un campo de tensiones y desencuentros en lo teórico en todos los niveles educativos. Aunque, se reconoce que el estado se ha preocupado por promover y propiciar espacios para el estudio y el debate sobre la evaluación educativa.

La evaluación no es un campo de estudio neutro porque fundamentalmente es un acto pedagógico, ético y político, “La evaluación como práctica educativa está comprometida con valores éticos y políticos y atravesada por condicionamientos sociales, históricos, institucionales y personales. (Cabra, 2007, p.39) e impacta el contexto institucional particular, que se evidencia en los Sistemas Institucionales de evaluación de los Estudiantes.

Aunque, en muchos casos, solo se quede en el papel, se reconoce que ante todo la evaluación es un proceso altamente formativo que debe contribuir al éxito de los procesos educativos, para cada uno de los actores: estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia, sin embargo, “la formativa es la función tan permanentemente presente en los discursos pedagógicos como ausente de las

prácticas en el aula probablemente porque las formas de practicar la evaluación nunca respondieron a la intencionalidad formativa” (Álvarez Méndez, 2009, p.213)

La evaluación técnico instrumental

Predomina generalmente en todos los niveles, la evaluación técnico instrumental, marcada por la productividad, que no es un factor para el desarrollo porque no tiene en cuenta el sentido formativo o pedagógico al contrario sus acciones se convierten para los directivos docentes, maestros y estudiantes en un obstáculo en su labor.

Esta postura concibe al maestro como operario que desarrolla procesos exclusivamente operativos e instrumentales. El separar la evaluación de la pedagogía y desconocer su función altamente formativa, convierte el evaluar en un ejercicio técnico, operativo e instrumental, donde prevalece el control, la medición operativa, la sanción, la supervisión, la vigilancia, la exclusión y la rendición de cuentas. Cambios materializados en normas, para hacer de ellas un obligatorio cumplimiento. Álvarez Méndez, (2003) enuncia y destaca tres derivaciones del razonamiento técnico en la evaluación educativa:

1. “Reducción de la evaluación a la calificación o nota, normalmente expresada en términos cuantitativos” Se centra el trabajo escolar solo en medir, la calificación como nota o resultado y no en los procesos formadores. En muchos casos se confunde la calificación con la evaluación.
2. “Subyace la idea de que la capacidad cognitiva de las personas es algo dado, estático, objeto de tasación y de previsión y por tanto, es tratada como cosa física, como cantidad, que no cualidad.”
3. Permite con más exactitud la distribución de los méritos académicos en función de las notas o calificaciones.” La calificación, con su reconocimiento social se asocia a la evaluación como una actividad terminal.

La evaluación se desarrolla con multiplicidad de prácticas desde las tradicionales hasta las posturas que resignifican su sentido y significado, porque:

“La evaluación condiciona de tal manera la dinámica del aula que bien podría decirse que la hora de la verdad no es la hora del aprendizaje sino la hora de la evaluación.... Todo se enfoca al proceso de evaluación: lo que hay que aprender, el modo de aprendizaje y el momento en que ha de efectuarse el mismo.” (Santos Guerra, 2003, p. 26)

Tensiones y/o tradiciones en la evaluación educativa en el contexto escolar

Algunos académicos y especialistas en evaluación han realizado estudios en torno a los problemas de la evaluación educativa, desafortunadamente muchos persisten en el tiempo, porque las tradiciones que en muchos casos continúan presentes en las prácticas escolares. “Cada día, cada año, se repiten las mismas rutinas sin saber muy bien, por qué y para qué. La evaluación se realiza en ellas (las instituciones educativas) para comprobar si los alumnos han aprendido lo que le han pretendido enseñar” (Santos Guerra, 1998, p. 5)

¿Calificar o evaluar?

“Paradójicamente, la evaluación que pretenda formar a quienes son evaluados debe ir más allá de la acumulación de evidencias, a la suma de partes inconexas de datos observados empíricamente” (Álvarez Méndez, 2009, p.221) donde se enfatiza más en los productos y resultados, que en la confiabilidad y validez de los resultados o al perfeccionamiento de los instrumentos y los procedimientos operativos. Aunque, el proceso de evaluación o mejor de calificación, contiene una serie de reglamentos con las escalas, códigos e instrucciones para definir el alcance de la promoción y la aprobación.

Desafortunadamente en algunas ocasiones se distorsionan las funciones de la evaluación y se centra el trabajo escolar solo en la calificación y no en los procesos formadores porque “la hora de la verdad en el proceso de enseñanza /aprendizaje es el aprobar y no el aprender” (Santos Guerra, 2003, p. 26). Las preocupaciones se han concentrado en los procedimientos para la calificación, la medida y la comparación con eje en el resultado final, expresado con diversos indicadores.

¿El significado de la evaluación educativa, definido solo por un número o una letra?

¿Qué es lo pertinente, evaluar cuantitativamente o cualitativamente?, Más allá, de la calificación encarnada en una letra o en un número, lo relevante es la intención de formación o los procesos de formación que se desarrollan en y con la evaluación, para que esta sea formativa es necesario que trascienda su representación y se concentre en el desarrollo, producción, construcción reflexiva y crítica del conocimiento y el aprendizaje.

De fondo se presenta el problema estudiado por Hugo Cerda (2000) que identifica diferentes “tipos de funciones generales de la evaluación”: diagnosticar, seleccionar, jerarquizar, comprobar, comunicar, dialogar, formar, describir, explicar, comprender, motivar, investigar y orientar. Cada una de las funciones propone colocar el énfasis en diferentes elementos teóricos y operativos de la evaluación, pero ante todo reflejan “el viejo enfrentamiento entre los paradigmas cuantitativos y cualitativos y los métodos propios de las ciencias sociales y las ciencias naturales.”(Cerda, 2000:21).

Ante las presiones y tensiones generalmente se observa, que el interés de los actores educativos, está en la calificación y no en el aprendizaje y no en los procesos sino en los resultados, porque:

“La evaluación debe estar al servicio de quien enseña y sobre todo de quien aprende, porque ella es garantía de aprendizaje. Es aprendizaje.

Ambas actividades, evaluación y aprendizaje, son actividades dinámicas que interactúan dinámicamente en el mismo proceso estableciendo relaciones de carácter recíproco para encontrar su propio sentido y significado en cuanto que las dos se dan en el mismo proceso” (Álvarez Méndez, 2009, p.225)

Las evaluaciones externas

Las Pruebas de Estado son diseñadas y aplicadas por un agente externo a las instituciones educativas, como es el ICFES: Instituto Colombiano para la evaluación de la educación” Las evaluaciones censales tienen como base los currículos estandarizados, “ en este terreno se genera una “cultura de la evaluación”, en la preparación para el examen de competencias se constituye en lo central del quehacer de la escuela” (Estrada, 2005, p. 14) porque, solo se reconoce como importante el trabajo escolar orientado a las pruebas externas de estado y las internacionales, que impactan el currículo escolar y el plan de estudios en la educación básica y media, porque se profundiza la brecha entre las áreas curriculares o campos del saber evaluados y no evaluados en las pruebas censales y masivas.

Se ratifica la relación perversa entre calidad como sinónimo de resultado de las Pruebas de Estado exclusivamente:

“las lógicas del mercado convierten los sistemas de evaluación en un mecanismo de información del mercado y, en consecuencia, subsumen a las escuelas y a las instituciones educativas en la lógica del mercado de acuerdo con los resultados que hay allí; según esos resultados, las instituciones reaccionan y lo que está ocurriendo en la práctica es que reaccionan para preparar a los estudiantes para las evaluaciones; entonces estamos en presencia de una educación para la evaluación y no de una educación para la habilidad” (Estrada, 2005, p.8)

Entonces, “hay que planificar el trabajo no la evaluación... Hay que evitar que la dosificación del estudio y cumplimiento de tareas las haga el alumno en función de la evaluación formalmente planeada y planificada” (Gimeno, 1992, p. 397), se debe seguir trabajando, en el diseño y desarrollo de la evaluación para reforzar el conocimiento, para aprender del error teniendo en cuenta las condiciones, características y limitaciones particulares del contexto educativo. Dado que, “la simplificación del proceso de evaluación de los aprendizajes lleva a que se practiquen evaluaciones de los conocimientos en todas las disciplinas, pero ajustando el comportamiento del evaluado a los requerimientos de las agencias evaluadoras. (Cabra, 2007, p. 41)

El error es castigado

La evaluación, en su papel histórico se relaciona con la medida, el castigo y el error, pero desde la pedagogía como formación debe entenderse como un ejercicio para el afianzamiento y construcción del conocimiento:

“Debe entenderse la evaluación como una actividad crítica de aprendizaje... nunca descalificadora, ni penalizadora” (Álvarez, 2003) que permite el diálogo y una mirada integral del evaluado. En algunos casos, se relacionan y utilizan las prácticas evaluativas y sus resultados para la sanción y el castigo, La evaluación se emplea para señalar y castigar los errores, “se evalúa principalmente la vertiente negativa” (Santos Guerra, 1995, p. 20)

Se concibe como control y una forma de identificar errores y desaciertos del evaluado, no para aprender a partir de ellos, sino para destacar lo deficiente, inadecuado e incompleto. Pero, “ el ejercicio de la evaluación debe ser, ante todo, una garantía de éxito - no confirmación de un fracaso - y un apoyo y refuerzo en el proceso de aprendizaje, del que solo se espera el beneficio para quien aprende, lo que será simultáneamente beneficioso para quien enseña” (Álvarez Méndez, 2009, p.226)

La excesiva preocupación por las técnicas e instrumentos de evaluación

La excesiva preocupación por los instrumentos de evaluación en cuanto a su forma y diseño, hace olvidar a los implicados en la evaluación que lo más importante son las intencionalidades formativas de la evaluación. “Si la evaluación no es fuente de aprendizaje queda reducida a la aplicación elemental de técnicas que inhiben u ocultan procesos complejos que se dan en la enseñanza y el aprendizaje. En estos casos, la evaluación se confunde con el instrumento, con el examen, con el resultado final separado (Álvarez Méndez, 2009, p.229)

En las técnicas e instrumentos subyace una intencionalidad pedagógica y formativa, es decir cuando se selecciona un instrumento este refleja unos intereses e intencionalidades. Nos preguntamos por las características del instrumento, el lugar que ocupan y como afectan o impactan los procesos de aprendizaje y los educativos. Por ello, “es necesario emplear distintos y complementarios instrumentos que nos ayudan a incidir en una mejora del aprendizaje y con una retroalimentación adecuada” (Castejón y otros, 2009, p. 66). No obstante, el examen escrito es el instrumento más utilizado. La prueba escrita o examen en muchos casos pide a todos lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo, se aclara que el problema no está en el instrumento sino en el uso de la información obtenida.

La evaluación educativa como posibilidad de y para el aprendizaje

Una de los cambios urgentes y primordiales en el contexto educativo y en todos los niveles de escolaridad es la construcción de un conocimiento sobre la evaluación, redimensionando que impacte las concepciones, teorías y prácticas en el aula de clase.

Resignificar y dar nuevo sentido formativo a la evaluación educativa y alcanzar algunas mejoras a nivel institucional, es urgente, porque, “en su función formativa la

evaluación debe dar información útil y necesaria para asegurar el progreso en la adquisición y comprensión de quien aprende. También de quien enseña” (Álvarez Méndez, 2009, p.221) en este sentido, es imprescindible la discusión y comprensión de las tensiones, problemas y tradiciones que afectan la evaluación educativa que llevan a una progresiva despedagogización, se trata de replantear y redefinir la evaluación como un proceso polivalente, poli funcional, relativa y contextualizada, con una carga ideológica y política que la vincula a la cultura dominante en un momento histórico.

La educación, sustentada en un discurso alternativo y crítico, desde una perspectiva cualitativa y comprensiva de la evaluación tiende más a destacar los procesos formativos que se propician desde y con la evaluación educativa y en particular de la evaluación de los estudiantes, entendida como un proceso. Lo esencial es poner la evaluación al servicio de la mejora, ya que:

“Evaluar alternativa y prospectivamente supone ir más allá de las metas planteadas, superar la inmediatez de los resultados y orientarse hacia el contexto que le da sentido, pues los aprendizajes son posibles solamente por las condiciones (cognitivas) del sujeto, sino por las configuraciones en las cuales estos adquieren significación. Implica también esta evaluación, dar cuenta de las estrategias que son empleadas por los aprendices y sus facilitadores para la adquisición de tales aprendizajes. (Ocampo, 2007, p.9)

La verdadera finalidad es transformar el aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la evaluación y ser un profesional constructor de cultura y de conocimiento crítico. Porque, la separación de la evaluación de la pedagogía, promueve una premisa falsa que es considerar que evaluar es fácil y que lo importante es la aplicación de una serie de técnicas, procedimientos, y diligenciar los protocolos e instrumentos, pero desconociendo que lo realmente importante, es que:

“La evaluación debe estar al servicio de quien enseña y sobre todo de quien aprende, porque ella es garantía de aprendizaje. Es aprendizaje. Ambas actividades, evaluación y aprendizaje, son actividades dinámicas que interactúan dinámicamente en el mismo proceso estableciendo relaciones de carácter recíproco para encontrar su propio sentido y significado en cuanto que las dos se dan en el mismo proceso” (Álvarez Méndez, 2009, p.225)

“La formativa es la función tan permanentemente presente en los discursos pedagógicos como ausente de las prácticas en el aula (...) probablemente porque las formas de practicar la evaluación nunca respondieron a la intencionalidad formativa” (Álvarez Méndez, 2009, p.213) Se impone entonces, comprender la evaluación educativa “ante todo”, como un ejercicio permanente de carácter pedagógico y formativo, no como un evento final, aislado y descontextualizado. Es decir “debe ser un proceso que acompaña el aprendizaje. No es un fenómeno ajeno, añadido, sobrepuesto y descontextualizado.” (Santos Guerra, 2010, p. 12).

Así, se hace necesario que a la reforma de las palabras la acompañe la voluntad política y la voluntad de los profesores para hacer de la evaluación un recurso fundamental de aprendizaje, un recurso de formación, a la vez que medio que asegura el aprendizaje de calidad y no tanto un instrumento de selección, de exclusión, tan vinculado a una visión meritocrática de la educación” (Álvarez Méndez, 2009, p.214) la evaluación como una posibilidad de crecimiento de los docentes y de las instituciones educativas.

EJERCICIO No. 3

RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. (Tiempo 20 minutos)

¿De acuerdo al texto, Qué es evaluación?

¿Es la evaluación un elemento importante en su institución?

¿El SIE en su contenido define a la evaluación en el contexto de la I.E?

¿Evaluar es lo mismo que medir y calificar?

EJERCICIO No. 4

ELABORE UN PÁRRAFO DONDE DEFINA LA EVALUACIÓN.

EJERCICIO No. 4

ADECUE ESA DEFINICIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EJERCICIO No. 5

Socialicemos y retroalimentemos las respuestas y construyamos entre todos la que debe implementarse en la I.E. y que debe ser consignada en el SIE.

EJERCICIO No. 6

Leamos el siguiente texto:

LA EVALUACIÓN Y EL APRENDIZAJE.

Aproximación al concepto de evaluación en educación.

Santiago Castillo Arredondo.

Jesús Cabrerizo Diago.

Hablamos de evaluación educativa con plena intencionalidad. Consideramos la evaluación no solo como un proceso o un procedimiento para saber cómo han ido avanzando los alumnos o estudiantes en su aprendizaje, sino, primeramente, como un medio u ocasión relevante de enseñanza y de aprendizaje, de actuación formativa y, en definitiva, de educación de los alumnos. Nos ocupamos de la evaluación por su contribución tanto al desarrollo óptimo de los procesos de aprendizaje y de enseñanza como al desarrollo y promoción personal de los alumnos. La función docente de los profesores, de la que forma parte significativa la práctica evaluadora, no es solo el desarrollo de la instrucción o transmisión de conocimientos, sino, sobre todo, la formación intelectual en contenidos y estrategias cognitivas, el logro de competencias y la educación en valores y actitudes de los alumnos como estudiantes y como ciudadanos de nuestra sociedad.

La evaluación educativa se ocupa del estudiante con relación a sus aprendizajes y competencias, pero teniendo en cuenta sus circunstancias personales, de tal forma que en todo momento se propicie en el estudiante la promoción escolar en cualquiera de los niveles y etapas del sistema educativo, mediante el logro de los aprendizajes a los que se enfrenta y la adquisición de las competencias básicas.

El concepto de evaluación no es un concepto uniforme, y más bien podríamos considerarlo como la suma de muchos factores diferentes, a veces diversas entre sí,

que pretenden configurar un elemento o concepto común. Es por ello que intentar definir el concepto de evaluación no resulta fácil, y tampoco en el ámbito educativo, por lo que al ser un término polisémico podemos encontrar muy diversas definiciones y de todas ellas podríamos extraer algún elemento válido para llegar a una definición que resultase completa y operativa, teniendo en cuenta al hacerlo, las diversas connotaciones que el término evaluación adquiere.

En un intento de ilustrar el concepto «evaluación» vamos a presentar algunas de ellas: Ya Tyler (1950), consideraba que: «El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza». Para llevar a cabo este proceso, Tyler delimitaba ocho fases de trabajo:

1. Establecimiento de objetivos.
2. Ordenación de los objetivos en clasificaciones amplias.
3. Definición de los objetivos en términos de comportamiento.
4. Establecimiento de las situaciones adecuadas para que pueda demostrarse la consecución de los objetivos.
5. Explicación de los propósitos de la estrategia a las personas responsables, en las situaciones apropiadas.
6. Selección o desarrollo de las medidas técnicas adecuadas.
7. Recopilación de los datos de trabajo.
8. Comparación de los datos con los objetivos de comportamiento.

Para Forns (1980), el concepto de evaluación se puede abordar a varios niveles:

1. A nivel técnico, en cuanto que la evaluación se dirige a comprobar el funcionamiento del sistema educativo: se trata de un control o balance que indica si el sistema educativo está cumpliendo sus funciones.
2. A nivel ideológico, en el que la evaluación tiene dos funciones importantes y delicadas: Por una parte, «legitimar» la herencia cultural, ayudando de este modo a

perpetuar el orden establecido; y por otra, «eliminar» a los sujetos que no pertenecen a la clase social dominante, ya que no han asimilado debidamente los principios ideológicos que se le pretendían transmitir.

3. A nivel psicopedagógico, ya que se aplica a alumnos concretos más que a entidades.

Para De la Orden (1981): «Evaluar hace referencia al proceso de recogida y análisis de información relevante para describir cualquier faceta de la realidad educativa y formular un juicio sobre su adecuación a un patrón o criterio previamente establecido, como base para la toma de decisiones».

El Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1981) concebía la evaluación como: «el enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de una cosa».

Nevo (1983) entendía la evaluación como: «Proceso que provee de razones para una correcta toma de decisiones».

Para Stufflebeam y Shinkfield (1987): «La evaluación consiste en la recopilación de datos de trabajo mediante la definición de unas metas que proporcionen escalas comparativas o numéricas con el fin de justificar los instrumentos de recopilación de datos, las valoraciones y la selección de las metas».

Según García Ramos (1989), la evaluación es: «Un proceso sistemático de identificación, recogida y tratamiento de datos sobre elementos y hechos educativos con el objetivo de valorarlos primero, y sobre dicha valoración tomar decisiones».

Para Benedito (1990): «Evaluar es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es conocer y mejorar al alumno en particular y al proceso educativo, con todos sus componentes en general».

Casanova (1995) entendía la evaluación como: «Un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa, mejorándola progresivamente».

En 1998, Rodríguez Diéguez expresaba: «La evaluación consiste en el proceso y resultado de la recogida de información sobre un alumno o un grupo de clase con la finalidad de tomar decisiones que afecten a las situaciones de enseñanza».

Para Ander Egg (2000): «La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos».

Para Castillo Arredondo (2002): «La evaluación debe permitir, por un lado, adaptar la actuación educativo-docente a las características individuales de los alumnos a lo largo de su proceso de aprendizaje; y por otro, comprobar y determinar si estos han conseguido las finalidades y metas educativas que son el objeto y la razón de ser de la actuación educativa».

Para Pérez Rocha (2003): «Evaluación es la acción o acciones que conducen a la determinación del valor o valores de algo».

Para Hancónes (2005), se trata de un «Proceso por medio del cual los profesores buscan y usan información procedente de diversas fuentes para llegar a un juicio de valor sobre el alumno o sistema de enseñanza en general o sobre alguna faceta particular del mismo».

Según Serpa Naya (2008): «La evaluación es un seguimiento continuo y sistemático que se le hace para identificar los logros y las dificultades presentadas en el proceso y poder tomar decisiones que lleven a un mejoramiento de la calidad educativa».

En conclusión se puede resumir los grandes aportes teóricos en el siguiente cuadro.

AÑO	AUTOR	APORTACIONES RELEVANTES
1887 / 1898	J. RICE	Primera evaluación formal educativa realizada en América
1916	H.FAYOL	Demostró que en todas las organizaciones existen determinadas funciones fundamentales para su éxito: prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar.
1942	R. TYLER	Padre de la evaluación educacional, centrándose en el uso de objetivos definidos claramente, mediante la construcción y utilización de instrumentos de evaluación apropiados.
1943/1945	EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS	Utilización masiva de tests psicológicos, abriendo el camino para la aplicación al alumnado y de esta forma conocer su aprendizaje-rendimiento.
1960 /1969	BLOOM, MAGER, STENHOUSE	La evaluación se centra en la valoración del cambio producido en el alumno como resultado de una formulación de objetivos educativos.
1963	L. J. CRONBACH	Evaluación como proceso de recogida y uso de la información, con toma de decisiones posterior.
1971	D. L. STUFFLEBEAM	Defiende la necesidad de evaluar metas y analizar servicios.
1972	H. PARLETT Y D. L	Propusieron el concepto de evaluación

AÑO	AUTOR	APORTACIONES RELEVANTES
	HAMILTON	iluminativa, concediendo gran importancia al contexto a evaluar.
1978	M. SCRIVEN Y STUFFLEBEAM	Proponen el concepto de metaevaluación con el D. L. fin de comprobar y reforzar la calidad de las evaluaciones.
1982	STENHOUSE	Propone el concepto de profesor como investigador.
1982	J. ELLIOT	Propone el concepto de autoevaluación, mostrando su interés por las interpretaciones de los integrantes de la evaluación.
1986	S. KEMMIS	Propone el principio de pluralidad de valores en el que prima el conocimiento de los valores para la emisión de juicios apropiados por parte de los evaluadores
1986	J. L. RODRÍGUEZ DIÉGUEZ	Propone 3 ejes para la evaluación: cuantitativo-cualitativo, normativo-criterial, y formativo-sumativo.
2002	S. CASTILLO ARREDONDO	Enfoque sistémico de la evaluación: proceso regulador de los procesos de aprendizaje y de enseñanza; y acreditación de los resultados logrados.

En el ámbito educativo se puede describir una evolución del concepto aplicado en diferentes momentos históricos, según Castillo y Cabrerizo citando a Garanto (1989) existen siete momentos así:

CUADRO: Evolución del concepto de evaluación

PERIODOS EVALUACIÓN ENTENDIDA COMO:

PERIODOS		EVALUACIÓN ENTENDIDA COMO
1 ^a	Hasta los años 20	Medida. Enfoque conductista
2 ^a	AÑOS 1930 - 40	Consecución de objetivos de conocimiento.
3 ^a	Hasta finales de los 60	Evaluación de la totalidad del sistema educativo.
4 ^a	Década de los 70 (en España: LGE)	Valoración del cambio ocurrido en el alumno. Valoración de programas y métodos
5 ^a	Década de los 80	Evaluación cuantitativa y cualitativa
6 ^a	Década de los 90 (en España)	Formativa /diferenciada / integradora
7 ^a	Comienzo del siglo XXI en España.	Valoración del grado de adquisición de las competencias básicas. Demostración evidenciable de los resultados.

Fuente: Evaluación Educativa de aprendizaje y competencias. (Castillo Arredondo, 2010)

EJERCICIO No. 7

Realicemos las siguientes actividades

Elaboremos una línea del tiempo con el devenir de la evaluación.

Expliquemos brevemente el qué, para qué y el cómo de la evaluación.

Elaboremos un texto explicativo acerca de la evaluación, él debe contener la definición, finalidad, historia y propósitos.

EJERCICIO No. 8

RESOLVAMOS LA SIGUIENTE SOPA DE LETRAS, ENLISTEMOS LAS PALABRAS Y DESCUBRAMOS EL MENSAJE ESCONDIDO.

C	O	M	O	D	E	N	A	N	O	T	A
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

M	K	Y	T	I	P	O		Q	U	E	G
S	U	M	A	M	B	R	E	Z	T	A	A
D	E	O	P	E	Z	A	I	M	A	M	S
I	N	E	V	A	L	U	A	S	C	Y	L
R	A	S	I	P	E	R	S	O	N	A	U
M	E	D	E	R	E	S	I	L	L	A	P
P	R	O	F	E	S	I	O	N	A	L	A

PALABRAS ENCONTRADAS

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

MENSAJE ESCONDIDO

REFERENCIA

Castillo Aredondo, S. y. (2010). *col.luz.edu.ve*. From http://www.col.luz.edu.ve/images/stories/descargas/curriculo/evaluacic3b3n_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf
 (2010). In S. y. Castillo Arredondo, *Evaluaciòn Educativa de aprendizajes y competencia* (pp. 9,10,11.). Madrid: Pearson Educaciòn S.A.

RESPUESTAS

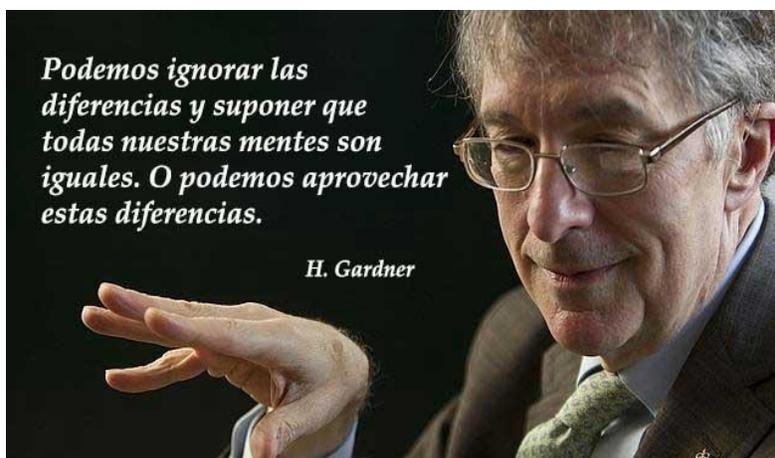
C	O	M	O	D						T	
			T	I	P	O		Q	U	E	
				M							

D				E							
I		E	V	A	L	U	A	S		Y	
R			P	E	R	S	O	N	A		
E			E	R	E	S					
P	R	O	F	E	S	I	O	N	A	L	

MENSAJE: Dime como evalúas y te diré que tipo de profesional y persona eres.
MIGUEL SANTOS GUERRA

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO” DE HONDA PLAN LECTOR PARA LOS DOCENTES 2016 MATERIAL FORMACIÓN DOCENTE PROYECTO “LA EVALUACIÓN COMO EJE DINAMIZADOR DEL APRENDIZAJE”</p>
--	---

PLAN LECTOR No. 03



- 1. TEMA:** “Los principios de la evaluación”.
- 2. PROPÓSITO DEL PLAN LECTOR:** Determinar los principios de la evaluación y su aplicabilidad en la práctica docente.

3. ACTIVIDADES

En grupo de cuatro docentes desarrolla las actividades.

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

3.1 Observe, lea y explique en una sola frase el significado que se le puede dar a la reflexión de Howard Gardner. (Imagen superior) coméntela con su grupo y escriba una conclusión para socializar. (Tiempo 10 minutos.)

3.2 ¿Qué entiende por un principio?

3.3 ¿Cuáles son los principios que rigen el SIE de su Institución?

3.4 Leamos con atención el siguiente texto:

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN.



“La escuela no cambia por decreto. Puede modificarse la estructura, el currículum, los itinerarios, pero no se transforma la actitud ni se mejora la capacidad educativa.”

Miguel Ángel Santos Guerra.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje está siempre presente la noción de evaluación, algunos la confunden con calificación o medición; otros simplemente la aplican de manera aislada bajo sus propios criterios y sin ningún rigor o parámetro colegiado; olvidando que la evaluación es un insumo para la mejora y no es una tarea aislada o de último momento, que es un proceso continuo. El docente del siglo XXI debe a través de la evaluación generar conductas de cambio que haga de los procesos evaluativos una oportunidad para aprender y comprender el porqué de su error, en un permanente proceso de retroalimentación, de trabajo en equipo para convertir la

evaluación en un escenario facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje; se debe concebir bajo unos criterios o principios; la evaluación contempla aspectos que le competen a todos los involucrados, este caso se hace referencia a los 12 principios planteados por Miguel Ángel Santos Guerra. (Santos Guerra, 2010)

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN		SE ENTIENDE COMO
1	La evaluación es un fenómeno moral, no meramente técnico.	La evaluación debe ser ética y estar al servicio de las personas, instituciones y la sociedad; teniendo como función comprender, aprender, mejorar, orientar y estimular.
2	La evaluación ha de ser un proceso y no un acto aislado.	La evaluación debe ser un proceso de continuo y permanente acompañamiento del aprendizaje; debe ser contextualizada.
3	Es preciso que la evaluación sea un proceso participativo	La evaluación ha de ser un proceso de diálogo, que permita la participación de los evaluados en el proceso evaluativo, facilitándoles comprender la naturaleza de la formación y mejorarla.
4	La evaluación tiene un componente corroborador y otro atributivo	La evaluación trata de comprobar el aprendizaje realizado, pero también suele explicar por qué no se ha producido. El éxito o el fracaso no solo se pueden considerar responsabilidad del evaluado, también de las instituciones o el tutor. La evaluación tiene que ser holística.
5	El lenguaje sobre la evaluación nos sirve para entendernos y también para confundirnos	Una cosa es evaluación y otra muy distinta, calificación. Es importante unificar el concepto de evaluación dentro de las instituciones, para que se refieran a lo mismo.
6	Para que la evaluación	Para que exista rigor en la evaluación se

	PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN	SE ENTIENDE COMO
	tenga rigor ha de utilizar instrumentos diversos	requiere la utilización de métodos diversos. La Evaluación se debe hacer desde distintas perspectivas de acuerdo con la intencionalidad.
7	La evaluación es un catalizador del todo el proceso de enseñanza y aprendizaje	La evaluación permite ver las concepciones de quien evalúa; se puede decir; “Dime cómo haces la evaluación y te diré que tipo de profesional (e incluso de persona) eres. De ahí la importancia de concebir y realizar una evaluación justa y enriquecedora.
8	El contenido de la evaluación ha de ser complejo y globalizador	El aprendizaje incluye muchas facetas, no todas igualmente evaluables. La comprobación de los aprendizajes (destrezas, procedimientos y actitudes) exige métodos diferentes.
9	Para evaluar hace falta tener un conocimiento especializado del proceso de enseñanza-aprendizaje	Los docentes deben tener una formación específica, producto de rigurosos procesos concebidos y desarrollados desde presupuestos didácticos.
10	La evaluación tiene que servir para el aprendizaje.	La evaluación sirve no solo para medir y clasificar, sino que ha de utilizarse para comprender y aprender. No puede ser una actividad ciega.
11	Es importante hacer meta evaluación, a lo que es lo mismo, evaluar las evaluaciones	Someter la evaluación a una metaevaluación, ayudara a todos a comprender y a cambiar lo que se hace.
12	La evaluación no debe	La evaluación no es una responsabilidad

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN	SE ENTIENDE COMO
ser un acto individualista sino colegiado	aislada de cada docente, sino de un hecho social del que se responsabiliza toda la institución.

3.5 CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.

Por parejas se distribuyen una tira de papel al azar con un principio de la evaluación, para que cada grupo organice una presentación en la que lo explique, puede ser a través de una copla, de una escena de teatro, una adivinanza etc. (Tiempo 30 minutos)

3.6 SOCIALIZACION Y RETROALIMENTACION.

3.7 Elaboremos un texto explicativo acerca de los principios de la evaluación, en él debe contener la aplicabilidad de estos en la práctica docente.

3.8 SOCIALIZACIÓN DE LOS TEXTOS

Selección y aprobación del texto a incorporar en el SIE.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DE HONDA



PLAN LECTOR PARA LOS DOCENTES 2016
MATERIAL FORMACIÓN DOCENTE PROYECTO
“LA EVALUACIÓN COMO EJE DINAMIZADOR DEL
APRENDIZAJE”

PLAN LECTOR No. 4



1. EVALUACIÓN FINES Y USOS.

TEMA: LA

2. PROPÓSITO DEL PLAN LECTOR: Reflexionar acerca de la finalidad, las formas de evaluar y el uso que se le da a los resultados de la evaluación en la I.E.L.C.G.S de Honda.

3. ACTIVIDADES

EJERCICIO No. 1

Conformemos grupos de docentes y desarrollen la siguiente actividad:

- Observemos con atención las imágenes de inicio del taller y expliquemos el significado que se le puede dar. Comentémosla en grupo y escribamos una conclusión para socializar. (Tiempo 15 minutos.)

EJERCICIO No. 2

Responda las siguientes preguntas:

- ¿Cree usted que la evaluación puede ayudar a mejorar los desempeños de los estudiantes?
- ¿Qué hace con los resultados de la evaluación de sus estudiantes?

EJERCICIO No. 3

Lee con atención el siguiente texto.

Usar la evaluación en el aula para mejorar

¿Puede la evaluación subir los estándares? Investigación reciente ha mostrado que la respuesta a esta pregunta es un sí inequívoco.

La evaluación es una de las herramientas educativas más poderosas para promover el aprendizaje efectivo, pero debe usarse de manera adecuada. No hay evidencia de que aumentar la cantidad de pruebas lo reforzará; en lugar de ello, el foco debe estar en ayudar a que los profesores usen la evaluación como parte de la enseñanza y del aprendizaje, de tal modo que aumente los logros de los estudiantes.

Este artículo es sobre cómo se puede hacer esto, acerca de la necesidad urgente de examinar la política y práctica actuales a la luz de importante evidencia de investigación reciente que demuestra que la evaluación, como elemento regular del trabajo en el aula, contiene la clave para un mejor aprendizaje. Dichos trabajos nos dicen que éste es exitoso cuando los aprendices tienen la pertenencia de sus aprendizajes; cuando entienden las metas a las que están aspirando; cuando son motivados, de forma crucial, y poseen las habilidades para lograr el éxito. Estas son las características esenciales del aprendizaje efectivo en el día a día del aula, e ingredientes para que sea exitoso a lo largo de la vida.

Mucha práctica corriente en el aula es deficiente en cuanto a proporcionar evaluación para el aprendizaje. Debería hacerse una distinción clara entre la evaluación del aprendizaje para propósitos de calificaciones y reportes, la cual tiene sus propios y bien establecidos procedimientos, y la evaluación para el aprendizaje, que requiere prioridades diferentes, nuevos procedimientos y un nuevo compromiso. Aquella que se diseña explícitamente para promover el aprendizaje es la más poderosa herramienta que tenemos para, a un mismo tiempo, subir los estándares y empoderar aprendices a lo largo de la vida.

El reto

El valor que puede tener la evaluación en el proceso mencionado, como también para calificar el trabajo y registrar logros ha sido ampliamente reconocido. Es uno de sus varios roles, entre aquellos a los que se les ha dado relieve en el Currículo Nacional para Inglaterra y Gales y, en reformas paralelas, en Escocia e Irlanda del Norte. Su importancia ha sido reconocida en muchas declaraciones oficiales, como lo ilustran los siguientes ejemplos:

"A fin de subir los estándares de logro de cada uno de los estudiantes, se necesita, además, reconocer y desarrollar la decisiva contribución de la evaluación diaria del profesor para planear el avance durante toda una etapa clave". (Curriculum and Assessment Authority for Wales report to The Welsh Office, 1997).

"La evaluación debe ser un poderoso instrumento para el aprendizaje, no tan sólo una solución política para los problemas percibidos sobre los estándares y la rendición de cuentas". (Association of Teachers and Lecturers, Doing our Level Best, 1996).

El propósito de la evaluación es mejorar los estándares, no tan sólo medirlos. Si realmente se va a utilizar para ayudar al aprendizaje, las respectivas iniciativas han hecho poco en cuanto a la necesidad de cambiar la práctica. Esto no es negar que los maestros precisen respaldo con su trabajo de calificaciones, pero aquí la preocupación

es argumentar que se necesita ayuda de índole diferente a fin de fomentar la evaluación para el aprendizaje, y que es a esa clase de ayuda a la que no se le ha dado suficiente atención.

La evidencia desde la investigación. Las iniciativas diseñadas para reforzar la efectividad en los modos en que se usa la evaluación en el aula para promover el aprendizaje, pueden elevar los logros de los alumnos.

La investigación indica que mejorar el aprendizaje a través de la evaluación depende de cinco factores, que "no son tan pan comido":

- Proveer retroalimentación efectiva a los estudiantes;
- Que se involucren activamente los alumnos en su propio aprendizaje;
- El ajuste de la enseñanza para que dé cuenta de los resultados de la evaluación;
- Un reconocimiento de la profunda influencia que tiene la evaluación en la motivación y en la autoestima de los educandos, que son influencias cruciales en el aprendizaje;
- La necesidad de que los estudiantes sean capaces de evaluarse ellos mismos y entiendan cómo mejorar.

Evaluación para el aprendizaje en la práctica

Es conveniente resumir las características de la evaluación que promueve el aprendizaje. Estas son:

- La evaluación está encajada en una visión de la enseñanza y del aprendizaje de la cual es parte esencial;

- Implica compartir las metas de aprendizaje con los alumnos;
- Apunta a ayudarlos a que sepan y reconozcan los estándares a los que se están dirigiendo;
- Involucra a los educandos en la autoevaluación;
- Provee retroalimentación conducente a que ellos reconozcan los pasos siguientes y cómo tomarlos;
- Está apuntalada por la confianza en que cada estudiante puede mejorar;
- Involucra tanto al maestro como al alumno en la revisión y reflexión sobre los datos de la evaluación.

Esto contrasta con la evaluación que sencillamente añade procedimientos o tests al trabajo existente y está separada de la enseñanza, o de la evaluación en marcha que únicamente implica marcar y retroalimentar notas o marcas en los estudiantes. Aun cuando sólo sea realizada totalmente por maestros, esta evaluación ha sido crecientemente utilizada para resumir el aprendizaje, es decir, ha tenido más bien un propósito de recopilar antes que formativo.

El término 'formativo' en sí mismo está abierto a una variedad de interpretaciones y, a menudo, no significa más que evaluación que se lleva a cabo con frecuencia, y que se planea a medida de la enseñanza. Esta evaluación no necesariamente tiene todas las características que se acaban de identificar como de ayuda al aprendizaje. Puede ser formativa en ayudar al maestro a identificar áreas donde se necesita más explicación o práctica. Pero para los alumnos, las marcas o las observaciones sobre sus trabajos les podrán decir de sus éxitos o fracasos, mas no cómo avanzar hacia ulteriores progresos.

El uso del término 'diagnóstico' también puede ser engañoso, puesto que es asociado con frecuencia al hallazgo de dificultades y errores. La evaluación para el aprendizaje es apropiada en todas las situaciones y ayuda a identificar los pasos siguientes para construir sobre el éxito y las fortalezas, como también para corregir debilidades. Además, debe involucrar a los estudiantes para suministrarles información sobre qué tan bien lo están haciendo, y guiar sus posteriores esfuerzos.

Mucha de esa información llegará como retroalimentación del maestro, pero alguna será a través de involucrarse directamente en la evaluación de sus propios trabajos. La consciencia del aprendizaje y de la capacidad de los aprendices de dirigirlo hacia ellos mismos, es de importancia creciente en el contexto de alentarlos durante toda la vida.

Entonces, ¿qué es lo que pasa en el aula cuando se usa realmente la evaluación para ayudar al aprendizaje? Para empezar con los aspectos más obvios de su rol, los maestros deben involucrarse en reunir información sobre el aprendizaje de sus alumnos y estimularlos a revisar sus trabajos de manera crítica y constructiva. Los métodos para lograr tal información están bien referidos y en esencia son:

- Observar a los estudiantes; esto incluye oírlos como describen su trabajo y sus razonamientos;
- Interrogarlos, utilizando preguntas abiertas, o expresiones que los inviten a explorar sus ideas y razonamientos;
- Poner tareas de modo que requieran que los alumnos usen ciertas destrezas o apliquen ideas;
- Pedirles que comuniquen su pensamiento por medio de dibujos, artefactos, juego de roles, mapas conceptuales, como también con la escritura;
- Discutir las palabras y la forma como son utilizadas.

El uso de la información recolectada por parte de los maestros implica decisiones sobre los pasos siguientes en el aprendizaje y acción para ayudar a los educandos a darlos. Sin embargo, es importante recordar que son ellos quienes los darán y que, entre más comprometidos estén con el proceso, mayor será su comprensión de cómo extender sus aprendizajes.

Involucrar a los estudiantes de esta forma le da un significado fresco a la retroalimentación en el proceso de evaluación. Lo que los maestros estarán retroalimentando en ellos será una visión de aquello a lo que deben apuntar: el estándar contra el que los alumnos pueden comparar su propio trabajo. Al mismo tiempo, el rol del maestro -y lo que está en el corazón de la enseñanza- es proporcionar a los alumnos las habilidades y estrategias para que tomen los pasos siguientes en su aprendizaje.

¿Qué pueden hacer el gobierno y sus agencias?

Sólo se puede esperar que los maestros hagan cambios en las prácticas, si son animados dentro de un ambiente de respaldo. Las exigencias que les hacen las administraciones y el gobierno, en consecuencia, deben facilitar estos cambios y no constreñirlos a ellos. Lo que proponemos es que las iniciativas futuras estén más claramente dirigidas a subir los estándares, mejorando la calidad de la evaluación de aula.

Sin embargo, como ya se indicó anteriormente, el foco ha sido puesto en cómo hacer juicios y no en cómo usar la evidencia de la evaluación para sostener el aprendizaje.

Creemos que muchos maestros y colegios ya aprecian la práctica efectiva en el uso de la evaluación en el aula y en todos los colegios, y que es esencial si vamos a lograr mejoramientos reales y duraderos en los estándares educativos.

Tomado: www.colombiaaprende.edu.co, micrositio del Foro Educativo Nacional 2008.

EJERCICIO No. 4

Responde las siguientes preguntas. (Tiempo 20 minutos)

De acuerdo con el texto:

- ¿Qué significa evaluación diagnóstica? ¿Para qué sirve?
- ¿Qué se entiende por el término formativo?
- ¿Cuáles son las características de la evaluación que promueven el aprendizaje?
- ¿Cómo se puede usar la evidencia de la evaluación para llegar al aprendizaje?

EJERCICIO No.5

Leamos con atención el siguiente texto

EL ERROR EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EN APRENDIZAJE.

Gladys Meza Quintero

Investigadora del Grupo Devenir Evaluativo.

Durante el perfeccionamiento del conocimiento ilustrado, se ha visto el error, como un factor que ha favorecido el avance de las ciencias, debido a que es parte del juicio humano.

Negreira, Eugenia (2010)

Este texto pretende establecer un diálogo con el lector sobre las dificultades o limitaciones que se presenta en el desarrollo de los procesos de aprendizaje no como deficiencias, sino como oportunidades para superar cada una de las situaciones de error que se presenta en el acto educativo y evaluativo y que se convierte en variables intervinientes en la vida personal, social y académica de cada persona.

Paulo Freire afirmaba que “el error es un momento de la búsqueda del saber” por ello en los procesos de enseñanza – aprendizaje el error debe aprovecharse como una motivación, como fuerza generadora de un nuevo aprendizaje, de un nuevo saber mejorado a través de la reflexión del error y la construcción y asunción del saber establecido como aceptable en el momento en que se estudia.

El error como oportunidad para aprender es un planteamiento que se aleja del antiguo paradigma socioeducativo donde el error era un hecho inaceptable, sancionado, causal de discriminación, dolor por la reprobación o la deserción de la institución educativa.

El error en la actualidad, como en todas las épocas anteriores no se alienta, pero hoy se entiende que trabajar el error en las aulas va más allá del hallazgo de él, se sabe que este debe reconocerse, aceptarse, y utilizarse para el encuentro con el nuevo conocimiento, se busca convertir al error que limitaba el proceso en la fuerza generadora de mejora educativa que posibilita la solución de nuevos problemas, inquietudes y cuestionamientos, hoy se puede hablar del error sin temor al castigo, acerca a los estudiantes al asumirse como seres perfectibles con capacidad de aprender y autorregularse. Jiménez A. (1988) citado por Camillioni asevera que el proceso evaluativo es un proceso de reflexión y aprendizaje. Que va aceptando al error como un síntoma de avance y crecimiento, como pregunta de una búsqueda de la autonomía.... porque cualquiera de nosotros, cuando vamos a aprender algo nuevo, necesitamos oportunidades de equivocarnos y de volver a pensar las cosas por nosotros mismos. No siempre se da con la respuesta correcta a la primera. Así que ese tipo de clima ayuda al aprendizaje individual”

Esta forma de acercarse a la evaluación es una invitación a las comunidades educativas a comprender el papel del error desde una nueva perspectiva. El error en la práctica evaluativa puede y debe generar una transformación social en la construcción de un mundo posible donde el error abre las puertas al aprendizaje, puesto que no se aprende solo de los aciertos, también se aprende de las fallas que se corrigen constantemente en el transcurrir de la vida con la seguridad de que este ejercicio

permite el crecimiento de la comunidad educativa en cumplimiento de su misión y la construcción de una mejor humanidad, no se puede olvidar que en la escuela se talla al ciudadano del futuro.

La evaluación es una de las mejores posibilidades que tienen los docentes para valorar los saberes, las habilidades y destrezas, y la actitud de los estudiantes frente al proceso realizado y al conocimiento adquirido a través de ejercicios y procesos que pueden ser simples o complejos, diseñados con el objetivo de propiciar una verificación y valoración de lo alcanzado frente a lo propuesto, para utilizar sus resultados en un momento determinado de la vida educativa, social, familiar y profesional en búsqueda de la cualificación.

En la actualidad se pretende que la evaluación no sea un hecho aislado e individual, sino como lo propone Santos Guerra (2011) sea un ejercicio dinámico, constante, permanente y progresivo, en búsqueda de convertirla en un acto propio del proceso, y no en una dificultad para el estudiante a la hora de encarar el hecho evaluativo bien sea en el desarrollo del curso o en las pruebas que presenta al cambiar de nivel en la educación.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por las autoridades educativas para hacer de la evaluación un acto de reflexión, base del mejoramiento de la academia y de los estudiantes, aún se encuentran docentes e instituciones educativas que ponderan la concepción de la medición de conocimientos y no se acercan a la evaluación como el ejercicio que permite la exploración de lo que pasa en el aula y en los procesos de enseñanza aprendizaje dentro y fuera de ella, y por eso pierden la posibilidad de reflexionar y convertir cada error, cada respuesta no acertada e incluso estigmatizada por no ser asertiva y no responder al modelo establecido por su planeación, en una oportunidad para aprender y superar las limitaciones del proceso y colocar al estudiante camino del logro personal, académico y social a partir de la retroalimentación y la perlocución del análisis del error cometido.

La no presencia de la evaluación como elemento curricular en los planes y programas de las licenciaturas trajo consigo la falta de preparación de los docentes en este campo generando una carencia, estos maestros hasta ahora se están acercando a la evaluación para conceptualizarla y conocer su esencia, finalidad y métodos, entre otros elementos propios de ella, las anteriores falencias han impedido el asumir muchos cambios propuestos en el campo de la evaluación.

El Ministerio de Educación Nacional ha trabajado fuertemente en la cualificación docente en el tema, de la evaluación, pero aún queda mucho por hacer, se requiere una comunicación más eficiente frente a la evaluación, hacer de ella un elemento natural durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para hacer del hecho educativo de la evaluación un componente familiar que genere confianza y que al sentirlo e identificarlo como parte del proceso educativo minimice las consecuencias del error y reduzca la angustia y la somatización del malestar físico y psicológico que por años se le cargado a la evaluación.

En el aprendizaje, el problema del error es seguramente tan antiguo como la enseñanza misma. Sin embargo, autores como Astolfi (1999) aseveran que ... nos encontramos continuamente con el error en la vida diaria, y el sentido común no deja de repetirnos que sólo dejan de equivocarse los que no hacen nada... pero a pesar de considerarse al error un hecho normal en la cotidianidad, en el interior de las aulas el error no está permitido, ni por los alumnos, ni por los docentes dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es innegable que el error en el ambiente educativo, en la didáctica tradicional era considerado algo punitivo y en esencia no bien visto, era causa de angustia y estrés, esta presión alcanzó hasta los estudiantes signados con el rotulo de la excelencia, ellos también sentían miedo a equivocarse ya que los maestros reaccionaban de diversas formas frente al error: acentuaban la falta, la penalizaban y la corregían, y hacían sentir a los estudiantes disminuidos ante la falta, la corrección en rojo o el reproche público, por ello se puede afirmar que el error era una constante en todo proceso de

enseñanza-aprendizaje, que no permitió el desarrollo de los estudiantes en forma adecuada.

Las practicas pedagógicas y didácticas que se vivencian en las Instituciones educativas aún pretenden que el error sea un hecho no presente y deseable, en el contexto educativo, la planeación de la asignatura y la clase no contemplan al error como posibilidad de existencia si se siguen los parámetros diseñados. En este sentido De la Torre pone a consideración de las comunidades la visión negativa del error como un indicador más del paradigma positivista. Siendo el éxito, la eficacia, y el producto perfecto el resultado esperado es natural que todo elemento entorpecedor como el error debe evitarse (...) un punto de vista coherente si se entiende la instrucción como resultado. El error al igual que la interferencia, se estudian como obstáculos, como situaciones negativas que es preciso evitar (De La Torre, 2000). En esta descripción de la Torre sitúa el aprendizaje en el modelo transmisionista y tradicional, donde el docente transmitía los contenidos a través de diversos canales a los estudiantes que escuchaban, grababan y repetían lo que les quedaba de cada tema que el maestro desarrollaba en este momento histórico, la función de la evaluación no era otra que obtener información sobre lo que habían asimilado sus estudiantes al final del proceso informativo.

Ha sido una constante que el error haya sido invisibilizado, discriminado y considerado un mal signo y síntoma del proceso educativo y su desarrollo, si se hace un análisis de los lineamientos, estándares, derechos básicos de aprendizaje y otros documentos que pretenden reglar y disponer los procesos educativos, si se estudian los textos guías, cartillas que hablan de las prácticas evaluativas reconocidas por las políticas emanadas del Ministerio de Educación, no se evidencia la presencia del error, como una posibilidad para que a partir de él, se brinden a los estudiantes evaluados y a los docentes que evalúan oportunidades, para reflexionar acerca del mal llamado fracaso escolar como consecuencia de los errores signados en el proceso escolar, no se le ha asignado al error un papel de diagnóstico, de punto de apoyo para la mejora con el objeto de brindar la posibilidad de mejores logros educativos y por supuesto humanos.

La visión de los ejes regentes de la educación y la posición de algunos docentes evaluadores no han permitido una mirada positiva del error, por esta razón este no ha sido utilizado dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, más bien se ha denotado bajo la visión de falta, obstáculo o falla y más cuando el error se convierte en un elemento reincidente y causal de estrés y pérdida en algunos casos. Hoy se debe pensar el error como una posibilidad de mejora, se debe estudiar como una oportunidad de aprendizaje y no como una simple instancia de equivocación que aparece en forma constante, tornando al estudiante en un ser temeroso, indeciso y de baja autoestima, lo que afecta su mirada de sí mismo y trae consecuencia valorativas hacia su ser. Ahora bien, el error debe verse como la transmisión de información importante que de manera directa incide en la regulación y por tanto en la mejora del aprendizaje del estudiante, y de el mismo se puede afirmar con base en los estudios realizados por Cabrera, C. (2014) que, el error es atribuible a la capacidad de considerar verdaderos conceptos y procedimientos que aún no se han desarrollado en forma positiva y correcta, que están deficientemente desarrollados, que incluyen ideas contradictorias o interpretaciones y justificaciones falsas, que deben revisarse para su cualificación.

(Serres, 1991) insta a las comunidades educativas a que en este momento en que las ciencias se apoyan unas a otras, donde como nunca antes las ciencias humanas hacen aportes a la educación, se revisen las teorías de los psicólogos cognoscitivistas que consideran a la persona humana como un gran centro de procesamiento de información, donde el error es parte del mismo proceso de auto información. Para ellos el error es un hecho normal en el complejo proceso de la resolución de un problema y es, eventualmente, síntoma de un estado en donde se procesa una conceptualización. Jean-Pierre Jaffré, citado por Serres afirma que: “el error se debe reconocer como una figura determinante de todo aprendizaje. Aprender es tomar el riesgo de equivocarse siempre. Existe un «saber del error» porque al error más bien se le orienta y se le guía, porque lo fundamental entre un estudiante novicio y un enseñante experto de su disciplina, es generar un intercambio de paradigmas. Lo esencial para nuestro

propósito, es que los intercambios de paradigmas nos describen la victoria de la verdad sobre el error”.

En la actualidad tratando de superar una deuda histórica con el estudiantado el error se está visibilizando y valorando al considerar que el equivocarse es una oportunidad para aprender que cada estudiante a partir del análisis de sus errores puede entender la magnitud del papel que juega como objeto y sujeto de aprendizaje, de la necesidad de asumir una actitud y aptitud seria, profunda y reflexiva que le permita la autorregulación y le brinde la oportunidad para acercarse a la autocrítica que le permitirá entender la necesidad de aprender de los errores y fracasos: cuando un docente le hace ver a sus estudiantes sus equivocaciones, sus errores y los acerca a reflexionar sobre ellos con el objeto de corregirlos, está aumentando en el estamento estudiantil su capacidad de curiosidad, análisis e iniciativa para observar, indagar y rectificar, sus errores convirtiéndolos en aciertos y nuevas formas de aprender. Asumir este rol es un reto para los docentes, y es en estos instantes donde se presenta múltiples dificultades porque se requiere cambiar el paradigma, el cuadro de referencia con que se fue educado y con el que se implementó el trabajo por toda una existencia.

En el momento actual se requiere maestros que orienten los procesos de las instituciones bajo modelos que no se sometan a la formulación de parámetros inamovibles, a la exigencia de la exactitud de la repetición memorística, sino que motiven, permitan y propicien la experimentación de los estudiantes, para dar cumplimiento a la propuesta de la nueva educación que pregona el aprender trabajando, aprender de los errores porque ellos posibilitan el reflexionar no solo acerca de las respuestas correctas sino formular preguntas y a buscar las posibles respuestas en el camino al aprendizaje. Santos Guerra (2010) al respecto le asigna gran importancia a la evaluación al afirmar que: La evaluación es un fenómeno que permite poner sobre el tapete todas nuestras concepciones. Más que un proceso de naturaleza técnica y aséptica es una actividad penetrada de dimensiones psicológicas, políticas y morales. Por el modo de practicar la evaluación podríamos llegar a las concepciones

que tiene el profesional que la práctica sobre la sociedad, las instituciones de enseñanza, el aprendizaje y la comunicación interpersonal...

Ander-Egg (1991) aseveraba que: "Aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador y vigorizante que aprender simplemente por comunicación verbal de ideas". Lo expuesto por el autor ratifica que aprender a través del descubrimiento teniendo como base la guía, acompañamiento e instrucciones del docente permite el desarrollo del conocimiento o genera bases para el entendimiento de experiencias nuevas. En este proceso muchas de esas actividades deben nacer del análisis de los errores o falencias, que intervienen en los procesos, ya que todo acto educativo y de evaluación debe culminar con una retroalimentación que permite la revisión, formulación e intervención a través de los momentos de mejoramiento y cualificación con que culmina el proceso de aprendizaje. Trabajar en el aula bajo esta mirada puede posibilitar la solución al bajo rendimiento académico y a alcanzar mejores desempeños de los estudiantes y las instituciones, se aprenderá entonces en el contexto escolar no sólo mediante la adquisición de los contenidos socializados, sino a través de los conocimientos asumidos a través del trabajo cooperativo, se aprenderá a partir de los errores cometidos o de las experiencias no exitosas realizadas mediante la práctica, la institución generara el aprendizaje a través del análisis de la solución a las preguntas planteadas y el estudio de las respuestas, que si no son consideradas validas requerirán la reparación inmediata.

Todo docente debe trabajar en la identificación de los puntos oscuros, los obstáculos, los errores que se presenta en el desarrollo de los momentos del proceso de aprendizaje. Cada maestro debe apersonarse de buscar el origen de ese error para así formular las correcciones necesarias, y asistir a los estudiantes en el proceso de retroalimentación comunicativa en las aulas, ella es imprescindible porque permite el descubrimiento de los avances y limitaciones del proceso, fortalece a la persona y le ofrece la información requerida en relación la calidad de las respuestas de cada uno de los estudiantes. En esta perspectiva, no existe la gravedad del error cometido, la lupa no corre tras los errores, más bien la lupa permite con ojo avizor la

retroinformación al error , que no es instigado y castigado, sino que se convierte en objeto de discusión y análisis, sin asignarle castigo o censura, sino que se utiliza para descubrir la respuesta aceptable a través del diseño e implementación de oportunidades de aprendizaje que favorecen a los jóvenes estudiantes para descubrir sus errores, y sin miedo mitigarlos o erradicarlos de sus procesos y resultados académicos, el docente debe brindar los medios para descubrir una buena respuesta. Las situaciones de enseñanza-aprendizaje han de favorecer a los estudiantes para percatarse de sus errores, sin miedo, corregirlos y construir sus aprendizajes sobre bases sólidas y correctas.

A partir de la identificación de los errores y su tratamiento, los docentes y los estudiantes podrán efectuar diagnósticos y ejecutar planes de mejora continua a través de la evaluación formativa del proceso de enseñanza- aprendizaje. Es imprescindible que las comunidades educativas reconozcan la importancia del error en los procesos de aprendizaje. Es un reto para la Institución educativa y sus docentes afrontar el error en forma positiva, utilizarlo como fuente de saber y mejoramiento de las capacidades de los estudiantes y entender que el error es parte fundamental de los procesos del desarrollo personal, social y académico de los estudiantes.

EJERCICIO No. 5

Según el texto responda las siguientes preguntas.

- ¿Qué se entiende por trabajo cooperativo?
- ¿Cómo se pueden aprovechar los errores?
- En un pliego de papel elabora un mapa conceptual en el que expliques cómo se puede aprovechar los resultados de las evaluaciones para el mejoramiento del aprendizaje. Socializar el producto.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.

1. De la Torre, Saturnino y Otros. (2000). Estrategias Didácticas Innovadoras. Recursos para la formación y el cambio. Madrid: Octaedro Editorial

2. Ander-Egg, E. (1991). El taller una alternativa de renovación pedagógica: Es un aprender haciendo (2ª ed.). Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
3. Astolfi, Jean Pierre. (2003). El “error”, un medio para Enseñar. 2da Edición. Sevilla: Diada Editora
4. Freire, Paulo. (1992). Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Rio de Janeiro: Paz y tierra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”

DE HONDA

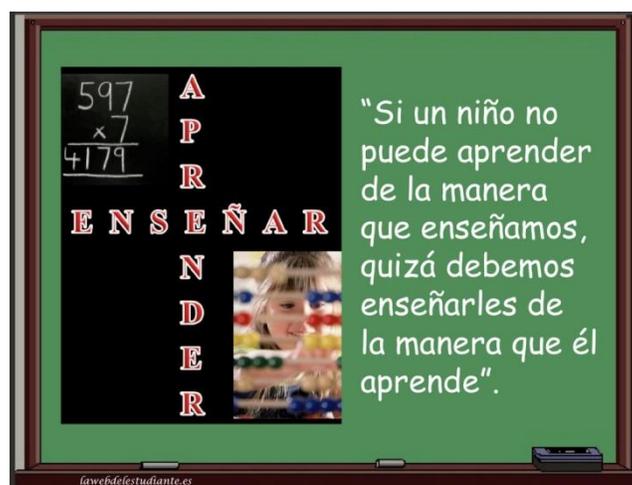
PLAN LECTOR PARA LOS DOCENTES 2016

MATERIAL FORMACIÓN DOCENTE PROYECTO

“LA EVALUACIÓN COMO EJE DINAMIZADOR DEL APRENDIZAJE”



PLAN LECTOR No. 05



1. TEMA: TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

2. PROPÓSITO DEL PLAN LECTOR: Reflexionar acerca de las formas de evaluar, las técnicas e instrumentos que usa para efectuar la evaluación en la I.E.L.C.G.S de Honda.

3 ACTIVIDADES

EJERCICIO No. 1

Responda las siguientes preguntas:

- ¿Enumere las técnicas que utiliza para efectuar la evaluación de sus estudiantes?
- ¿Cómo selecciona un instrumento de evaluación?
- ¿Sabe usted la diferencia entre técnica e instrumento?

EJERCICIO No. 2

Leamos con atención el siguiente texto:

LAS TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

Gladys Meza Quintero.

Docente Universidad del Tolima.

Miembro del grupo de Investigación devenir evaluativo.

La evaluación cada vez adquiere mayor importancia dentro del proceso educativo, la legislación actual Ley General de Educación y Decreto 1290 establecen que la evaluación debe tener los siguientes propósitos:

ARTÍCULO 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional: 1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. 2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante. 3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo. 4. Determinar la promoción de estudiantes. 5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

El proceso de evaluación debe estar inmerso en los procesos de enseñanza aprendizaje, a los que debe orientar, regular y reorientar, pues la razón del proceso evaluador es constatar en que estadio de desarrollo del proceso educativo se encuentra cada estudiante y para este fin se debe obtener información del proceso que posibilite el establecimiento de juicios de valoración para con base en ellos tomar decisiones y retroalimentar los procesos.

Para cumplir el cometido de regulación permanente de la evaluación se debe hacer uso de técnicas e instrumentos, pero ellos no deben ser de una sola forma sino que como afirma Santos Guerra (1995) en sus principios orientadores;

“Para que la evaluación tenga rigor ha de utilizar instrumentos diversos, la observación puede resultar engañosa sino se dispone de la explicación del interesado, la entrevista puede ser escasamente válida sino contrastamos lo que dice el entrevistado con lo que realmente hace. Sería deseable que intervinieran distintos evaluadores, ya que en el proceso evaluador existen muchos factores subjetivos condicionantes...”.

Las técnicas e instrumentos para evaluar deben ser las adecuadas para obtener la información necesaria sobre el proceso de aprendizaje de todos y cada uno de los y las estudiantes, deben ser múltiples, variadas y adecuadas a cada asignatura, contexto y situaciones. Son tan importantes las técnicas e instrumentos que Santos Guerra (2003) afirma que:

“La evaluación es un fenómeno que permite poner sobre el tapete todas nuestras concepciones. Más que un proceso de naturaleza técnica y aséptica es una actividad penetrada de dimensiones psicológicas, políticas y morales. Por el modo de practicar la evaluación podríamos llegar a las concepciones que tiene el profesional que la práctica sobre la sociedad, las instituciones de enseñanza, el aprendizaje y la comunicación interpersonal... es tan importante la evaluación que el autor titula su texto “TELL ME HOW YOU EVALUATE AND I WILL TELL

YOU THE TYPE OF PROFESSIONAL AND PERSON YOU ARE” y es que un buen maestro será aquel que sepa seleccionar de acuerdo a cada momento del proceso, las técnicas e instrumentos que mejor se adapten a la realidad educativa.

Por las razones anteriormente expuestas este artículo pretende profundizar en el conocimiento de las técnicas e instrumentos para cualificar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, con el objeto de apreciar la importancia que adquieren las técnicas e instrumentos para desarrollar en forma eficaz el proceso evaluador, conocer y familiarizarse con algunas de las técnicas más habituales y proporcionar algunos criterios para seleccionar las Técnicas e instrumentos más adecuadas en cada situación educativa.

Diferencias entre técnicas e instrumentos

Aunque en el espacio cotidiano las expresiones técnicas e instrumentos son usadas como palabras sinónimas en el campo de la evaluación las expresiones técnicas e instrumentos pueden usarse de forma genérica para describir cualquier técnica, instrumento, situación, recurso o procedimiento que se use para determinar el estado de desarrollo de los procesos de aprendizaje y de enseñanza, pero, también se hace necesario delimitar el campo semántico de estos conceptos y precisar la principal diferencia que existen entre estos dos términos que no son sinónimos.

Castillo y Cabrerizo (2010) precisan que:

“Una **técnica** es un concepto más amplio, se trata de un método operativo de carácter general que permite poner en juego distintos procedimientos y estrategias para recolectar la información que se requiere, para ello debe hacer uso de distintos instrumentos. Las técnicas más usadas son las de observación, interrogación y otras técnicas”.

CUADRO No. 1 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN



En el mismo sentido y de manera particular afirman Castillo y Cabrerizo (2010)

“Un instrumento es una herramienta específica, un recurso concreto, o un material estructurado o semi-estructurado que se aplica para recolectar la información que se desea, los instrumentos suelen estar vinculados a una técnica. Los instrumentos más conocidos y usados son: sistemas de categorías, listas de control, notas de campo, registros anecdóticos, diarios de campo, registro de muestras, escalas de estimación, cuestionarios, exámenes, pruebas objetivas, encuestas, entrevistas, portafolios, rúbricas y e-Portafolios”.

Para explicar la diferencia se puede ejemplarizar de la siguiente manera; se desea conocer las preferencias lectorales de los y las estudiantes, para ello se piensa utilizar la encuesta como técnica de interrogación y se diseña un cuestionario como instrumento para recolectar la información pertinente.

CUADRO No. 2 DIFERENCIAS ENTRE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN	OTRAS TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none"> •Sistemas de categorías. •Listas de control •Notas de campo •Registros anecdóticos •Diario de campo •Registro de muestras. •Escala de estimación 	<ul style="list-style-type: none"> •Cuestionario •Exámenes •Pruebas objetivas •La encuesta •La entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> •Portafolio •Rúbricas •e-Portafolio

¿Cómo seleccionar las técnicas e instrumentos de evaluación?

En cada momento de la evaluación ya sea al iniciar el proceso, durante él o al final el docente requiere de seleccionar diversas técnicas y aplicar distintos instrumentos, teniendo en cuenta las características de cada estudiante o del grupo, sus capacidades, habilidades y destrezas además del contexto donde se desenvuelven los y las estudiantes. Los instrumentos y las técnicas harán posible que la evaluación de acuerdo al grado de desarrollo de los y las estudiantes permita definir y describir el nivel alcanzado por parte de ellos y ellas.

Es muy importante que las técnicas e instrumentos sean de calidad para garantizar la fidelidad de la información recabada, pero también se debe tener en cuenta que de acuerdo a la información que se desea recolectar habrá que seleccionar las técnicas e instrumentos que sean adecuadas para tal fin.

Aunque hoy se propende porque la información sea de tipo cualitativo y cuantitativo con el objeto de no reducir a la evaluación y hacerla más complementaria y de mejor calidad, aún se sugiere a los evaluadores seguir las siguientes reglas en cuanto a la selección de las técnicas e instrumentos:

- Identificar el propósito u objetivo de la evaluación, este puede ser diagnóstica, formativa o sumativa o ambas cosas a la vez.
- Definir los contenidos, criterios de evaluación y las evidencias de aprendizaje que se pretenden recopilar. En este momento se deben definir los contenidos del aprendizaje que se van a evaluar que pueden ser: cognitivos, procedimentales o actitudinales. También se deberán definir los criterios o indicadores que señalen el

nivel de los desempeños propuestos y las evidencias de que los desempeños diseñados y propuestos si han sido asumidos y desarrollados por los y las estudiantes.

- Tener en cuenta los requisitos que han de tener las técnicas e instrumentos que según Castillo y Cabrerizo (2010) deben ser múltiples y variados, dar información valida de lo que se pretende conocer, utilizar diversas formas de expresión (orales, escritas, graficas etc.). Las técnicas e instrumentos deben permitir comprobar la transferencia de los aprendizajes, pueden ser aplicadas en situaciones habituales de clase y en diversas situaciones y modalidades de evaluación: hetero-evaluación, co-evaluación y auto-evaluación.
- Para concluir el proceso se debe seleccionar la técnica y el instrumento a utilizar, este paso está estrechamente relacionado con los anteriores pues en función del propósito, los contenidos y las evidencias se realiza la selección.

Técnicas e Instrumentos para la evaluación del proceso educativo. Con el propósito de apoyar el proceso de selección de técnicas e instrumentos de evaluación que puedan utilizar los y las docentes para recoger la información requerida se presentan a continuación algunas de ellas. Aunque existen técnicas e instrumentos para uso general, este texto especificara las que se pueden emplear de acuerdo al momento de aplicación de ellas en el proceso educativo.

Como la evaluación es un proceso que se desarrolla a lo largo de un espacio temporal, no es una acción aislada o de un momento, la evaluación contempla varias fases en su desarrollo y en cada una de ellas requiere de diversos tipos de técnicas e instrumentos que deben estar caracterizadas por su dinamismo, apertura y contextualización.

Técnicas e Instrumentos para la Evaluación inicial o diagnostica. Las técnicas e Instrumentos para la Evaluación inicial que funge de diagnostica, debe permitir la exploración o el estado real del cual parte el proceso educativo para orientar el aprendizaje que se va a iniciar. Las técnicas e instrumentos permiten conocer cómo

son y qué saben los y las estudiantes al iniciar el curso, el bimestre o la unidad didáctica, para definir los aspectos que presentan debilidades y conocer las potencialidades y fortalezas, para este fin se debe conocer y utilizar las técnicas de observación, la entrevista, la encuesta, los test sicométricos entre otros.

Técnicas e Instrumentos para la Evaluación procesual o formativa. Para la etapa del proceso educativo la evaluación debe ser procesual y formativa, este tipo de proceso tiene por objeto describir las características de cada uno de los y las estudiantes para encausarlos y procesar su mejora en tanto sea posible.

En el transcurso del proceso el maestro debe ir recibiendo información sobre las debilidades y avances de los y las estudiantes para poder prestarles ayuda o proporcionarles incentivos y recompensas.

A través de técnicas e instrumentos como: pruebas de ensayo libre, encuestas, revisión de cuadernos de clase, debates, elaboración de proyectos, listas de chequeo y control, entrevistas, foros, escalas de actitudes, técnicas de autoevaluación, realización de monografías, realización de esquemas gráficos, mapas conceptuales, mentales, geográficos, grabación de cintas de audio y video, los maestros reciben información sobre el progreso de cada uno de los y las estudiantes con relación a lo que están aprendiendo y la forma como lo hacen.

Las técnicas e instrumentos utilizadas en el proceso de evaluación formativa son diseñadas para hacer seguimiento permanente en el aula y fuera de ella de cada uno de los y las estudiantes y del curso en general, con el propósito de permitir recolectar la información requerida para valorar el proceso de aprendizaje y determinar en qué estadio de desarrollo va el proceso de aprendizaje para reconducir los saberes, actuaciones y comportamientos, orientar y regular el proceso de manera individual o grupal en caso de ser necesario. por lo tanto es permitido afirmar que la evaluación procesual, continua debe ser de carácter formativa apta para acompañar a los y las

estudiantes con el objeto de identificar fortalezas y falencias y diseñar acciones necesarias de refuerzo que mitiguen o erradiquen las debilidades del proceso.

Técnicas e Instrumentos para la Evaluación final o sumativa. Al final del proceso la evaluación ha sido denominada final o sumativa, ella permite determinar el grado de alcance de los propuestos del proceso, se ejecuta con la finalidad de constatar el progreso logrado en un espacio de tiempo determinado y como diagnóstico y punto de partida al próximo proceso.

Al final de cada proceso el maestro debe emitir juicios y tomar decisiones con base en los datos que le ha aportado la evaluación formativa y la que recoge a través de las pruebas finales. La diferencia que existe entre la evaluación la sumativa, la diagnóstica y la formativa reside en el tipo de información que busca conseguir ya que la inicial desea describir el estado de arranque del proceso de enseñanza-aprendizaje, la formativa intenta monitorear de manera permanente y secuencial el proceso para poder reorientarlo y la sumativa basada en las anteriores trata de valorar los resultados para dar por finalizado el proceso de una etapa educativa.

La evaluación sumativa se realiza al finalizar los periodos escolares o el año escolar de la información que ella brinde dependerá la promoción de los y las estudiantes de un nivel al otro, y si es al final la obtención del título.

El objeto de la evaluación sumativa es constatar no solo cuántos conocimientos han aprendido los y las estudiantes sino determinar que desempeños de los diseñados para el periodo y el año escolar han alcanzado y en qué estadio está su desarrollo del ser, por ello la aplicación de la evaluación sumativa en la educación formal es difícil pues debe ser adecuada y satisfactoria, debe considerar al ser en su totalidad y evaluar las dimensiones del saber, hacer, convivir, aprender, comprender y emprender.

Las técnicas e instrumentos que se diseñan para la evaluación sumativa deben estar en capacidad de proporcionar la información necesaria y suficiente para promocionar a los y las estudiantes. Con relación al estadio final de la evaluación Castillo y Cabrerizo (2010) afirman:

“Las técnicas e instrumentos para desarrollar la evaluación sumativa deben ser capaces de recoger toda la información necesaria en relación con el grado de adquisición de las competencias básicas que le han aportado la evaluación formativa, de modo que pueda emitirse una calificación. En este punto cabe comentar que durante mucho tiempo el único instrumento puesto al servicio de la evaluación sumativa ha sido el *examen*, hasta el punto que se ha identificado casi exclusivamente con él. Se considera que se estaba evaluando, cuando se aplicaba un examen al final de un periodo determinado.”

Respecto al texto anterior hay que reconocer que el examen es una técnica muy importante, cualquier tipo de examen que se aplique, permite recoger información necesaria pero no totalmente suficiente, por ello se deben administrar otras técnicas e instrumentos acompañadas del examen para enriquecer el proceso evaluativo, recordando el principio formulado por Santos Guerra (2009) que invita a que la evaluación debe aplicar diversas formas para ser confiable y válida, y teniendo en cuenta que Castillo y Cabrerizo (2010) aseveran que “el examen es un instrumento para obtener información pero no es el único”

Las técnicas utilizadas por la evaluación sumativa como ya se mencionó anteriormente fueron los exámenes abiertos y cerrados estos fueron los únicos utilizados y por ello la evaluación final se ha identificado con ellos, de ahí la denominación de “examen final”, con el trascurso del tiempo se han diseñado otras técnicas e instrumentos como: las listas de control, monografías, resúmenes, juegos de simulación y dramatizados, exposiciones, cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, mentefactos, redes semánticas, técnicas de estudio aplicadas y en fin todas aquellas que estén al servicio de determinar en qué medida los y las estudiantes han desarrollado sus capacidades básicas y han asumido los desempeños propuestos para dar cumplimiento a una de las funciones sociales de la evaluación que es la certificación y la promoción.

EJERCICIO No. 3

Responda las siguientes preguntas. De acuerdo con el texto, responde:

- ¿En qué momento se aplica un instrumento de evaluación?
- ¿Qué tiene en cuenta para seleccionar una técnica y un instrumento?
- Define con sus palabras técnica e instrumento.
- Resuelva la siguiente sopa de letras, escriba la lista de técnicas y de instrumentos encontrados en el cuadro final.

O	M	B	R	U	M	U	E	S	T	R	A	S	I
B	B	D	I	A	R	I	O	C	A	M	P	O	X
J	E	S	F	O	C	A	L	E	S	C	A	L	A
E	N	O	E	X	A	M	E	N	U	S	M	G	D
T	T	L	P	R	U	E	B	A	L	D	O	R	E
I	R	D	U	E	V	I	D	A	L	O	K	I	O
V	E	A	R	G	E	A	T	O	O	C	Q	M	N
A	V	R	E	I	T	E	C	O	N	T	R	O	L
D	I	L	I	S	T	A	G	I	U	F	R	A	M
I	S	P	M	T	S	D	I	O	O	P	B	S	U
A	T	D	O	R	E	X	A	M	E	N	E	S	O
M	A	S	Q	O	C	E	S	T	I	M	A	p	U
I	N	T	E	R	R	O	G	A	C	I	O	N	Ñ

TECNICAS	INSTRUMENTOS

RESPUESTAS

O					M	U	E	S	T	R	A	S	
B	B	D	I	A	R	I	O	C	A	M	P	O	
J	E	S											

E	N		E	X	A	M	E	N					
T	T		P	R	U	E	B	A					
I	R			E	V								
V	E			G		A							
A	V			I			C	O	N	T	R	O	L
	I	L	I	S	T	A		I					
	S			T					O				
	T			R	E	X	A	M	E	N	E	S	
	A			O									
I	N	T	E	R	R	O	G	A	C	I	O	N	

TECNICAS	INSTRUMENTOS
Observación	Lista de control Registro de muestras Diario de campo
Interrogación	Pruebas objetivas Exámenes, entrevistas.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”
DE HONDA**

**PLAN LECTOR PARA LOS DOCENTES 2016
MATERIAL FORMACIÓN DOCENTE PROYECTO
“LA EVALUACIÓN COMO EJE DINAMIZADOR DEL APRENDIZAJE**



PLAN LECTOR No. 06

la evaluación no sólo mide los resultados, sino que condiciona que se enseña y cómo, y muy especialmente qué aprenden los estudiantes y como lo hacen. Neus Sanmartí (2007:9)



1. TEMA: La evaluación también se planea.

2. PROPOSITO DEL PLAN LECTOR: Reflexionar, articular y mejorar los procesos de aprendizaje y visualizar la evaluación educativa y la evaluación de los estudiantes desde una perspectiva formativa.

3. ACTIVIDADES

EJERCICIO No. 1

Conformemos grupos de docentes, observe, lea y explique el significado que se le puede dar a la frase y las imágenes. Coméntela con su grupo y escribe una conclusión para socializar. (Tiempo 10 minutos.)

EJERCICIO No.2

Responda las siguientes preguntas:

- ¿Qué es evaluar?
- ¿para qué evalúa?
- ¿Cómo planea usted una evaluación?
- ¿para qué le sirve los resultados de las evaluaciones?

EJERCICIO No.3

Lee es siguiente texto

“LA EVALUACIÓN TAMBIEN SE PLANEA”

PLANCONEVA: Una propuesta para planear la evaluación educativa y de los estudiantes.

Luz Stella García Carrillo Docente de planta Facultad de Ciencias de la Educación
Grupo de Investigación Devenir evaluativo UT Universidad del Tolima. Ibagué

INTRODUCCIÓN

Este texto presenta una propuesta para planear la evaluación de los estudiantes, denominada: “Planconevea” como una contribución que reconoce la planeación como una experiencia que permite reflexionar, articular y mejorar los procesos de

aprendizaje y por otro lado, visualizar la evaluación educativa y la evaluación de los estudiantes desde una perspectiva formativa, multidimensional; no como un proceso asilado y sin importancia.

La evaluación educativa cada día alcanza mayor vigencia y progresivamente ocupa un lugar determinante por ser un proceso que aporta en la formación, aún se mueve en un terreno movedizo con debates, paradojas y contradicciones. Es innegable que se observa mayor interés y algunos avances valiosos frente a la evaluación. En general, falta más debate epistemológico y estudios en los temas y problemas asociados a la evaluación.

Además, muchas estructuras teóricas, conceptos y prácticas han sido traídas y definidas desde referentes, contextos y experiencias foráneas que corresponden a otras realidades y condiciones educativas. La evaluación “no consiste en una actuación más o menos puntual en unos pocos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, sino debe construir un proceso constante a lo largo del aprendizaje, que es preciso planificar adecuadamente” (Sanmarti, 2008, 36).

Vivimos un mundo de la evaluación lleno de debates, tensiones e intereses, y observa un intento por proponer una mirada y praxis resignificada que aporte a la formación especialmente con un “discurso que enfatiza en la evaluación formativa mientras que en la práctica impone la evaluación sumativa. Se afirma, que lo más importante es el aprendizaje no las calificaciones” (Moreno, 2011, 123) Actualmente en la evaluación se tiene en cuenta el proceso y el resultado; es decir, la evaluación sumativa y la evaluación formativa, las dos son imprescindibles y complementarias pero se presiona al estudiante, al profesor y a la institución educativa frente a los resultados y las notas que equivocadamente se consideran lo esencial.

La planeación de la evaluación como un elemento técnico, es una necesidad y un factor con implicaciones en la comprensión y desarrollo de la evaluación educativa y de los estudiantes en el aula en un marco formativo. “Con excesiva frecuencia, la

forma de evaluar un programa se lleva a cabo tardíamente, al final de un proceso creativo y detallado del diseño curricular” (Brown y Pickford 2013,16)

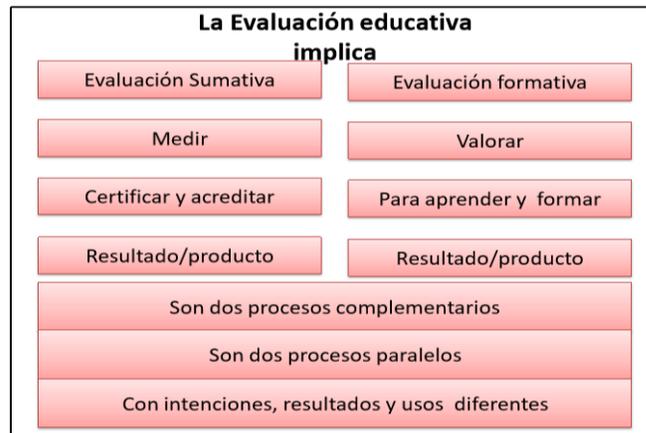
No es realizar una planeación como una actividad mecánica sino rescatarla como una acción articuladora, reflexionada, contextualizada y procesual; como estrategia permite concretar la construcción de iniciativas orientadas a superar las concepciones y prácticas evaluativas en algunos casos caducas, anquilosadas y descontextualizadas. Es allí, donde adquiere importancia uno de los concejos sobre como diseñar resultados en el aprendizaje practico de Race citado por Brown y Pickford (2013)

“Prever la evaluación practica al principio del proceso de diseño de la asignatura; si lo hace así, es mucho más probable que este constructivamente coordinada y le permita crear oportunidades para practicar la destreza” (21)

La evaluación educativa

La evaluación es una práctica educativa y un proceso sistemático de revisión y reflexión constante. En muchos casos representa una situación compleja y problemática para los actores educativos por el desconocimiento de sus finalidades que deben ser encaminadas a la mejora y a la formación y no exclusivamente a las notas o a clasificar.

Inicialmente se clarifican algunos aspectos conceptuales de la evaluación educativa. Por ejemplo en muchos casos no se diferencia y se considera evaluar como sinónimo de calificar; evaluar supone: por un lado calificar para dar un resultado expresado en una nota dado que la evaluación tiene como una de sus funciones reconocidas socialmente calificar para certificar y acreditar el aprendizaje. Por otro lado, simultáneamente pero con finalidades diferentes, evaluar es valorar el aprendizaje en la formación.



Por ello, la apuesta es construir una evaluación educativa y de los estudiantes desde las tendencias actuales con referentes teóricos, principios, procesos y procedimientos que promuevan una evaluación formativa. Se requiere los esfuerzos de los profesionales y la comunidad académica orientados a desarrollar una evaluación de los estudiantes como una actividad para aprender, construir y reforzar el conocimiento y aprender del error. Esta transformación de la evaluación no es fácil, no es un asunto de ensayo y error porque los cambios no son solo en la selección y aplicación de las técnicas e instrumentos y los procedimientos operativos sino en la finalidad de la evaluación, es decir ¿para qué evaluar?

Mateo (2000) al respecto destaca:

“El proceso evaluativo es, sobre todo, un proceso generador de cultura evaluativa. La evaluación consiste en un proceso de construcción de valores que han de ser asumidos e integrados a la cultura de la persona, del colectivo y de la institución” (35)

Sin embargo, pese a los avances la discusión no ha terminado, la evaluación es uno de los aspectos donde se requiere formación y actualización docente como uno de los factores que posibilita la transformación de la labor formativa, ya que es necesaria” más evaluación educativa, más ayuda, más orientación, más apoyo y tutorización

cercana y menos calificación fría, externa, distante y selectiva en la enseñanza obligatoria” (Pérez, 2015,74) para afrontar los requerimientos y desafíos.

Se busca implantar una evaluación formativa como un proceso estructurado, planificado, situado, continuo con el fin de obtener información para conocer la evolución del estudiante, valorar y favorecer el aprendizaje con sus avances y dificultades, corregir, realimentar al profesor y al estudiante para mejorar los procesos formativos. (García Carrillo, 2015)

Hace más de dos décadas los documentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y otros órganos rectores de la educación vienen proponiendo referentes teóricos que fundamentan una evaluación formativa, desafortunadamente en algunos casos se quedan solo en planteamientos escritos y poco o parcialmente son apropiados y tienen escasa incidencia en los desarrollos cualitativos de la educación, las comunidades educativas, el trabajo de los profesores en el aula y en la evaluación misma.

Se requiere en gran parte promover “otras” prácticas evaluativas con acciones concretas como planear y diseñar en forma sistemática la evaluación en concordancia e interdependencia con los demás elementos: la pedagogía, el currículo y la didáctica. Ello supone y concreta una relación estrecha entre el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, ya que, “la evaluación está íntimamente relacionada con el resto de los elementos del currículo: objetivos, contenidos, actividades, de forma que las decisiones tomadas respecto a cualquiera de los tres influyen en el planeamiento de la evaluación y, recíprocamente, el planteamiento de la evaluación debe influir en el resto del currículo. En consecuencia todos ellos deben diseñarse simultáneamente.” (Sanmarti, 2008, 36)

Por su lado, Velásquez y Hernández (2004) insisten en que la evaluación formativa:

“no posee un carácter sancionador con respecto a los resultados de aprendizaje, sino más bien un carácter indagador en relación con el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, permite obtener información y disponer de conocimiento sobre lo que está sucediendo en un determinado momento del proceso y, en consecuencia, ayuda a la reflexión y a la toma de decisiones didácticas sobre la marcha” (30)

Es decir, es necesario que las finalidades formativas de la evaluación sean explícitas, claras y precisas para poder cambiar radicalmente el desarrollo de la evaluación educativa y de los estudiantes, es priorizar en la necesidad de ir más allá en el aprendizaje, acompañando y trabajando para posibilitarlo, en un intento para superar las posturas sicométricas, de control, rendición de cuentas y castigo; ya que evaluar no es solo un producto, no es seguir un manual de procedimientos operativos para definir quién es promovido o no, o aplicar una prueba o un test; en síntesis en los aspectos anteriores la pedagogía y la evaluación formativa no tienen ninguna cabida.

La planificación de la evaluación. En las instituciones educativas y los centros de estudio universitarios, así, como en las áreas y disciplinas aún no se reconoce que planear la evaluación es una necesidad y un factor determinante en el éxito de los estudiantes en términos formativos, sin interesar el modelo, tendencia y tipo de evaluación asumido.

Algunos autores como Blázquez, se refieren a este proceso como “programa de evaluación”, Mateo a “componentes del modelo evaluativo” y Brown y Pickford lo identifican como “diseño de la evaluación”; sea con uno u otro nombre todos orientados a establecer una organización previa del proceso evaluativo.

Planificar no consiste única y exclusivamente, en unir o sumar una detrás de otra, algunas acciones y procedimientos para aplicar unas actividades evaluativas, pruebas o test. En la programación del área o del curso es visualizar o prever con anticipación

de forma sistemática y organizada los pasos a seguir en el desarrollo de la evaluación, sin olvidar, el carácter flexible del currículo y los imprevistos que se presentan.

De hecho, hace muchos años. Pila Teleña (1988) afirmo:

“Determinar y definir un sistema de evaluación escolar no es nada fácil porque los aspectos a evaluar deben ser varios y porque los medios son tan amplios y distintos que obligan a una selección y simplificación de los mismos para que puedan funcionar en el terreno práctico” (24)

Ventajas de la planeación en la evaluación:

- Precisa la ruta a seguir; es decir clarifica los momentos, procesos y procedimientos para la evaluación de los estudiantes.
- Mejora las condiciones de aplicación de la evaluación.
- Organiza y estructura toda la información curricular y didáctica y la relaciona con la evaluación. □ Informa a los estudiantes sobre la evaluación en forma precisa y clara.
- Da seguridad al profesor y a los estudiantes frente al proceso de evaluación.
- Permite diseñar con anticipación las pruebas o test o actividades de evaluación con sus respectivos instrumentos y procedimientos operativos de aplicación.

A continuación algunos conceptos:

Según Díaz (2003)

“La planificación es un proceso más amplio que abarca lo didáctico y metodológico que implica acciones y decisiones. La planificación también se entiende como una continua y secuencial toma de decisiones”.

Para Torres (2001)

“Planear es una práctica que implica esfuerzo y trabajo extra, pero también es cierto que es una acción ineludible para incrementar la eficacia en la práctica y en el cumplimiento de los resultados deseados, por lo que la preparación de la clase es una tarea irrenunciable, en razón a que de esta manera se generan las condiciones favorables para promover un aprendizaje sensiblemente enriquecedor” (49)

Por otro lado, Casanova y otros (1991) citado por Castillo (2003) habla del plan de Evaluación, como el:

“Instrumento que nos permite articular todos los factores que intervienen en el proceso de evaluación, con la finalidad de garantizar la veracidad y rigor de los datos, así como la eficacia” (90)

Dada la poca importancia asignada a la evaluación, esta se desarrolló de manera mecánica, sin planeación, se consideró que planear era una pérdida de tiempo, se aplicaba la evaluación y las pruebas o exámenes sin ninguna preparación previa y reflexión frente al proceso y a lo formativo.

Algunos académicos de la evaluación han propuesto algunas formas de planear.

Blázquez (2008) presenta los pasos de un programa de evaluación:

- Determinación de los objetivos que se va a evaluar.
- Selección y administración de las pruebas de evaluación.
- Análisis e interpretación de los resultados

En el mismo sentido, Mateo (2000) habla de componentes del modelo evaluativo

- Objeto y fuentes de información
- Estrategias e instrumentos
- Agentes y momentos de la evaluación
- Criterios de valoración.
- Audiencias e informes.

Brown y Pickford (2013) hablan de cuestiones entrelazadas que subyacen en el diseño de la evaluación y las resume en unas preguntas: ¿Qué, ¿Por qué, ¿Cómo?, ¿Quién y ¿Cuándo?

De otra parte con el impulso de las competencias. Castillo y Cabrerizo (2010) proponen tres fases para constatar en qué medida las competencias se alcanzan.

- Primera fase del proceso evaluador: Obtener información.
- Segunda fase del proceso evaluador: Establecimiento del juicio de valoración correspondiente.
- Tercera fase del proceso evaluador: Toma de decisiones posterior.

No hay una fórmula que garantice en sí misma buenos resultados “para ser verdaderamente eficaces, tenemos que modificar por completo el proceso de diseño curricular, relacionando desde el primer momento lo que pretendemos lograr con el diseño curricular y pasando, a continuación, a la planificación detallada del contenido” (Brown y Pickford 2013, 6).

La evaluación de los estudiantes no es una actividad de última hora, o una actividad añadida o un apéndice En este sentido es trascendental reconocer que planear la evaluación desde unos presupuestos pedagógicos, curriculares y didácticos integrados

y secuenciados, no consiste en elaborar un plan como un listado de actividades y tareas. Una planeación sin un conocimiento profundo, un sustento teórico y una reflexión situada y relacionada no sirve.

“PLANCONEVA”

A continuación, propongo una ruta para planear la evaluación denominada “PLANCONEVA”: Planeación contextualizada de la evaluación que incluye los componentes, fundamentos epistemológicos, axiológicos curriculares, didácticos y metodológicos que pueden y deben adaptarse obligatoriamente a las condiciones y necesidades particulares del proceso formativo.

Principios de la planeación

- Es necesario pensar y desarrollar la evaluación desde otras lógicas y con otras finalidades claramente delimitadas y encausadas en la formación, el conocimiento y el aprendizaje pero ante todo asimiladas y comprendidas por toda la comunidad educativa.
- Comprender la evaluación es un proceso multidimensional político, pedagógico y ético que implica reflexión y revisión permanente del trabajo docente, del área y de la institución en función de la formación del estudiante. La planeación debe constituirse una política institucional que tiene como punto de partida las necesidades, los requerimientos de la institución y de los implicados en el proceso evaluador.
- La planeación de la evaluación en sus diferentes niveles no está aislada de la planeación curricular y didáctica, estarán siempre en concordancia porque, la planeación de la evaluación, no se construye independiente.

- En la planeación se reflejan los referentes, posturas y fundamentos: como las teorías y modelos pedagógicos y curriculares enunciados en el Proyecto Educativo Institucional que sustentan la labor formativa.
- Planear la evaluación educativa y de los estudiantes, no es seguir un manual en un orden determinado, no es una camisa de fuerza, ya que, no hay una forma única de planear la evaluación.
- Se debe tener un orden, cada docente define y asume el orden que considere adecuado desde su experiencia y su contexto Fundamentos para planear la evaluación escolar

Articulada y en correspondencia con los aspectos curriculares y didácticos

Un punto estratégico en la planeación de la evaluación de los estudiantes es la articulación y correspondencia con los elementos curriculares y didácticos.

No se ameritan tres planeaciones, es una sola que tiene en cuenta por un lado, los aspectos y condiciones particulares de la institución y por otro lado, los aspectos curriculares del área o disciplina. En este proceso, está presente y se concreta la trenza pedagógica (García Carrillo, 2015) como una propuesta formativa con un desarrollo coherente, integrado y articulado de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en una planeación que totaliza y no aísla.

Como lo explica, Mateo (2000) “Es preciso establecer el nexo racional entre tres grandes procesos: el proceso de enseñanza – aprendizaje, el proceso evaluativo y el proceso de toma de decisiones. Desgraciadamente acostumbramos a gestionarlos por separado. Solo cuando el proceso evaluativo alimenta y se alimenta del de enseñanza – aprendizaje y cuando la información evaluativa que se va generando surte los planes estratégicos, considerados como marcos globales para la toma de decisiones de una

institución, se garantiza mínimamente la construcción correcta de los procesos de calidad. (89)

Las perspectivas y tendencias que soportan el diseño curricular determinan unas condiciones particulares de planeación. Por ejemplo: si está diseñado por competencias y desde que perspectiva de competencias se desarrolla

Dado que la planeación se sustenta en unos presupuestos pedagógicos, curriculares y didácticos se debe considerar los siguientes:

Fundamentos del área o disciplina

Los documentos con los discursos y normas que circulan en la comunidad de profesionales de cada área o disciplina que orientan la enseñanza y el aprendizaje con sus desarrollos a nivel nacional e internacional y los Lineamientos y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a las corrientes epistemológicas, tendencias, modelos y fundamentos pedagógicos que sustentan las propuestas curriculares específicamente cada área y disciplina. Además, de los Estándares Básicos de Competencia, las competencias, los Derechos Básicos de aprendizaje y el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)

Por ende, planificar, implica asumir una postura teórica y un marco referencial del área o disciplina de su macro estructura y microestructura curricular que permita tener claridad sobre las finalidades y características de la evaluación de los estudiantes.

Referentes normativos

En la legislación se concreta una perspectiva política, económica y social de la educación y la evaluación. Son prioritarios los referentes normativos nacionales que reglamentan, modelan y determinan la evaluación de los estudiantes.

A nivel institucional está el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con sus diferentes componentes y el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes. En la Educación Básica y Media el Decreto N° 1290 de 2009 y en otras instituciones los reglamentos o normas específicas para cada nivel educativo o normas internas.

Condiciones y características del contexto Institución Educativa. Busca que el profesor identifique en forma precisa las condiciones, características, necesidades y trayectoria de cada contexto educativo institucional y de sus estudiantes con el fin de articular y comprender la evaluación como un proceso afectado y determinado por las condiciones sociales, culturales, educativas para poder desarrollar una evaluación situada y comprensiva.

También, se contextualiza el área o disciplina con su orientación y desarrollo en la secuenciación y temporización curricular.

Postura y tendencia evaluativa. Uno de los aspectos más importante al planificar la evaluación es anclarse en unos conceptos, significados, principios, finalidad y modelo o tendencia de evaluación; estos elementos conceptuales fundamentan el proceso evaluativo.

La planeación se construye a partir del sustento teórico en lo posible de la evaluación formativa para que el profesor identifique, apropie y desarrolle actividades orientadas en tal fin.

Además, de tener claras la finalidad de la evaluación de los estudiantes que aplica, ante todo es necesario que el profesor y sus alumnos, en forma específica y clara diferencien los procesos para calificar y evaluar, como dos procesos paralelos pero con intenciones formativas diferentes.

Cada uno de los componentes de la planeación se orienta hacia una evaluación formativa que concluya en el aprendizaje del estudiante, la mejora y el éxito del proceso. Se impone entonces, que previamente a nivel institucional y del área o disciplina se construya de forma compartida y consensuado como colectivo docente el sentido, significado y unos acuerdos básicos para la evaluación de los estudiantes que deben ser conocidos y apropiados por toda la comunidad educativa.

Componentes metodológicos para planear la evaluación. Propongo esta ruta o guía, su propósito es orientar la planeación para desarrollar la evaluación en una serie de momentos, esto permite entender que evaluar significa mucho más que aplicar un cuestionario o un test y la evaluación es un proceso donde intervienen una serie de componentes secuenciados y articulados. Sin olvidar “se debe huir de lo utópico e irrealizable: lo bonito en el Componentes metodológicos para planear la evaluación Procesos y contenidos específicos a evaluar Responde a:

¿Qué evaluar? El profesor define a partir de las orientaciones institucionales los procesos, contenidos específicos, procesos cognitivos, procesos de pensamiento superior, habilidades, competencias, desempeños o estándares de competencia teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas, los lineamientos curriculares y los programas.

Algunas instituciones educativas desde su autonomía, solicitan al profesor estructure las competencias separadas en grupo desde el saber conocer, saber hacer y saber ser, además, incluye un valor o porcentaje para cada una de ellas. O pide se elabore un solo listado de competencias que incluya e integre estos tres ámbitos o dominios.

Bien lo explica el MEN (2006) “la competencia no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber que, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (p.12).

Hoy hay nuevos elementos enmarcados en unos postulados y mecanismos para la calidad de la Educación propuestos por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones educativas como el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) y las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Mínimo anual (MMA) que se centran en el desempeño de los estudiantes y/o resultados en las pruebas a gran escala o pruebas masivas y estandarizadas. En Colombia son los resultados obtenidos en las Pruebas Saber por los estudiantes pero es necesario estudiar e investigar para identificar cómo afecta el desarrollo de las actividades formativas y en particular la evaluación educativa, la de los estudiantes.

Finalidad de la evaluación Responde a: ¿Para qué evaluar? Es determinante definir la finalidad del proceso evaluativo; es decir, ¿Cuál es la intención formativa de la evaluación?, ¿Que busco alcanzar con los procesos evaluativos aplicados a los estudiantes?

En cualquier caso, es pertinente que el profesor precise a los estudiantes la finalidad de cada una de las actividades evaluativas en cuanto que aporta y que propósitos busca alcanzar en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

También son válidas otras finalidades, como: obtener una nota, rendir cuentas y permitir procesos de selección y de comparación.

Técnicas e instrumentos a aplicar responde a: **¿Con que evaluar?**

Las técnicas e instrumentos, también denominadas herramientas o estrategias de evaluación, permiten responder a ¿cómo evaluar? eso sí, diferenciando el concepto y función de las técnicas e instrumentos; pero al mismo tiempo estableciendo la correspondencia entre las dos de acuerdo al objeto y tipo de contenido a evaluar que dan información sobre:

- La adquisición de contenidos.

- El nivel de asimilación de los contenidos.
- La manifestación del aprendizaje de un concepto, un hecho o un principio.
- La adquisición de habilidades.
- El nivel de adquisición de determinadas destrezas.
- La comprobación de cómo el alumno es capaz de manejar, manipular, construir, utilizar, reconstruir, probar, ejecutar, moverse y simular.
- La adquisición de actitudes y valores.
- La apreciación de la evolución del estudiante respecto a los valores, comportamientos y actitudes.
- La adquisición de hábitos de respeto y tolerancia, ser capaz de compartir, apreciar, aceptar, darse cuenta, sensibilizarse, entender, permitir saber y valorar.
- La asimilación de estrategias de aprendizaje
- La identificación de cómo el estudiante accede al conocimiento y como aprende.
- Cómo el estudiante estudia, trabaja y aplica el conocimiento.

Elaborado a partir de Castillo y Cabrerizo (2010).

El docente inicialmente identifica el proceso que desarrollará con los estudiantes, diseña “las situaciones de evaluación” (Blázquez, 2010) y selecciona los instrumentos de evaluación que considere adecuados, pertinentes y necesarios para cada momento y situación del aprendizaje. Se puede utilizar y aplicar técnicas e instrumentos nuevos que el docente diseñó o unos ya reconocidos y validados, o unos validados pero reajustados según sus necesidades.

Además, no olvidar que algunas instituciones educativas tienen modelos o formatos de instrumentos de evaluación estandarizados pero por otro lado, están los instrumentos que el profesor diseña y utiliza por iniciativa personal

Criterios de evaluación, responden a: **¿Con que criterios evaluar?**

No se puede dejar de señalar la importancia de los criterios de evaluación como los indicadores o descriptores que nos indican el nivel a alcanzar por los estudiantes y que

registran la información sobre el desarrollo del proceso formativo. “el punto de vista o criterio que adaptemos para hacerlo no será ingenuo o, en el mejor de los casos, pretendidamente neutro” (Minkevich, 20, 287)

En lo posible los criterios de evaluación además, de ser redactados en forma clara y comprensible por todos deber ser fruto de una discusión y negociación entre el estudiante y el profesor. Es necesario que sean conocidos previamente por los estudiante y sí el nivel educativo lo permite.

Momentos y tiempos para evaluar, responde a: **¿Cuándo evaluar?**

Con frecuencia se afirma y recomienda que la evaluación debe ser un proceso permanente o sea una actividad que se desarrolla durante y a la par con el aprendizaje según el área o campo de estudio.

Más allá de definir una fecha para aplicar una prueba o actividad evaluativa, es ubicar dentro de la estructura curricular y concretar en la secuenciación y temporización de los contenidos y procesos formativos la ubicación temporal de la diversidad de procesos y actividades de evaluación y calificación.

La aplicación de evaluaciones o exámenes finales es posible pero no como una actividad realizada exclusivamente al final del grado o periodo y desarticulada del proceso desarrollado o como única posibilidad de evaluación sumativa.

El cronograma de evaluaciones formales o sistemáticas definido inicialmente por el profesor puede ser ajustado en la marcha según se requiera.

Procedimientos operativos, responde a: **¿Cuáles son las normas al aplicar la evaluación?**

La metodología de la evaluación, son las pautas para aplicarla en el marco de un clima escolar de respeto y dignidad del estudiante, caracterizado por el dialogo y orientada a

una evaluación democrática y humanista, allí se definen los procedimientos operativos, es decir las normas al momento de desarrollar la evaluación. El hecho que el estudiante conozca las condiciones previamente, mejora, hace más agradable el clima de la clase y evita tensiones y mal entendidos innecesarios.

El definir como se operacionaliza la autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación permite transparencia y orden al aplicar la evaluación. Además, el profesor explica a los estudiantes sobre la mecánica y pautas para el desarrollo de cada situación de evaluación.

La calificación Responde a: **¿Cómo calificar?**

En la calificación se sintetiza la evaluación sumativa a partir de un resultado o producto que certifica o acredita. Para que la evaluación y en concreto la calificación sea un proceso sin malentendidos y confusiones, es pertinente establecer con anticipación y dar a conocer los criterios, procedimientos y la escala de calificación.

También, en lo posible se aconseja definir o construir de común acuerdo con los implicados en la evaluación o con los estudiantes todo lo referente a la calificación en términos del valor de las pruebas o actividades y la escala de valoración.

Es consensuar y hacer públicos los aspectos relacionados con la evaluación y especialmente las escalas de calificación; todos los actores educativos: estudiantes, profesores y padres de familia es recomendable tengan claras las escalas institucionales de calificación y las condiciones de promoción definidas en el Sistema Institucional de evaluación y promoción de los estudiantes.

En muchos casos, el profesor entrega las notas en forma oral a sus estudiantes y en forma escrita a través de boletines o informes escolares diseñados por expertos a los estudiantes o padres de familia.

Usos de la información arrojada por la evaluación Responde a: **¿Cómo usar la información de la evaluación?**

Este es uno de los aspectos más olvidados y poco considerados; incluye la valoración comprensiva y el análisis de la información arrojada por la evaluación para una posterior realimentación

No se reconoce que una de las funciones de la evaluación es retroalimentar o realimentar a partir de la información que el proceso evaluativo arroja; sin lugar a dudas está información pocas veces se utiliza o solo se destaca lo negativo y deficiente, “aunque, la evaluación puede ser fugaz y sin consecuencias, la más de las veces conduce a la toma de decisiones y a la acción; es decir, que la evaluación inspira, orienta y condiciona de alguna manera la acción” (Mateo, 2000,13)

El uso pedagógico de la información arrojada en la evaluación permite reconocer los avances y dificultades en el aprendizaje, por ello la realimentación se desarrolla durante el proceso con acciones de seguimiento académico, acompañamiento y de profundización según se requiera.

En concreto se pueden construir los planes de nivelación y/o refuerzo y/o recuperación o definir algunas acciones todos ellos orientados a garantizar un aprendizaje significativo y profundo del estudiante. En cuanto al profesor esta información permite revisar su planeación curricular, los programas y su actividad docente para reajustar y/o reelaborar una nueva planeación o la programación curricular en desarrollo.

CONSIDERACIONES FINALES

Es claro, que “la pedagogía como transmisión unidireccional y abstracta de información del docente hacia el aprendiz/receptor pasivo también ha perdido vigencia” (Pérez, 2015, 68) no hay una fórmula única para aprender y enseñar, al igual que para planear la evaluación, al proponer “PLANCONEVA” como una ruta para desarrollar la Planeación contextualizada de la evaluación se reconoce que planificar da solidez y

funcionalidad a la evaluación, ya que permite rescatar sus finalidades formativas y transformar sus significados en cada una de las áreas y disciplinas pero sobre todo tener como punto de partida las condiciones y requerimientos particulares de cada contexto educativo.

Indudablemente evaluar formativamente es un proceso complejo en el que intervienen sinnúmeros de elementos, para transformar la evaluación de los estudiantes necesitamos desarrollar otras formas no tradicionales para aprender, enseñar y evaluar, lo que en teoría suena muy fácil.

Uno de los desafíos para los profesores es “aprender, desaprender y reaprender de la evaluación. La actualización es necesaria porque la evaluación es un campo que evoluciona con nuevas y sugerentes propuestas teórico – metodológicas” (Moreno, 2011, 128) que incluye aprender a planificar la evaluación pero también se requiere conocer los conceptos, finalidades, tipos y herramientas a aplicar en la evaluación de los estudiantes. Una tarea urgente es consolidar y dar un viraje para constituir un sistema de cualificación y capacitación sobre la evaluación formativa que permita que el docente reconozca la importancia de la planeación de la evaluación como parte de la planeación global.

Hay que insistir en que la formación permanente de los profesores en ejercicio sobre el tema, es un factor determinante aunque, no es el único para transformar la evaluación educativa y la evaluación de los estudiantes. Además, se requiere tener la voluntad y el deseo de realizar la evaluación de otra manera, con otros sentidos y alcances formativos.

Para finalizar, reitero de nuevo la necesidad del compromiso de los profesores y directivos docentes, las instituciones y de los órganos rectores de la educación, que sin aumentar la carga de trabajo de los docentes implementen formas de planeación, no como una obligación para cumplir una norma sin sentido sino como un aporte para la mejora pedagógica y administrativa de la educación y la evaluación.

Referentes bibliográficos

ÁLVAREZ J. M. (2001) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Editorial Morata. Madrid.

BLÁZQUEZ D. (2008) Evaluar en Educación Física. Décima edición. Inde Publicaciones. Barcelona.

BROWN S. Y PICKFORD R. (2013) Evaluación de habilidades y competencias en PLANCONEVA: Una propuesta para planear la evaluación educativa y de los estudiantes. Luz Stella García Carrillo (2017)

Educación Superior. Nacea. Madrid.

CASTILLO S. y CABRERIZO J. (2010) Evaluación educativa de aprendizaje y competencias. Pearson. Madrid.

CASTILLO S. (2003) Vocabulario de evaluación educativa. Pearson Educación .Madrid.
DÍAZ, J. (2005) El curriculum de la Educación Física en la reforma educativa. Tercera edición. Inde Publicaciones. Barcelona.

MATEO J. (2000) La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Cuadernos de Educación N° 33.Ice – Horsori. Universidad de Barcelona.

MEN (2006) Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprendan. Documento N° 3. Bogotá.

MORENO T. (2011) Frankestein evaluador. Revista de la Educación Superior. Vol. 40 N° 160 México oct/ dic. 2011.

PÉREZ A. (2015) Aprender a pensar para poder elegir. La urgencia de una nueva pedagogía. En Gimeno Sacristán (Comp.) Los contenidos una reflexión necesaria. Morata. Madrid.

PILA TELEÑA A. (1988) Evaluación de la Educación Física y los Deportes: los test de laboratorio al campo. Editorial Olimpia.

SANMARTI (2008) 10 ideas clave. Evaluar para aprender. Editorial Grao.

TORRES J. A. (2001) Didáctica de la clase de Educación Física. Tercera reimpresión. Trillas. México.

VELÁSQUEZ R. y HERNÁNDEZ J. L. (2004) La evaluación en Educación Física. Investigación y práctica en el ámbito escolar. Grao. Barcelona.

EJERCICIO No.5

En grupos de cuatro docentes prepare una presentación para socializar a través de un mapa conceptual puede explicar las siguientes preguntas.

- ¿Qué evaluar?
- ¿Para qué evaluar?
- ¿Cómo evalúa?
- ¿Con que criterios evalúa?
- ¿Cuándo evalúa?
- ¿Cuáles son las normas al aplicar la evaluación?

Anexo C. SIE Institucional

Nota: las partes del documento resaltados en negrita son las intervenciones explícitas que se realizaron al SIE.

ACUERDO N°007

(Mayo 25 de 2018)

Por medio del cual se ajusta la reglamentación y adopción del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes SIEE, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO del municipio de Honda- departamento del Tolima, a partir del año **2018**.

El consejo directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, en uso de sus funciones conferidas por el decreto 1860 de 1994 y en especial las señaladas en el decreto 1290 de 2009, y

CONSIDERANDO

1. Que el decreto 1290 de 2009 estableció los lineamientos generales y específicos para los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes a partir del año 2010.
2. Que atendiendo las recomendaciones del consejo académico y la comunidad educativa en general, se ha analizado y reestructurado el actual Sistema institucional de evaluación y promoción de los estudiantes SIE para el año **2018**
3. Que corresponde al Consejo Directivo adoptar el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes SIE, de acuerdo a la estructura y requerimientos señalados específicamente en el artículo 4º del decreto 1290 de 2009.
4. Que después de estudiar los ajustes propuestos por el Consejo Académico, en sesión del **11 de Mayo de 2018** según en el Acta del Consejo

Directivo de la fecha de **Mayo 11** de **2018**, este consejo adopta oficialmente el SIEE y en consecuencia,

CONSIDERANDO

1. Que el decreto 1290 de 2009 estableció los lineamientos generales y específicos para los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes a partir del año 2010.
2. Que atendiendo las recomendaciones del consejo académico y la comunidad educativa en general, se ha analizado y reestructurado el actual Sistema institucional de evaluación y promoción de los estudiantes SIE para el año **2018**.
3. Que corresponde al Consejo Directivo adoptar el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes SIE, de acuerdo a la estructura y requerimientos señalados específicamente en el artículo 4º del decreto 1290 de 2009.
4. Que después de estudiar los ajustes propuestos por el Consejo Académico, en sesión del **1 de Junio de 2018** según en el Acta del Consejo Directivo de la fecha **Junio 1 de 2018**, este consejo adopta oficialmente el SIE y en consecuencia,

ACUERDA:

CAPITULO I

CONCEPTOS GENERALES – IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ARTICULO 1º: IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PLANTEL	Institución Educativa Luís Carlos Galán Sarmiento
DIRECCIÓN:	Sede principal. Tv. 14 No. 23-33 Barrio La Sonrisa

	Sede No. 2. Calle 25 No.7-20. Barrio Santa Lucia.
CIUDAD:	Honda
DEPARTAMENTO:	Tolima
NIT	890.706.623-9
DANE	173349000735
APROBACION DE ESTUDIOS	Resolución No. 03692 de Septiembre 6 de 2012
TELÉFONO:	098 2 51 26 08 Sede principal.
E-MAIL:	lccalan1@yahoo.es

PRESENTACIÓN

El sistema de evaluación de los estudiantes que se presenta de acuerdo con decreto 1290 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de básica y bachillerato académico, busca generar una herramienta de evaluación y promoción de calidad, ya que las normas vigentes han ido en detrimento de un mejor nivel académico y han presentado limitaciones, inconsistencias y facilismos en los estudiantes.

La aplicación del decreto 1290, propicia un compromiso académico que conlleva a la formación por competencias para mejorar el desempeño de nuestros educandos, cumpliendo con el sistema institucional de evaluación; dentro de esta propuesta se tuvo en cuenta las expectativas de la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes; implementando un proceso educativo, justo, exigente que propenda por llevar a los educandos a desarrollar su pensamiento crítico, argumentando y proponiendo alternativas de solución a las problemáticas del mundo actual.

ARTICULO 2º:

JUSTIFICACIÓN

El aprendizaje es un aspecto de suma importancia para la humanidad, ya que contribuye al progreso de la sociedad, es el único camino a través del cual el mundo logra desarrollarse y avanzar; mejorando las posibilidades de los individuos y por ende su calidad de vida, por este motivo, es necesario evaluar el nivel de aprendizaje de los estudiantes optimizando así su nivel de competencia. Esta evaluación debe ser estricta, pero flexible, sin permisividad, estimulando el esfuerzo y la responsabilidad en los estudiantes; de igual manera se hace relevante que el proceso de evaluación permita el desarrollo de la capacidad crítica, es decir contribuya a la reflexión, razonamiento y argumentación de los jóvenes; teniendo en cuenta que estas habilidades son herramientas fundamentales para un óptimo desarrollo y desempeño laboral.

Si se tuviera en cuenta como único fin de la evaluación la repetición de la información dada a los estudiantes; la esencia de la evaluación se perdería ya que lo importante no es solo la recepción del conocimiento sino la capacidad de aplicarlo y utilizarlo de acuerdo con diversos contextos, a las necesidades, a la solución de problemas y esto se logra cuando los educandos ponen a prueba su espíritu crítico cada vez que deben enfrentarse a situaciones difíciles que requieren un alto nivel de complejidad.

Por lo tanto, la evaluación debe ser concebida como esa búsqueda constante de mejoramiento y perfeccionamiento que incentive a los estudiantes a cumplir sus metas y a crear una disciplina que les permita cumplir sus deberes y asumir un sentido de responsabilidad que los acompañe no solo en su vida escolar sino que los forme para el resto de sus vidas.

De esta forma la Institución Educativa “Luis Carlos Galán Sarmiento” interpreta el espíritu de la ley a través del decreto 1290 del 16 de abril del 2009 en donde las

instituciones educativas reguladas por el estado tienen la autonomía para establecer su propio sistema de evaluación de aprendizaje de los educandos.

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN
DE ESTUDIANTES
SIE**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE HONDA
TOLIMA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1290 DEL 16
DE ABRIL DE 2009 Y DEL DECRETO 3011 DE 1997, A PARTIR DEL AÑO 2014**

ARTICULO 3º: MARCO LEGAL

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en su artículo 67 y la ley General de Educación 115 de 1994 en sus artículos 79, 80 y 148 que determinan los lineamientos para definir el Sistema Nacional de Evaluación y definir los planes de estudio institucionales y los criterios para evaluar el rendimiento escolar y la promoción de los educandos.

La ley 715 del 2001 en su artículo 5 en los numerales 5.5 y 5.6, determina que al Ministerio de Educación Nacional (MEN), le corresponde establecer normas técnicas, pedagógicas y curriculares para los niveles de Pre-escolar, Básica y Media; sin perjuicio de la autonomía escolar que tienen los establecimientos educativos del país para definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para mejorar la calidad de la educación.

La población vulnerable en este caso los desplazados tendrán acceso a la educación con los requisitos mínimos de ley.

La educación por Ciclos se regirá por lo establecido en la Ley General de Educación y el decreto 3011 de diciembre 11 de 1997

El decreto 1290 del 16 de abril de 2009 establece la autonomía escolar para reglamentar la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de Educación Básica y Media que deban realizar los establecimientos educativos.

Por lo anterior, compete a cada institución educativa promover y estimular la formación de los alumnos que cursan los diversos grados y niveles de la educación formal y que parte básica de la formación integral, dentro del proceso enseñanza – aprendizaje es la promoción escolar, basada en normas claras, objetivas y confiables de evaluación académica.

MARCO CONCEPTUAL

La evaluación hace parte del proceso educativo y es necesario que el docente tenga claridad sobre su función y los criterios a tener en cuenta para brindar una educación de calidad; hoy en día se crea la necesidad de reflexionar acerca de los roles del docente en el aula de clase, ¿qué se está enseñando?, ¿Para qué? ¿Cómo se está enseñando? ¿Qué va a evaluar? ¿Cómo va a evaluar? ¿Cuál es el punto de partida? si la selección de los contenidos a enseñar en el aula de clase es útil y significativa para sus estudiantes, ¿Qué tanto saben los estudiantes? son algunas de las respuestas que debe darse un docente al iniciar un proceso de enseñanza y aprendizaje; *“la importancia de los conocimientos previos resulta fundamental para el aprendizaje. Su activación sirve en un doble sentido: para conocer lo que saben sus alumnos y para utilizar tal conocimiento como base para promover nuevos aprendizajes”*. (Diaz Barriga Frida, 1999).

El docente debe tener la habilidad para activar los saberes previos de sus estudiantes y orientarlos hacia la atención del nuevo aprendizaje, potencializando los enlaces que fomenten el desarrollo de habilidades de pensamiento y mejoren las conexiones internas con la nueva información contextualizada, estimulando la participación como afirma (Diaz Barriga Frida, 1999) *“Señalar explícitamente a los alumnos las intenciones educativas u objetivos, les ayuda a desarrollar expectativas adecuadas sobre la sesión*

o secuencia instruccional que éstos abarcan, y a encontrar sentido y valor funcional a los aprendizajes involucrados”.

La evaluación se debe convertir en algo permanente, cotidiano, no en una cosa extraña que crea temor, a pesar de que las acciones de valorar o emitir juicios está en la cotidianidad e impactan la vida de las personas, la evaluación se ejecuta cada periodo académico y se debe reflexionar e intervenir en procesos de retroalimentación para mejorar sus logros.

La evaluación del aprendizaje a nivel institucional debe Incluir los siguientes elementos de la evaluación, tomados como referencia de los 12 principios institucionales mencionados por Miguel Ángel Santos Guerra.

- La evaluación educativa entendida como un proceso, que no se enfoca solo a medir un aprendizaje. Si no, que permite el reconocimiento tanto a docentes como a estudiantes de factores que determinan la adquisición de aprendizajes.
- Para que la evaluación sea vista como una oportunidad de aprendizaje, debe ser continua y utilizar diversos instrumentos, que permitan observar el progreso, avances y dificultades que puedan presentarse.
- La evaluación permite orientar los procesos y la práctica educativa, hacia el análisis y respeto de las necesidades y/o ritmos de aprendizajes de los estudiantes en todos los aspectos de su formación integral.
- La evaluación debe posibilitar una reflexión basada en los pre-saberes, las experiencias y el contexto de los estudiantes, para lo cual se hace necesario que se convierta en un proceso participativo y adopte diversas formas de interacción entre evaluador y evaluado.

En este sentido es importante motivar al maestro a la reflexión acerca de su actuar en el aula de clase (que afecta directa o indirectamente el desempeño de los estudiantes) y la adecuada implementación de prácticas pedagógicas, ofreciendo una amplia gama de posibilidades y oportunidades, que posibiliten la asimilación de aprendizajes.

Por último, para Sanmartí, (2008) cuando la evaluación tiene una finalidad formativa *“debe proporcionar información que posibilite no sólo identificar dificultades y errores, sino también y muy especialmente comprender sus causas. Sin esta comprensión será muy difícil generar propuestas que ayuden a los estudiantes a superar dichas dificultades”* Así que, la retroalimentación es vista como un aspecto fundamental de la evaluación Formativa, puesto que le posibilita información al estudiante sobre su ubicación y los pasos o actividades a desarrollar o modificar para alcanzar el objetivo propuesto, como lo plantea McMillan, (2007) en palabras de Martínez, (2013) *“la evaluación formativa es un proceso a través del cual se evidencia el aprendizaje de los estudiantes y la instrucción se modifica en respuesta a la retroalimentación”*.

CAPITULO II

ARTICULO 4º: CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCIÓN

El enfoque institucional frente a la evaluación será de EVALUACIÓN FORMATIVA, entendiéndose como evaluación formativa al seguimiento continuo y sistemático de la evaluación en el aula de clase, que permiten a través de evidencias académicas, percibir el desarrollo de las competencias en cuanto a “SABER, SABER - HACER Y SER” en cada una de las áreas, para identificar los progresos y las dificultades presentadas en los estudiantes, teniendo en cuenta todos los aspectos o dimensiones del estudiante tanto cognitiva como actitudinalmente. La evaluación le proporciona al profesor datos valiosos relativos a la orientación didáctica y a su autoevaluación y coevaluación para valorarlas, reflexionarlas, rediseñarlas y a la vez proponer alternativas de cambio y mejoramiento, en forma integral y participativa tanto con el estudiante, el padre de familia y el colega, a través de estrategias que contribuyan a la formación de los estudiantes con el fin de provocar condiciones favorables para

conseguir que los alumnos logren aprendizajes lo más significativos posibles; tal como lo mencionan Frida Díaz Barriga y Hernández Rojas (2000).

Además, la evaluación se debe convertir en un insumo que le permita al docente planear estrategias de mejoramiento permanente, como refiere Gladys Meza (2016)

“La evaluación es una de las mejores posibilidades que tienen los docentes para valorar los saberes, las habilidades y destrezas, y la actitud de los estudiantes frente al proceso realizado y al conocimiento adquirido a través de ejercicios y procesos que pueden ser simples o complejos, diseñados con el objetivo de propiciar una verificación y valoración de lo alcanzado frente a lo propuesto, para utilizar sus resultados en un momento determinado de la vida educativa, social, familiar y profesional en búsqueda de la cualificación.”

ARTICULO 5º CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN

5.1 Para efectos del presente acuerdo se entiende por promoción escolar de los estudiantes el paso de un grado o nivel a otro superior, o la obtención del título de Bachiller académico, como resultado del cumplimiento de todos los compromisos escolares y de convivencia definidos por la Institución Luis Carlos Galán y las recomendaciones para la superación de sus dificultades y debilidades.

5.2 A partir de transición, educación básica y media, el año escolar se divide para efectos de la evaluación y promoción en cuatro periodos académicos de 10 semanas cada uno.

5.3 La evaluación del nivel de Educación Preescolar, grado de transición se expresará en los siguientes términos:

5.3.1 Excelente: Cuando supera todos los logros previstos y es competente en las diferentes dimensiones del conocimiento.

5.3.2 Sobresaliente: Cuando obtiene los logros previstos con algunas limitaciones.

5.3.3 Aceptable: Cuando presenta dificultades en los logros de las diferentes dimensiones del conocimiento pero alcanza niveles mínimos.

5.4 La evaluación de la Educación Básica y Media académica se expresará en forma numérica en la escala de 1,0 a 5,0, cuyo equivalente conceptual es el siguiente:

ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA
Desempeño Bajo	1,0 – 2,9
Desempeño Básico	3,0 – 3,9
Desempeño Alto	4,0 – 4,5
Desempeño Superior	4,6 – 5,0

5.4.1 Si al promediar las evaluaciones de un área resultan 2 cifras decimales, debe aproximarse al decimal inmediatamente superior en todos los casos. Cuando la nota final del año en cualquier área o asignatura oscila entre 2.96 a 2,99 se aproximará a 3,0.

5.4.2. La evaluación de cada periodo, en las diferentes áreas, será el promedio obtenido por el estudiante de acuerdo a los criterios de evaluación y promoción.

5.4.3. Para efectos de la promoción el valor porcentual de cada una de las áreas será en cada periodo el siguiente:

Primer Periodo: 20%
Segundo Periodo: 20%
Tercer Periodo: 30%

Cuarto Periodo: 30%

5.4.4. Las pruebas por competencias de los cuatro periodos se efectuarán en la octava semana en los horarios destinados normalmente para cada área, como una actividad del proceso de aprendizaje, y en la novena semana se realizarán las actividades de superación para los estudiantes con dificultades académicas y actitudinales, con la aplicación de talleres de recuperación orientados con trabajo tanto en casa como en el aula con el objeto de superar las debilidades por grados y áreas bajo la responsabilidad y apoyo de docentes y los padres y/o acudientes de acuerdo con el cronograma de finalización de cada periodo establecido en coordinación académica. En la décima semana se realizará la entrega de informes académicos y las actividades de los proyectos transversales.

5.4.5. Al finalizar cada periodo, los resultados se consignarán en un boletín, para informar a los padres y/o acudientes de los resultados académicos finales. El boletín contempla los siguientes aspectos en el sistema de evaluación: 4 columnas así: 2 columnas cognitivas 1 de SABER – SABER (conocimientos) con el 50% y una columna de SABER– HACER (habilidades) con el 30%, equivalente al 80% de la nota definitiva, una columna del SER (valores) con el 20% que contempla la auto-evaluación y co-evaluación (el concepto de sus compañeros) con el 10% y hetero-evaluación (concepto del docente) con el 10 % .Para un total del 100% como nota final. La autoevaluación de los estudiantes se realizará siguiendo una pauta preestablecida en un formato individual. (Ver anexo 1).

SABER – SABER (conocimientos) 50%	SABER – HACER (habilidades) 30%	SER (valores) 20%	
		10% AUTO EVALUACIÓN	10% COEVALUACIÓN HETEROEVALUACIÓN
100%			

5.4.6. La evaluación mínima para aprobar un área académica es tres cero (3.0) que corresponde al desempeño básico.

5.4.7. El estudiante se promueve al grado superior o al diploma de bachiller académico con profundización en ciencias básicas e inglés, cuando apruebe todas las áreas con una evaluación de tres cero (3.0) correspondiente al Desempeño Básico.

5.4.8. El estudiante que pierda una o más áreas con desempeño bajo se considera reprobado y debe repetir el grado.

5.4.9. Todo estudiante que desee ingresar a la institución debe presentar una prueba diagnóstica en comprensión lectora, matemáticas, inglés y ciencias básicas.

5.4.10. Todo estudiante que pierda o repruebe el año escolar, máximo dos veces consecutivas, podrá continuar en la institución teniendo en cuenta los siguientes criterios:

5.4.10.1 Que no presente durante el año lectivo más del 10% de ausentismo, teniendo como referencia que la intensidad horaria para primaria es de 1000 horas y para secundaria 1200 horas.

5.4.10.2 Que sea una persona activa y que le guste participar en las actividades organizadas por la institución.

5.4.10.3 Que cumpla cabalmente con las normas de comportamiento contempladas en el Pacto de Convivencia de la Institución.

5.4.11. Toda inasistencia a las actividades académicas debe ser justificada mediante incapacidad médica u oficio en los tres días (03) hábiles siguientes a la ausencia en coordinación académica y el estudiante tendrá diez (10) días hábiles después de la

incapacidad para presentar las actividades y/o evaluaciones realizadas durante su ausencia.

5.4.12. Se pierde un área, cuando el número de ausencias injustificadas, supere el 25% de la intensidad horaria y su calificación será de uno (1.0).

5.4.13. Solo se permite recuperaciones a final de año, cuando el estudiante ha perdido una o dos áreas en el año, debe recuperarlas para la legalización de su certificado del año escolar.

5.4.15. Las recuperaciones sólo se harán en la última semana del cuarto periodo. Aplica para los estudiantes que pierden una o dos áreas en el año. Los estudiantes que perdieron o no presentaron las actividades de recuperación de una o dos áreas reprueban el año escolar. Esto aplica en el caso de existir articulación con cualquier Institución de Educación Superior; es decir, incluye las áreas de la modalidad para pérdida de año.

5.4.16. Las recuperaciones deben incluir los contenidos básicos del área de formación y la evaluación de esta será la definitiva para la promoción o reprobación.

5.4.16. 1 La nota de las recuperaciones No debe ser superior a tres (3.0). En el caso de que la nota de recuperación sea menor a la obtenida anteriormente, en la plataforma se deberá reflejar la nota superior.

5.4.16.2 La recuperación anual solo se puede presentar en dos áreas y la nota no debe ser superior a tres (3.0).

5.4.16.3 Para los estudiantes con necesidades especiales se diseña una evaluación final adecuada a la necesidad del estudiante (NEE). Aplica decreto 1421 y Piar

5.4.16.4 Evaluación de ciclos decreto según parámetros del decreto 3011 y las disposiciones de promoción del SIEE.

El estudio por ciclos no aplica la promoción anticipada, ya que el decreto 3011 permite ubicación a través evaluación de conocimientos, efectuada por el comité de evaluación correspondiente.

PROMOCION ANTICIPADA

5.4.17. Durante el primer periodo del año escolar, el estudiante que obtenga desempeños superiores (4.6 a 5.0) en las asignaturas básicas y áreas del conocimiento (matemáticas, Castellano, Inglés, Sociales y Ciencias Naturales) y un comportamiento excelente podrá ser promovido al grado siguiente a partir de la fecha de aprobación, previa solicitud del acudiente.

5.4.18. Durante el primer mes del año escolar el Consejo Académico, previa recomendación de los docentes, con consentimiento y/o solicitud del alumno y los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias, desempeños y estándares básicos del grado que cursa mediante el siguiente proceso y criterios:

5.4.18.1. En Básica Primaria, secundaria y media, El estudiante que por su propio interés durante el transcurso del primer periodo académico del año lectivo y grado en curso, presentará informes, trabajos, evaluaciones y sustentaciones en forma oral o escrita a sus profesores en las áreas de humanidades, matemáticas, sociales y ciencias naturales por adelantado de todas las competencias básicas y desempeños, de tal manera que al finalizar el primer periodo del año escolar, demuestre el dominio mínimo del 90% de las competencias y desempeños respectivos del grado que actualmente está cursando, será promovido al grado siguiente. Aplica para estudiantes que provienen de otras instituciones, y quienes sean repitentes deben

traer sus respectivos talleres de recuperación propuestos por la institución de procedencia.

5.4.18.2 Los resultados evaluativos de acuerdo con las pautas anteriores, serán remitidos por los docentes mediante informe escrito que será entregado a coordinación académica y Consejo Académico para su revisión, aprobación y recomendaciones durante la primera semana del segundo período académico.

5.4.18.3 Una vez cumplido satisfactoriamente el proceso según los criterios descritos anteriormente en este capítulo y los trámites anteriores, si es acogido positivamente y aprobado en el Consejo Académico la decisión será consignada en acta respectiva y así se registrará en el libro de matrículas.

5.4.18.4 La Rectoría emitirá Resolución de exaltación y promoción del educando ante toda la comunidad educativa, la copia de la resolución reposará en el libro de calificaciones, además de entregársela al estudiante respectivo en acto público.

5.4.20. Es requisito para graduarse presentar el examen de estado pruebas Saber 11.

ARTICULO 6º. DEFINICIÓN DE CADA DESEMPEÑO:

6.1 DESEMPEÑO BAJO: (1.0 a 2.9)

Cuando un estudiante presenta falta total de interés por su desarrollo personal responsabilidad, cumplimiento y puntualidad en sus compromisos académicos, cuando sus desempeños y competencias en procesos de interpretación y argumentación denotan despreocupación total, cuando sus razonamientos de niveles de comunicación, de comprensión de significados es tan bajo que le impiden interpretar situaciones resolver problemas con bajo grado de complejidad. Cuando presenta dificultad para desarrollar actividades que evidencien bajo desarrollo de sus funciones cognitivas en algunos procesos de razonamiento de tipo deductivo; cuando presenta problemas de comunicación que le impiden demostrar sus

procesos en la realización de operaciones mentales. Cuando el interés por el desarrollo del proceso educativo es de baja calidad y no tiene sentido de pertenencia por la institución.

6.2 DESEMPEÑO BÁSICO: (3.0 a 3.9)

Cuando ha desarrollado el mínimo esperado en sus competencias comunicativas, lo mismo en sus procesos de razonamiento, cuando ha logrado el mínimo desempeño esperado en el dominio de sus conocimientos de los deberes y obligaciones existentes en el manual de convivencia y los compromisos adquiridos con la institución, desarrolla actividades curriculares específicas, manifiesta un relativo sentido de pertenencia con la institución y utiliza mecanismos y estrategias de refuerzo y apoyo para cumplir los logros.

6.3 DESEMPEÑO ALTO (4.0 a 4.5)

Cuando demuestra un buen nivel de desarrollo en todos sus procesos de interpretación, de comprensión y análisis; cuando es capaz de argumentar y proponer alternativas de solución a las problemáticas planteadas. Cuando cumple a cabalidad los compromisos y deberes con la institución, alcanza todos los logros propuestos y manifiesta sentido de pertenencia por la institución.

6.4 DESEMPEÑO SUPERIOR (4.6 a 5.0)

Cuando ha logrado el máximo nivel esperado en todas las dimensiones del desarrollo humano considerados en el plan de estudio, cuando evidencia un excepcional dominio en todos los tipos de razonamiento usando a plenitud sus funciones cognitivas y su desempeño está por encima de lo esperado, cuando alcanza la totalidad de los logros e incluso los logros no previstos, es creativo, innovador, presenta cualidades proactivas de liderazgo y capacidad de trabajo y tiene un elevado sentido de pertenencia institucional.

PARÁGRAFO: Aquellos estudiantes a quienes se les detecte dificultades de aprendizaje, su desempeño se evaluará según los criterios de inclusión que determina la ley.

ARTICULO 7º ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES:

En todas las evaluaciones temáticas o finales que se aplique a los alumnos debe tenerse en cuenta los siguientes procesos:

- Definición de los ejes temáticos a desarrollar
- Definición de los logros, estándares y competencias
- Actividades desarrolladas en clase y extra-clase.
- Actividades complementarias como tareas, ensayos, comportamientos, valores, desempeño personal y social.
- Evaluación, Coevaluación y Auto evaluación del periodo y el año escolar para llegar a consenso sobre el desempeño académico.
- Conocimiento de las reglas de juego para ser promovido o reprobado.

ARTICULO 8º ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS:

La evaluación es un proceso continuo y el docente al finalizar cada clase y periodo debe realizar las siguientes actividades:

- Desarrollo de planes de clase.
- Pruebas escritas Tipo Pruebas Saber.
- Ensayos.
- Conversatorios.
- Diálogos personales o grupales.
- Exposiciones.

- Tareas formativas de aplicación práctica extra-clase con o sin ayuda de los padres de familia.
- Carteleras
- Alumnos monitores responsables que ayudan al mejoramiento de sus compañeros.
- Salidas de campo dirigidas.
- Video foros.
- Conferencias.
- Talleres de aplicación.
- Consultas en internet.
- Participación en el plan lector.
- Participación en proyectos interinstitucionales.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Otras actividades que considere pertinentes cada docente.

ARTICULO 9º PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Como complemento de las pruebas y actividades de evaluación que el docente realiza con sus alumnos en forma periódica y permanente, se harán prácticas de reflexión, análisis e interpretación que le permita al estudiante hacer una autorreflexión y autoconocimiento de sus fortalezas y debilidades durante cada periodo escolar y al finalizar el año lectivo. Al finalizar el ejercicio el estudiante propondrá su propia calificación y esta se promediara con las llevadas por el docente.

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN

AREA: _____ PERIODO: _____

ALUMNO: _____ GRADO: _____

DOCENTE: _____

Nº	INDICADORES	AUTO - EVALUACIÓN			
		SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	¿POR QUE? Justifica tu respuesta
1	Cumplí con logros y adquirí el nivel de competencias del área.				
2	Trabajé durante el periodo a conciencia.				
3	Comprendí con facilidad los temas.				
4	Presenté algunas dificultades en el área.				
5	Preparé evaluaciones temáticas y globales.				
6	Presenté trabajos, talleres y actividades en el tiempo previsto.				
7	Tengo sentido de pertenencia institucional.				
8	Tengo capacidad de análisis, reflexión y crítica.				
9	Cumplí con lo establecido en el Manual de Convivencia.				
10	Considero que el docente plantea metas de aprendizaje que evalúa de forma continua y permanente.				

La nota numérica de 1.0 a 5.0 como su autoevaluación es _____ porque

Firma del Alumno: _____ Firma del docente: _____ Firma del
acudiente _____

CAPITULO III

ARTICULO 11º ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CUMPLAN CON EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Para garantizar el cumplimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes; el rector, Consejo Académico, docentes, alumnos, padres de familia, acudientes y el comité de garantías de evaluación y promoción deben conocerlo y hacerlo cumplir; en caso que se detecte alguna falencia o irregularidad, se comunicará en forma escrita al comité de garantías de Evaluación y Promoción, aportando las pruebas necesarias para que se inicie el debido proceso de Investigación.

ARTICULO 12º PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA

En el año escolar se entregará a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes cuatro informes escritos, explicativos y en lenguaje claro y accesible a la comunidad, con dos escalas valorativas, una numérica y otra del desempeño de acuerdo a la escala de valoración nacional, máximo los diez días (10) hábiles de la terminación del periodo académico. Todo boletín contendrá juicios valorativos que justifiquen las escalas valorativa y numérica.

Al finalizar el año escolar se entregará el Quinto informe, el cual incluye la evaluación integral del alumno en su desempeño académico, personal y social.

Los resultados de las evaluaciones de cada uno de los periodos académicos del año escolar serán comunicados a los alumnos por cada docente; quien atenderá los reclamos antes de entregarlos en forma escrita a la Secretaría de la institución educativa con el visto bueno de la coordinadora académica.

ARTICULO 13º. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES:

Al finalizar cada periodo y el informe final o certificación de desempeño, el padre de familia y/o acudiente del alumno recibirá un boletín que comprenderá los siguientes aspectos:

- Identificación de la Institución
- Nombres y Apellidos
- Grado que Cursa
- Áreas del conocimiento
- Evaluación Numérica (1.0 a 5.0)
- Evaluación de desempeños (Bajo, Básico, Alto y Superior)
- Comportamiento Social
- Observaciones Generales
- Director de Grupo
- Rector de la Institución.

El informe final debe consignar:

Si el estudiante fue promovido, si debe recuperar o fue reprobado el año escolar. **(Ver boletín en la plataforma).**

Evidencia si el estudiante reprobó y posteriormente recuperó alguna asignatura en el año escolar. **(Ver boletín en la plataforma).**

La institución Educativa Técnica “Luis Carlos Galán Sarmiento” Para efectos de facilitar los procesos de evaluación, promoción y reprobación y en áreas de un mejor funcionamiento, creará comités de garantías por grupos de grados así:

COMITÉ DE GARANTÍAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LOS GRADOS:
Primero, Segundo y Tercero.

COMITÉ DE GARANTÍAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LOS GRADOS:
Cuarto, Quinto

COMITÉ DE GARANTÍAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LOS GRADOS:
Sexto y Séptimo
Octavo y Noveno.

COMITÉ DE GARANTÍAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LOS GRADOS:
Décimo y once.

Los comités por grados anteriormente descritos tendrán las siguientes funciones:

14.1 Reunirse ordinariamente al finalizar cada periodo y a la culminación del año escolar, para analizar los casos de los educandos con desempeño bajo, en cualquiera de las áreas y extraordinariamente cuando sea citados por el rector o su delegado, para prescribirles las actividades de apoyo y recuperación, suscribir los compromisos y estudiar las remisiones hechas por cada docente.

14.2 Promoción de alumnos: Los Comités de Evaluación y Promoción por grados deberán decidir la promoción de los alumnos en los siguientes casos:

14.2.1 Decidir sobre la promoción de los alumnos de rendimiento superior durante el primer periodo que soliciten ser promocionados.

14.2.2 Estudiar y decidir la situación de los estudiantes repitentes que soliciten promoción anticipada.

14.3 Resolver las reclamaciones de evaluación, promoción y reprobación de los estudiantes.

14.4 Realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes. Si lo considera pertinente.

14.5 Si la comisión lo considera necesario y lo amerita, podrá solicitar la presencia del respectivo docente en relación al caso en estudio, del alumno, padre de familia, y/o acudiente. El comité está facultado para designar el docente evaluador.

14.6 Consignar en actas todas y cada una de las decisiones, observaciones y recomendaciones de las mismas, a fin de conservar las respectivas evidencias que servirán para posteriores decisiones de la comisión acerca de la promoción y/o reprobación de los educandos.

14.7 Para hacer un reclamo por parte de los estudiantes, acudientes o padres de familia sobre la evaluación, promoción y reprobación se debe seguir el siguiente conducto regular:

14.8.1 Docente del área

14.8.2 Director de Grupo

14.8.3 Coordinador

14.8.4 Comité de Garantía de Evaluación y Promoción

14.8.5 Consejo Académico

14.8.6 Rector

14.8.7 Consejo Directivo

INSTRUMENTO DE RECLAMACION, ALUMNO, PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE

CIUDAD Y FECHA: _____

ALUMNO: _____ **GRADO:** _____

PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE: _____

JORNADA: _____

ASUNTO:

PRESENTADO A: _____

FIRMA: _____

FECHA: _____ **RECIBIDO:** _____

NOTA: La Respuesta a su reclamación será dada a los 5 días hábiles de recibida.

**INSTRUMENTO DE RESPUESTA A RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES,
PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE**

CIUDAD Y FECHA: _____

RESPUESTA A LA RECLAMACION PRESENTADA POR: _____

GRADO: _____

JORNADA: _____

SOLUCIÓN:

DOCENTE: _____

FIRMA: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

El comité de Garantía de evaluación y promoción estará conformada por:

- a) El rector o el Coordinador (quienes lo Presidirán)
- b) Dos (2) docentes designados por el consejo académico
- c) Dos padres de familia designados por el Consejo de Padres
- d) Un estudiante designado por el consejo estudiantil

INSTRUMENTO DE REMISIÓN A COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

INSTRUMENTO DE REMISIÓN A COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

**VALORACIÓN DE REMISIÓN: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
SOBRE PROCESOS PEDAGÓGICOS Y ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN.**

FECHA _____ COMISIÓN CONJUNTO DE GRADOS: _____

ÁREA: _____ ASIGNATURA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DESEMPEÑO	OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN	RECUPERO		DESEMPEÑO

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN:

Docente Orientador – Superación Representante de la comisión Rep. Acudientes

Rep. De los Estudiantes Coordinador Académica

TALLER DE ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN

COMISIÓN N°: _____ GRADO: _____

PERIODO: _____ DIA: _____ MES _____ AÑO: 2017

ÁREA: _____

ASIGNATURA: _____

ESTUDIANTE: _____

COMPETENCIAS NO ALCANZADAS:

1. _____

2. _____

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE: Como estudiante de esta institución me comprometo a estudiar, desarrollar y trabajar a conciencia en todas las actividades indicadas en los talleres que me asigna la Comisión de Garantías de Evaluación y Promoción, tendientes a superar mis dificultades en la apropiación del conocimiento, en la adquisición de habilidades y destrezas que me hagan un Ser más competente en todas ala dimensiones del desarrollo humano.

COMPROMISO DEL ACUDIENTE: Como primer responsable de los procesos de formación de mi acudido(a), me comprometo a garantizar que el estudiante a mi cargo, cumpla con el desarrollo y estudio de las actividades asignadas en el taller que estamos recibiendo, para presentarse a valoración en las fechas señaladas por la Comisión de Garantías de Evaluación y Promoción.

Actividades de Superación Propuestas:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

Firma de Recibido: _____

Estudiante: _____

Acudiente: _____

Docente que propone el taller

ARTICULO 15º ALIANZA PUNTO VIVE DIGITAL (SENA – UNAD)

Los estudiantes del grado decimo y once (media) deben cursar los técnicos que por medio del punto Vive Digital que se encuentra en la Institución educativa logre acordar con el SENA, deben cursarlos satisfactoriamente como requisito para graduarse como estudiantes de la institución Educativa Luis Carlos Galán, a la vez el instructor(a) del SENA genera una nota cuantitativa que se suma a las notas del área de correspondiente o que guarde relación temática del plan de estudios de la institución.

Al finalizar el técnico los estudiantes de los grados decimo y once recibirán título de técnicos del SENA en ceremonia planeada en conjunto con el Punto Vive Digital, al igual, los estudiantes de los grados Décimo y Once de la institución podrán acceder a varios técnicos con el SENA según oferta de las misma, a través del PVD durante la educación media. Los estudiantes de los ciclos II, III, IV, V y VI de educación para

adultos de la Institución, pueden acceder de manera voluntaria a los cursos complementarios que la UNAD ofrece en el punto vive digital como formación complementaria de la oferta educativa de la institución, el instructor generara una nota que se sumara al área correspondiente o relacionada con el curso, los estudiantes que no accedan al curso complementario se privaran de esta nota y tendrán que hacer un trabajo pedagógico que genere una nota para compensar el tiempo que no estén en el curso complementario.

ARTICULO 16º MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCION DEL SIE

Para desarrollar el presente acuerdo se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización a los docentes del decreto 1290 del 2009 por parte del rector.
- Realización de encuestas a los alumnos y padres de familia
- Elaboración de un anteproyecto por parte de docentes.
- Conocimiento del anteproyecto a los delegados de los alumnos, padres de familia, docentes y directivos docentes en dos plenarias.
- Envío del anteproyecto corregido a la Secretaría de Educación Departamental.
- Corrección de la lista de chequeo del SIEE, de acuerdo a las observaciones hechas por el director de núcleo.
- Aprobación por parte de toda la comunidad educativa en plenaria.
- Elaboración del acuerdo de aprobación, adopción por parte del Consejo Directivo y el Rector.

PARÁGRAFO: El presente ajuste que hace parte del plan de mejoramiento institucional tendrá plena validez cuando sea avalada por el consejo directivo previa socialización y concertación con los diferentes estamentos organizados de la comunidad educativa.

ARTICULO 17º VIGENCIA:

El presente Acuerdo rige a partir del 1º de Enero de 2018 y deroga todas las normas de carácter interno que existan a la fecha.



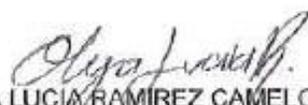
**INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO HONDA TOLIMA
NIT. 890.706.623-9 DANE 173349000735**

Continuación Acuerdo Adopción del SIEE

Dado en Honda Tolima a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2018.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSE JAVIER ANGEL BOCANEGRA
Presidente – Rector

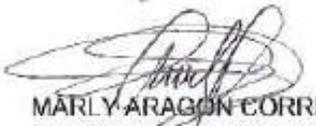

OLGA LUCIA RAMIREZ CAMELO
Representante de los docentes

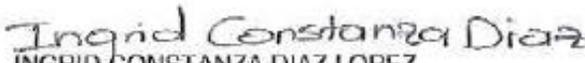

RAUL ORDÓÑEZ CONTRERAS
Representante de los docentes


MARÍA ALBA RUEDA
Representante de los padres de familia


JHON JAIRO MARTINEZ
Representante de Sector Productivo


OLGA LUCIA BARRIOS TRIANA
Representante de los padres de familia


MARLY ARAGON CORREA
Representante de los exalumnos


INGRID CONSTANZA DIAZ LOPEZ
Representante de los Alumno

Anexo D. Acta Consejo Académico Avalando Los Cambios Realizado Al Plan De Clase



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
Resolución N°03692 del 6 de Septiembre de 2012.



ACTA CONSEJO ACADÉMICO N° 008

FECHA: Honda, Mayo 18 de 2018	HORA INICIO: 7:00 a.m.	LUGAR: Sede Santa Lucía N°2
TERMINACIÓN: 11:25 a.m.		
OBJETIVO: Ajustes al Plan de clase.		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	ASISTIO	
		S	N
JOSE JAVIER ANGEL BOCANEGRA	Rector	x	
NILSON GUILLERMO ARENAS CONDE	Coordinador	x	
MARTHA LUCIA HERNANDEZ DUCUARA	Rep. Área de Ética Valores	x	
MAURICIO RAMIREZ	Rep. Área de Educación Artística	x	
MARIA TERESA TAMARA ORTIZ	Rep. Área de Educación Religiosa	x	
FERNANDO MARTINEZ	Rep. Área de Emprenderismo		x
NUBIA ISMENIA ORTIZ MOLANO	Rep. De Área de Matemáticas	x	
LUIS FERNANDO TORRES HERNANDEZ	Rep. De Área de Ciencias Sociales	x	
DORIS SIERRA LOPEZ	Rep. De Área de Humanidades/Ingles	x	
DIEGO ORLAND MONROY MARTINEZ	Rep. De Área de Humanidades/Castellano	x	
MARIA ALEJANDRA LOPEZ RENDON	Rep. Área de Filosofía	x	
DIANA CAROLINA DIAZ CRISMAT	Rep. De Área de Ciencias Naturales	x	
LUZ CLEMENCIA SILVA	Rep. Área de Tecnología E Informática	x	
NORMA CONSTANZA LOPEZ PARAMO	Rep. Área de Catedra De La Paz	x	
RAUL ORDOÑEZ CONTRERAS	Rep. Área de Educación Física, Recreación Y Deporte	x	
LUISA SORAYA MONTECERIN ARANA	Docente Grado 0°A	x	
NINFA SUAREZ GAMEZ	Docente Grado 1°A	x	
HILDA LORENA BETANCOURT ARIAS	Docente Grado 3°A	x	
PABLO EMILIO GARCES	Docente Grado 2°A	x	



MONTAÑA			
NORBERTO URREGO BENAVIDES	Docente Grado 4°B	x	
NILDA EDITH PEÑA MEJIA	Docente Grado 5°A	x	
OLGA LUCIA RAMIREZ CAMELO	Docente Grado 5°B	x	
GILY MARIETH LOPEZ DIAZ	Docente Educ. Básica Secundaria y Media Académica	x	

AGENDA DEL DIA
1. Saludo
2. Verificación del Quorum
3. Ajustes del plan de clase
4. Conclusiones
5. Varios
DESARROLLO DE LA AGENDA
<p>1. Saludo: El saludo estuvo a cargo del Señor Rector José Javier Ángel Bocanegra quien recuerda importancia de la labor que tenemos como educadores y como personas.</p> <p>2. Verificación del Quorum: Quorum verificado, solo hace falta el profesor Fernando Martínez quién está ausente por incapacidad médica.</p> <p>3. Ajustes del plan de clase: Los directivos y docentes de la Institución Educativa "Luis Carlos Galán Sarmiento" se reunieron para reflexionar y analizar aspectos relacionados con los criterios y mecanismos de evaluación establecidos en el SIE, para llegar acuerdos y hacer los ajustes pertinentes para el Segundo semestre del año 2018 en aras del mejoramiento académico.</p> <p>El colectivo docente bajo la asesoría de la tutora del Programa Todos Aprender y las docentes Esp. Doris Sierra López y Diana Carolina Díaz Crísmat, proponen ajustar el plan de clase para aplicar en cada periodo académico, teniendo en cuenta todo el proceso de formación que se ha tenido durante el desarrollo de este proyecto de investigación en evaluación formativa; se determinó eliminar de la planeación los logros e indicadores de logros y se contemplan los siguiente aspectos:</p> <p>3.1. Referentes de Calidad: Tomado de las mallas de aprendizaje dada por el MEN y de los resultados de las pruebas saber 3-5-9. Registrándose en un cuadro así:</p>



incluya técnicas e instrumentos.

Se recuerda al colectivo docente tener en cuenta los siguientes criterios para el desarrollo del plan de clase.

1. Las pruebas por competencias de los cuatro periodos se efectuarán en la octava semana en los horarios destinados normalmente para cada área, como una actividad del proceso de aprendizaje, y en la novena semana se realizarán las actividades de superación para los estudiantes con dificultades académicas y actitudinales, con la aplicación de talleres de recuperación orientados con trabajo tanto en casa como en el aula con el objeto de superar las debilidades por grados y áreas bajo la responsabilidad y apoyo de docentes y los padres y/o acudientes de acuerdo con el cronograma de finalización de cada periodo establecido en coordinación académica. En las décima semana se realizaran las actividades complementarias y se socializarán las actividades desarrolladas durante el periodo respecto a los proyectos transversales.
2. Se recuerda al colectivo docente tener en cuenta los siguientes criterios para el desarrollo del plan de clase.
3. Solo se permite recuperaciones a final de año, cuando el estudiante ha perdido una o dos áreas, debe recuperarlas para la legalización de su certificado del año escolar.
4. Las recuperaciones sólo se harán en la última semana del cuarto periodo. Aplica para los estudiantes que pierden una o dos áreas en el año. Los estudiantes que perdieron o no presentaron las actividades de recuperación de una o dos áreas reprueban el año escolar. Esto aplica en el caso de existir articulación con cualquier Institución de Educación Superior; es decir, incluye las áreas de la modalidad para pérdida de año.

Todos los cambios fueron socializados y aprobados por el Consejo Académico.

CONCLUSIONES

Se realizaron ajustes al plan de clase, los cuales deben incluirse en los cuatro periodos académicos y ejecutarse a partir del 10 de Julio de 2018, fecha en la cual los docentes deberán entregar la planeación del tercer periodo (en medio físico y magnético) con los ajustes pertinentes en cuanto a:

- Incluir los referentes de calidad de las Mallas de Aprendizaje (Referentes Nacionales)
- Incluir los Derechos básicos de aprendizaje
- Incluir los criterios de evaluación
- Evidenciar la evaluación formativa en todas las semanas de planeación, definir técnicas e instrumentos a planear



- Incluir a nivel general la evaluación por competencias en la semana 9 y la autoevaluación. Los docentes deberán incluir anexos de los instrumentos de evaluación y las actividades correspondientes.

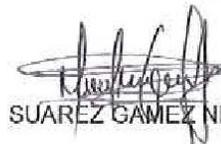
Firma de aprobación del Acta Consejo Académico en Pleno 18/05/2018


 JOSÉ JAVIER ÁNGEL BOCANEGRA


 NILSON GUILLERMO ARENAS CONDE


 MONTECERIN ARANA LUISA SORAYA


 LOPEZ PARAMO NORMA CONSTANZA

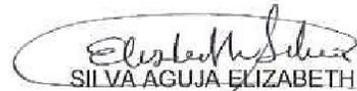

 SUÁREZ GAMEZ NINFA

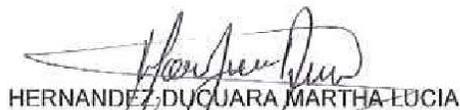

 TAMARA ORTIZ MARIA TERESA

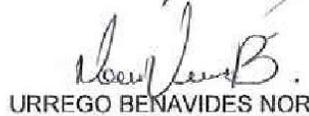

 GARCÉS MONTAÑA PABLO EMILIO

MARTINEZ MARTINEZ FERNANDO


 BETANCOURT ARIAS HILDA LORENA


 SILVA AGUJA ELIZABETH


 HERNÁNDEZ DUCUARA MARTHA LUCÍA

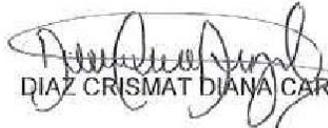

 URREGO BENAVIDES NORBERTO


 PENA MEJÍA NILDA EDITH

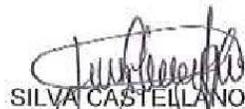

 RAMÍREZ OLGA LUCÍA

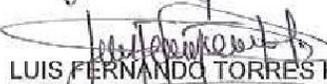


Continuación Acta Consejo Académico
18/05/2018

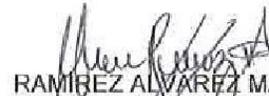

DIAZ CRISMAT DIANA CAROLINA

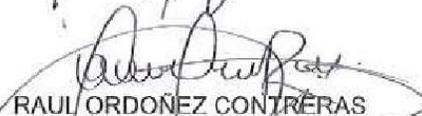

MONROY MARTINEZ DIEGO ORLANDO


SILVA CASTELLANOS LUZ CLEMENCIA


LUIS FERNANDO TORRES HERNANDEZ


LOPEZ RENDON MARIA ALEJANDRA


RAMIREZ ALVAREZ MAURICIO


RAUL ORDONEZ CONTRERAS


SIERRA LOPEZ DORIS

Anexo E. Registro Fotográfico de los Talleres Realizados.

Evidencias Fotográficas



 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Los suscritos:

_____	con C.C N°	_____
DORIS SIERRA LOPEZ		65.746.258
_____	con C.C N°	_____
DIANA CAROLINA DIAZ CRISMAT		38.361.594
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar **Motivo:** _____

La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “**...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable**” y 37 “**...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro**”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: RESIGNIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN FORMATIVA COMO EJE DINAMIZADOR DE LA LABOR DE LOS DOCENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO” DE HONDA

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

MAGISTER EN EDUCACIÓN

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

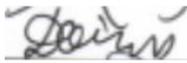
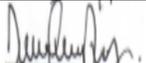
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 11 Mes: SEPTIEMBRE Año: 2018

Autores:

Firma

Nombre:	<u>DORIS SIERRA LOPEZ</u>		C.C.	<u>65.746258</u>
Nombre:	<u>DIANA CAROLINA DIAZ</u>		C.C.	<u></u>
Nombre:	<u></u>	<u></u>	C.C.	<u></u>
Nombre:	<u></u>	<u></u>	C.C.	<u></u>

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.